



Secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social de las niñas de diez a doce años durante su etapa de adaptación en el Refugio San José de la ciudad de Bucaramanga.

Ingrit Geraldine Anaya Ortiz

Sarahy Valentina Durán Ballesteros

Jeimy Valeria Hernández Jaime

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Oriente (Santander)

Centro Universitario Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Mayo de 2025

Secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social de las niñas de diez a doce años durante su etapa de adaptación en el Refugio San José de la ciudad de Bucaramanga.

Ingrit Geraldine Anaya Ortiz

Sarahy Valentina Durán Ballesteros

Jeimy Valeria Hernández Jaime

Trabajo de investigación e innovación presentado como requisito para optar al título de Trabajador

Social

Asesora

Valentina Gómez Castaño

Trabajadora Social y Magíster en Intervención Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Oriente (Santander)

Centro Universitario Bucaramanga (Santander)

Programa Trabajo Social

Mayo de 2025

### Dedicatoria

A Dios, por darme fortaleza y la oportunidad de convertirme en la persona que soy. A mis padres, por ser un apoyo incondicional y quienes con su esfuerzo, amor y orientación me han guiado en el valioso camino de la vida. A mis hermanos, por ser mi motivación y apoyo, gracias por siempre creer en mi incluso cuando yo no lo hacía,

*Ingrit Anaya.*

A Dios, por ser mi guía constante y darme fuerza en cada paso. A mis papas, cuyo amor incondicional y acompañamiento ha sido ese cayado que me sostiene frente a cualquier circunstancia. A mi hermano, mi otra mitad del corazón, mi baluarte en este camino llamado "vida". A cada uno, y con todo mi corazón, les dedico este logro,

*Sarahy Durán.*

A Dios la honra y gloria por ser mi guía en los momentos difíciles. A mis padres por su amor incondicional, su apoyo firme, por ser mi ejemplo de esfuerzo, responsabilidad y entrega. A mi hermanita por ser mi alegría diaria. Gracias por enseñarme que los sueños se alcanzan con trabajo y constancia. Con mucho amor, para ustedes y por ustedes,

*Valeria Hernández.*

## **Agradecimientos**

En primer lugar, a Dios que en su gran omnipotencia se ha reflejado en todo momento, desde que salía el sol y teníamos ansias de transformar el mundo, hasta en las noches de sosiego que el cansancio nos acobijaba, que cuando los afanes de la vida nos hacia débiles, Él nos reconfortó. Al Dios que ha sido, es, y será el centro de la vida, Gracias.

Agradecemos al equipo de docentes de la universidad que nos acompañaron a lo largo de nuestra carrera, de manera especial a nuestra querida profesora Valentina Gómez Castaño, por su guía, compromiso y dedicación en cada etapa de este proceso. Su entrega, su apoyo constante y su amor por la enseñanza nos fortalecieron y motivaron en los momentos de incertidumbre. Gracias por creer en nuestro proyecto, por instruirnos con pasión y por acompañarnos con el corazón. Su calidad humana dejo huella imborrable en nosotras. Este logro también es suyo.

Al Refugio San José y a su equipo, por su apertura y disposición, por permitir llevar a cabo el proceso académico investigativo en el Operador y por aportar desde sus conocimientos profesionales y humanos en la elaboración del estudio, agradecemos porque sin su acompañamiento este proyecto no se habría logrado.

Sin más preámbulos, esperamos que esta investigación siembre en cada lector el ánimo de cuidar y proteger a la niñez, donde su bienestar, respeto y dignidad no sea una utopía.

## Tabla de contenido

Lista de tablas .....	7
Lista de figuras .....	8
Lista de anexos.....	9
Resumen .....	10
Abstract.....	11
1. Introducción.....	12
<b>CAPÍTULO I</b> .....	14
2. Descripción del problema: Planteamiento del Problema .....	14
3. Justificación.....	20
4. Objetivos .....	23
4.1. Objetivo General .....	23
4.2. Objetivos Específicos.....	23
5. Marco Histórico.....	24
6. Marco Teórico .....	35
6.1. Teoría del Aprendizaje Social.....	36
6.2. Teoría Ecológica Sistémica .....	37
6.3. Enfoque de Derechos de la niñez.....	39
6.4. Enfoque Diferencial.....	40
6.5. Enfoque de Género .....	40
7. Marco Conceptual.....	41
7.1. Categoría # 1- Maltrato Infantil .....	41
7.2. Categoría # 2- Aprendizaje Social .....	43
7.3. Categoría # 3- Resignificación .....	45
8. Marco legal .....	47
<b>CAPÍTULO II</b> .....	53
9. Diseño Metodológico/ Metodología.....	53
9.1. Tipo de Investigación .....	53
9.2. Población.....	54

9.3. Métodos y Técnicas.....	55
9.3.1. Recolección de datos .....	57
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>62</b>
10. Procesamiento de la información .....	62
10.1. Análisis de Datos .....	62
10.2. Consideraciones Éticas.....	64
10.3. Resultados.....	67
Hallazgos Objetivo 1: Tras las huellas del ingreso al PARD .....	67
Hallazgos Objetivo 2: Identificando lo vivido- Factores Psicosociales y Secuelas .....	83
Hallazgos Objetivo 3: Fortaleciendo los Procesos Psicosociales.....	92
11. Presupuesto .....	105
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>106</b>
12. Conclusiones .....	106
13. Recomendaciones .....	108
14. Referencias.....	109
15. Anexo .....	118

**Lista de tablas**

Tabla 1. Marco legal- Legislación Internacional .....	48
Tabla 2. Marco legal- Legislación Nacional .....	50
Tabla 3. Fases de la Investigación Acción.....	56
Tabla 4. Fases de la Investigación Acción- Refugio San José.....	56
Tabla 5. Categorías de Análisis- Matriz Categorical.....	63
Tabla 6. Formas en que se presenta el Maltrato Físico y Psicológico .....	69
Tabla 7. Fundamentos y Diseño de la Estrategia Psicosocial .....	100
Tabla 8. Presupuesto.....	105

**Lista de figuras**

Figura 1. Estrategia Psicosocial para Equipo Interdisciplinar Refugio San José .....	102
--	-----

**Lista de anexos**

Anexo 1. Formato Entrevista Semiestructurada .....	118
Anexo 2. Formato Ficha Revisión Documental .....	119
Anexo 3. Formato Diario de Campo .....	120
Anexo 4. Mapa Simbólico.....	121
Anexo 5. Formato Entrevista Colectiva .....	122
Anexo 6. Matriz Categorical.....	126
Anexo 7. Formato Consentimiento Informado .....	129
Anexo 8. Retroalimentación Estrategia Psicosocial .....	130
Anexo 9. Cartilla .....	132

## Resumen

El maltrato infantil es una problemática social que afecta profundamente el desarrollo emocional, social y cognitivo de niños y niñas, dejando secuelas que impactan su capacidad para establecer vínculos afectivos, aprender y adaptarse a nuevos entornos. En el caso específico de las niñas acogidas en el Refugio San José de Bucaramanga, estas consecuencias se evidencian especialmente durante su proceso de adaptación institucional, tras haber sido víctimas de violencia física, psicológica, negligencia o abuso sexual.

Con el propósito de abordar esta situación, el presente estudio tuvo como objetivo diseñar una estrategia psicosocial dirigida al equipo interdisciplinario del Refugio, orientada a fortalecer los procesos de aprendizaje social de niñas entre los 10 y 12 años de edad. Para ello, se desarrolló una investigación-acción de enfoque cualitativo, en la que se aplicaron diversas técnicas como entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, talleres reflexivos, observación participante y elaboración de un mapa simbólico. Estas herramientas permitieron identificar tanto las causas del ingreso de las niñas al proceso de restablecimiento de derechos como las secuelas psicosociales que afectan su desarrollo social y emocional. A partir del análisis de la información recolectada, se construyó colectivamente una propuesta de intervención que articula los saberes del equipo profesional desde un enfoque de derechos, diferencial y de género. Asimismo, se integraron teorías como el aprendizaje social, el enfoque sistémico y el enfoque basado en derechos, con el fin de mejorar el acompañamiento institucional y contribuir a la resignificación de las experiencias vividas por las niñas.

**Palabras clave:** *Maltrato infantil, resignificación, aprendizaje social, restitución de derechos, redes de apoyo.*

### **Abstract**

Child abuse is a social problem that profoundly affects the emotional, social and cognitive development of children, leaving sequelae that impact their ability to establish emotional bonds, learn and adapt to new environments. In the specific case of the girls sheltered at the San José Shelter in Bucaramanga, these consequences are especially evident during their institutional adaptation process, after having been victims of physical and psychological violence, neglect or sexual abuse.

In order to address this situation, the present study aimed to design a psychosocial strategy directed to the interdisciplinary team of the shelter, oriented to strengthen the social learning processes of girls between 10 and 12 years of age. For this purpose, a qualitative action-research approach was developed, in which several techniques were applied, such as semi-structured individual and group interviews, reflective workshops, participant observation and the elaboration of a symbolic map. These tools made it possible to identify both the causes of the girls' entry into the rights restoration process and the psychosocial sequelae that affect their social and emotional development. Based on the analysis of the information collected, an intervention proposal was collectively constructed that articulates the knowledge of the professional team from a rights-based, differential and gender approach. Likewise, theories such as social learning, the systemic approach and the rights-based approach were integrated in order to improve the institutional accompaniment and contribute to the resignification of the experiences lived by the girls.

**Key words:** Child abuse, resignification, social learning, restitution of rights, support networks.

## 1. Introducción

La presente investigación surge a partir de la necesidad de fortalecer y cualificar las técnicas utilizadas por el equipo interdisciplinar de protección del refugio San José de Bucaramanga, con el fin de brindar un acompañamiento psicosocial más efectivo a niñas de 10 a 12 años pertenecientes del refugio que han sido víctimas de distintas formas de maltrato. Esta propuesta nace a partir del análisis del contexto y del quehacer profesional en este espacio, el cual se caracteriza por acoger a niñas bajo la modalidad de restablecimiento de derechos.

Este escenario presenta diversos retos, especialmente en lo relacionado con los procesos de adaptación y aprendizaje social de las menores, quienes, en muchos casos, acarrean las secuelas de la violencia vivida en sus entornos familiares y comunitarios, Por ello, se hace necesario proponer estrategias que respondan de manera integral a estas realidades, permitiendo una atención más sensible, y transformadora para el bienestar y desarrollo de las niñas.

A través de esta investigación, se resalta la importancia de aplicar herramientas como la entrevista semiestructurada, entrevista colectiva, mapa simbólico y talleres informativos, ya que se vio la necesidad de intervenir no solo en la coyuntura, sino también en los contextos y relaciones que promueven la vulneración de derechos de las niñas. En este sentido, en la investigación se propuso diseñar una estrategia psicosocial que fortalezca la intervención del equipo interdisciplinario del refugio, con el objetivo de mejorar los procesos de atención profesional dirigidos a las niñas ya mencionadas. La propuesta nace a partir del reconocimiento de las niñas como sujetas de derechos y de la necesidad de promover espacios de resignificación que posibiliten su integración social, emocional y educativa.

El estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, utilizando el método de investigación-acción, lo cual permite la participación activa del equipo técnico de la institución en la identificación de problemáticas, el análisis de los factores psicosociales que afectan a las niñas, y la construcción colectiva

por parte de las investigadoras, de una estrategia ajustada a las dinámicas propias del contexto institucional, garantizando así, una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno abordado.

Finalmente, se evidencia la importancia de la investigación ya que da aportes al fortalecimiento del quehacer profesional, reconociendo la importancia de intervenir desde una perspectiva ética y transparente.

## CAPÍTULO I

### 2. Descripción del problema: Planteamiento del Problema

La vulneración de derechos a niños es una problemática que afecta a grandes rasgos a la sociedad, aunque se han elaborado investigaciones e iniciativas, no se ha podido mitigar el problema. Así pues, resulta importante conocer el significado de la palabra maltrato, que se entiende como: Abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona. (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, p.4)

Dicho esto, la subdirección de servicios forenses, en su boletín estadístico mensual de niños, niñas y adolescentes del mes enero, reportó comparativamente, que en 2023, hubo una cifra de 2.330 niños y niñas vulnerados por diferentes problemáticas en el contexto familiar, encontrando la prevalencia de los delitos sexuales con una incidencia del 54,32% de los casos, seguido de la violencia interpersonal con 2,54%, la violencia intrafamiliar 20,15%, lesiones en eventos de transporte 3,47%, violencia de pareja en los que el niño se ve involucrado 2,54% y lesiones accidentales 0,89%, a su vez, en el 2024 del mismo mes aumentó en una cifra de 2.362 (Medicina legal, 2024).

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2024), en su boletín estadístico de dirección de protección del mes febrero, expuso que existen 62.208 niños, niñas y adolescentes en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), en los cuales los 10 principales motivos de ingreso relevante de los niños, niñas y adolescentes fueron: por omisión o negligencia con una cifra de 2.310, violencia sexual con 2.151, falta absoluta o temporal de responsables con un total de 1.224, alta permanencia en la calle con 635, violencia física con 281, violencia

psicológica con 172, conductas sexuales entre menores de 14 años con un total de 166, reunificación familiar 114, abandono 73, convivencia educativa 59 y finalmente otros motivos 248.

Al mismo tiempo, en el transcurso del 2023-2024 en Colombia se evidenciaron gran cantidad de casos de vulneración de derechos, como se menciona en otro boletín estadístico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), las ciudades que presentan mayor reporte de violencia contra niños y adolescentes corresponden a: Bogotá, Barranquilla, Cali, Quibdó, y Medellín, donde:

Se reportó 69.660 niños, niñas y adolescentes, con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), en su mayoría por Omisión o negligencia con 18.523, violencia sexual 18.420, permanencia en calle 4.299, abandono 3.478, violencia física 2.020 y violencia psicológica 1.173. Por su parte, entre enero y febrero 2024 fueron ingresados 7.433 menores de edad. (ICBF, como se citó en PGN, 2024)

Ahora bien, “El 16 % de los menores de 18 años en Santander han sido víctimas de algún tipo de violencia: física, psicológica o sexual” (Centro de investigación en cultura y sociedad [CICS], 2022).

La vulneración de derechos hacia los menores, conlleva a muchos factores causales de riesgo que ocurren a menudo, es por ello que no solo basta con entender que es el maltrato infantil sino también quien en su mayor medida lo generan.

Con base a los datos anteriores, según Rodríguez y Tunarosa (2005):

Más del 90% de los abusadores no son psicóticos y no tienen personalidades criminales, muchos viven solos, son infelices, ansiosos, deprimidos, furiosos, agresivos y están sometidos a una gran presión. Con frecuencia tiene problemas de salud o de abuso de drogas que menoscaban su capacidad para educar a sus hijos, su nivel de autoestima es bajo y tienen un deficiente control de sus impulsos (p.20).

En síntesis ,el maltrato infantil en la actualidad, persiste principalmente por sus progenitores, situación que permite analizarse a partir de resultados anuales de boletines del ICBF y medicina legal de Colombia como se ha presentado en los anteriores apartados, sin embargo, estos no son los únicos victimarios, puesto que también consta de las tipologías familiares que influyen dentro del contexto del menor, como por ejemplo las relaciones de poderes desiguales relacionadas al enfoque de género como menciona CEPAL (1996) :

En la Declaración se reconoce la urgente necesidad de hacer extensivos a las mujeres los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos. En el artículo 1 se define la violencia contra la mujer "como todo acto de violencia basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada". En el artículo 2 se considera que la violencia de género "abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido, ... los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general (p.12).

puesto que, en la dinámica familiar, es uno de los dos progenitores quien termina ejerciendo más autoridad en el hogar, se referencia que el principal ente de violencia hacia las menores es su núcleo familiar y en gran medida por el padre, se entiende que existen otros actores victimarios tales como:

La llegada de un nuevo hombre a la casa, un padrastro o el novio de la madre, suele ser el mecanismo que activa el abuso por parte del hombre. Los adultos tienden a evitar todo contacto con los vecinos, la familia y los amigos para no permitir que nadie se entere de las condiciones de estrés ni vea lo que está sucediendo. Los padres descuidados se aíslan dentro de la familia y tienden a aislarse emocionalmente del cónyuge y de los hijos (Rodríguez y Tunarosa, 2005, como se citó en Wolfe, 1985, p. 20).

A través de los años, el maltrato hacia la mujer ha sido persistente y los casos han sido en su mayoría impunes a pesar de las políticas que se implementan para amparar su protección, como se indica en una investigación de la corporación de Bogotá SISMA MUJER:

Aún persisten no solo las violencias de género, sino también la impunidad. Por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación ha registrado 850.365 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ocurridos entre el año 2010 y el primer semestre de 2023. Del total de casos, solo el 3,73% se encuentra en etapa de ejecución de penas y solo el 12,64% se encuentra en etapa de juicio. Los demás casos no han tenido un avance y, en su mayoría, se encuentran en etapa de indagación. En cuanto a los casos de violencia sexual, en el mismo periodo se registraron 434.862 mujeres víctimas: solo el 5,68% de estos casos se encuentran en etapa de ejecución de penas, y solo el 12,41% en etapa de juicio. El tipo de violencia en el que se ve un mayor avance es en los casos de feminicidio; aunque también persiste la impunidad, pues de las 4.179 víctimas registradas en el periodo mencionado, el 33,76% de casos se encuentran en etapa de ejecución de penas y el 27,76% en etapa de juicio (Solano y Márquez 2024, p. 17).

También menciona la impunidad en crímenes de violencia de género que se relaciona con múltiples barreras que enfrentan las mujeres y las niñas para el acceso de justicia ya que existen brechas

de género en los operadores de justicia, puesto que, dentro de los procesos a tratar, la intervención de los profesionales no es óptima para la demanda de casos expuestos.

A raíz de los datos analizados, aunque se ha hecho el esfuerzo por combatir el maltrato infantil se observa que aumenta y se ramifica creando una sensación de decepción e impotencia al no poder controlarlo y más aún cuando las consecuencias dejan afectaciones en su adultez.

El maltrato infantil del que son víctima los menores, contribuye a su inestabilidad, inseguridad, falta de confianza, agresividad, problemas conductuales, violencia, problemas de aprendizaje, etc. Muchas personas en proceso de desarrollo o ya adultos manifiestan dificultades en sus relaciones interpersonales e incluso temor a su medio ambiente, y según las investigaciones realizadas con anterioridad, se atribuyen al maltrato infantil del que han sido víctimas (Gelvez,2019, p.18). Por ello se observan diversas investigaciones, en diferentes contextos a nivel mundial, para aportar conocimientos que sirvan de base para posteriores investigaciones.

A través de los datos examinados, se quiso investigar una población en la que se viera reflejado el análisis expuesto, donde estudiara la violencia de derechos hacia los menores, y enfatizara en la violencia infantil del género femenino, el cual por cifras anteriores se evidencia que han sufrido de maltrato en mayor cantidad, así mismo, indagar los procesos de restablecimiento de derechos que abarcan la implementación de técnicas y herramientas por parte de profesionales.

Por ello que la presente investigación tuvo como propósito comprender de qué manera la estrategia de intervención psicosocial del Refugio San José en Bucaramanga, fortalece los procesos de aprendizaje social en las niñas de 10 a 12 años víctimas de maltrato, durante su etapa de adaptación. Desde la perspectiva de la investigación-acción, esta indagación buscó no solo comprender las dinámicas actuales de intervención del equipo interdisciplinar, sino también generar una estrategia que

contribuyera a cualificar su acompañamiento profesional, centrado en la resignificación de experiencias y el restablecimiento de derechos de las niñas.

Para este propósito y cumplimiento de la investigación, se plantearon objetivos tales que permitieran la comprensión de los motivos que dieron ingreso al proceso de restablecimiento de derechos de las niñas (maltrato físico, psicológico, maltrato sexual, omisión o negligencia) ya mencionadas, así mismo, identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje y adaptación (relaciones interpersonales basadas en el sistema sexo género, desarrollo social infantil, secuelas en relacionamiento social, resignificación del maltrato, roles del equipo interdisciplinar, lineamientos técnicos institucionales construcción y reconstrucción de redes de apoyo), mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar, para finalmente mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.

Con base a lo anterior y con el propósito de una finalidad óptima, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera la estrategia de intervención psicosocial del Refugio San José en Bucaramanga fortalece los procesos de aprendizaje social en las niñas de 10 a 12 años víctimas de maltrato?, esta pregunta orientó la investigación hacia una comprensión profunda del fenómeno desde la experiencia de las niñas y de los profesionales que las acompañan.

### 3. Justificación

La investigación surge como respuesta a la necesidad de Fortalecer los procesos de aprendizaje social en niñas que han sido víctimas de algún tipo de maltrato infantil (físico, psicológico, negligencia y sexual); abordando la situación desde el quehacer profesional del equipo interdisciplinar quienes “no solo buscan restablecer los derechos vulnerados, sino también transformar las condiciones que propiciaron dicha vulneración” (Cujar y Morales, 2024, p.10).

Por ende, la trascendencia del trabajo radica en el abordaje que realiza el equipo técnico, quienes promueven un acompañamiento integral para el óptimo desarrollo de las niñas, y responden ante las necesidades mediante la intervención bajo el contexto de restablecimiento de derechos. En el marco de esta labor, los profesionales desempeñan un rol fundamental, dado que su participación debe estar orientada no solo al acompañamiento y seguimiento de los procesos, sino también en la reconstrucción de habilidades sociales que faciliten la integración de las niñas a los diferentes entornos y contextos.

Por consiguiente, se pretende que al trabajar en la cualificación técnica del equipo interdisciplinar se complemente el proceso desarrollado desde la institución con el fin de atender integralmente las necesidades específicas de las niñas de 10 a 12 años, particularmente porque el maltrato infantil representa el origen de afectaciones negativas en el bienestar y genera consecuencias a nivel emocional, físico y social; en otras palabras:

La violencia contra las niñas tiene enormes consecuencias para la salud y el bienestar de la población infantil a corto, mediano y largo plazo. Cuando las niñas y los niños están expuestos a la violencia, es fundamental que se los identifique y se les preste la ayuda y el apoyo necesario.

Una respuesta de calidad a la violencia no solo mitiga sus consecuencias, sino que además ayuda

a prevenir la revictimización y la victimización secundaria (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2022, p. 16).

La situación o fenómeno de estudio ha sido origen de múltiples causas entre esas la configuración de relaciones asimétricas, dado que históricamente, “se puede alentar a los niños a ser físicamente fuertes y a “no llorar”, mientras que las niñas pueden considerarse amables y sumisas” (OPS, 2022, p. 21).

También, los patrones de crianza aprendidos y tipologías familiares las cuales han reproducido prácticas que perpetúan y normalizan la violencia hacia las niñas consideradas como una población vulnerable:

Los especialistas afirman que niños, niñas y adolescentes que viven en hogares donde se ejerce la violencia crecen entendiéndola como una pauta normal de relación. De este modo, internalizan un modelo de relación que no solo daña su desarrollo, sino que forma parte de la manera en que se relacionarán en el futuro (Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022).

Dicho esto, la vulneración de derechos es un acontecimiento que no se puede omitir debido a las afectaciones que produce en el bienestar, dignidad y desarrollo integral de las niñas que lo vivencian y quienes serán el futuro de la sociedad.

Desde la perspectiva del código de ética del trabajo social, entre sus compromisos fundamentales se encuentra “Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social; además, orientar, acompañar situaciones y sujetos sociales promoviendo la participación activa” (Consejo Nacional de Trabajo Social [CONETS], 2019, p. 25).

Ante lo mencionado, el rol del Trabajador social en el marco de este trabajo busca promover el bienestar y desarrollo social de las niñas que han experimentado diversos tipos de maltrato. Desde este

punto, no solo se analiza la problemática, sino que también se contribuye con conocimiento en la transformación de realidades bajo un enfoque diferencial, de derechos y de género.

Por otro lado, la investigación cuenta con viabilidad debido al acceso directo que se tiene con el refugio “San José” y profesionales; a su vez, el estudio contribuye al ámbito académico al proporcionar un estudio sobre la identificación de secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social y la articulación entre profesionales para el abordaje de necesidades que presentan niñas en situación de vulnerabilidad, lo que corresponde a información útil para futuras investigaciones y población interesada e involucrada en el tema.

El presente trabajo es conveniente para ampliar el conocimiento en materia de restablecimiento de derechos, factores psicosociales y estrategias como respuesta a las necesidades de niñas que les han vulnerado sus derechos; asimismo, los resultados del proceso contribuirán a generar mayor conciencia y conocimiento respecto a las secuelas generadas por el maltrato infantil.

Análogamente, el trabajo académico contribuye en comprender la magnitud de la situación en procesos de aprendizaje social con un análisis basado en género debido a la población seleccionada de niñas de 10 a 12 años de edad bajo modalidad de acogimiento residencial en un operador del ICBF, lo que permite dimensionar la situación del problema y abordaje del mismo.

En cuanto al Refugio se proporciona una estrategia psicosocial que contribuya a las intervenciones realizadas por el equipo Técnico, dado que en este contexto son los profesionales quienes pueden generar realmente un cambio en la vida de las niñas y sus familias, en vista de que, “se requiere una acción comprometida y coordinada de las partes interesadas a fin de establecer, implementar y mejorar de forma continua las intervenciones basadas en la evidencia para poner fin a toda violencia contra las niñas y los niños” (OPS, 2022, p.26).

Respecto al impacto social del trabajo de investigación, se espera a partir de los hallazgos proponer una estrategia que cualifique al equipo de profesionales con actividades como alternativa para mitigar la situación por la que ingresaron las usuarias a la institución, “de todos las niñas y los niños que han sufrido violencia, pocos hablan a alguien sobre su experiencia. Aún menos buscan ayuda y apoyo, y solo una pequeña proporción tendrá acceso a servicios integrados de calidad adecuada” (OPS, 2022, p.26), por lo que se requiere de atenciones más enfocadas en la resignificación de las niñas y familias vinculadas; a su vez, se tiene como expectativa que el estudio aporte a la comprensión de motivos por los que las niñas ingresan al PARD, visibilizando las secuelas que el maltrato ocasiona en el aprendizaje social de niñas de 10 a 12 años.

#### **4. Objetivos**

##### **4.1. Objetivo General**

Contribuir a la cualificación técnica del equipo interdisciplinar a través del diseño de una estrategia psicosocial del Refugio San José de la ciudad Bucaramanga que fortalezca los procesos de aprendizaje social en las niñas de diez a doce años, durante su etapa de adaptación frente a las secuelas del maltrato.

##### **4.2. Objetivos Específicos**

- Comprender los motivos que dieron ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de los casos identificados.

- Identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje y adaptación de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar.

- Mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.

## **5. Marco Histórico**

Con el propósito de contextualizar acerca de las secuelas del maltrato infantil en el proceso de aprendizaje social, se realizó la revisión bibliográfica de 12 investigaciones (tesis de pregrado y posgrado), de manera que fue posible categorizarlas por subtemas asociados con: causas y características del maltrato infantil, cifras de la violencia infantil en Colombia, maltrato infantil y aprendizaje social, prevención y estrategia, y por último, la influencia del maltrato en el desarrollo de la resiliencia. Lo anterior, permite comprender la problemática y brindar una base teórica para el fenómeno estudiado. En efecto, se exponen los estudios que abordan la temática:

### **Investigaciones asociadas con las causas y características del maltrato infantil**

El estudio realizado por la autora Mosquera Velásquez en el 2020, desarrolló un ejercicio en el que proponía determinar las causas que inciden en el maltrato infantil de niños cuyas edades oscilan entre los 4 y los 8 años del barrio: Miraflores de la ciudad de Quibdó en el año 2020. Se materializó desde una perspectiva teórica y metodológica cualitativa, con un enfoque crítico- social. La muestra de la investigación fueron 18 Familias de Miraflores con hijos entre los 5 a 8 años de edad. Las técnicas de recolección de información fueron la observación y la encuesta.

En este proyecto la investigadora describe la tipología y las pautas de crianza de cada familia estudiada, concluyendo que, “la mayoría de los niños, el 39% tienen una familia extensa o consanguínea, el 15% tienen una familia disfuncional, el 23% cuentan con una familia mono parental, y el 23% cuentan con una familia nuclear o elemental” (Mosquera Velásquez, 2020, p.87).

Dentro de la clasificación de los tipos de maltrato se evidencia que las familias acuden a la violencia de distintas formas, como las siguientes:

El maltrato físico con un 69% pegándole a los niños, el 48% usando objetos para hacerlo. En el aspecto psicológico están: con un 69% los menosprecio y las ridiculizaciones, palabras como (eres una carga, no te soporto), con el 79% están los gritos. El maltrato emocional está con un 50% cargado de falta de afecto (Mosquera Velásquez, 2020, p. 70).

Lo anterior, evidencia las formas y porcentajes en que se presenta el maltrato en las dinámicas familiares, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de familias encuestadas corresponde a la tipología extensa, las cuales corresponden a la convivencia de otros miembros aparte de los progenitores y hermanos, es decir: abuelos, tíos y primos.

La segunda investigación consultada es de la autora Huayaney, R. (2018) quien desarrolló un ejercicio de Investigación que proponía "Identificar causas y consecuencias del maltrato juvenil en los estudiantes del primer grado de Educación secundaria de la Institución Educativa "María Auxiliadora" de Carhuaz", la cual obtuvo como resultados que: el desarrollo cognitivo infantil está relacionado con el aspecto emocional, afectivo, social y biológico. Por lo tanto, si un menor recibe maltrato durante el proceso de desarrollo, su intelecto se verá afectado por las formas de trato agresivo. Por tanto, acusar a los adolescentes por un bajo rendimiento es un grave error, puesto que en su cerebro están grabados los recuerdos de los maltratos y esto influye en su desarrollo y habilidades interpersonales.

De esta forma se resalta como aporte al proyecto que, existen ciertas características que permiten identificar el maltrato; las físicas son las más visibles debido a que en este se encuentran: los daños faciales o corporales, tales como: golpes, moretones, heridas, fracturas y en los padres se puede presentar un desinterés por la condición del niño, además de la ausencia de explicaciones respecto a los daños físicos que se observan en el menor. Las características del maltrato psicológico se pueden evidenciar a través de: tristeza, pocas conductas de juego, desmotivación, miedo a la interacción con

adultos, bajo rendimiento escolar, ausencias prolongadas al colegio, conductas autodestructivas y rebeldía que puede llevar al descontrol (Huayaney, 2018).

### **Estudios relacionados con las cifras de incidencia de maltrato infantil en Colombia**

Otro de los proyectos investigativos a tener en cuenta corresponde al de la autora Peña Ruiz del año 2021, quien desarrolló el trabajo a partir de una metodología de enfoque cuantitativo con resultado descriptivo presentados a través de gráficas, realizando el análisis por edades y categorías aspectos como: Porcentaje de menores de edad víctimas de violencia por parte de padres, también, violencia según presunto agresor y sexo de la víctima; también, plasma las diferencias entre el tipo de violencias y sus características, lo anterior, con base a una encuesta realizada por el gobierno de Colombia en el año 2018 referida como Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes (EVCNNA). De acuerdo a lo anterior, constituye un valioso aporte al presente trabajo investigativo el siguiente resultado de la encuesta:

El porcentaje de jóvenes entre los 18 y 24 años que sufrieron violencia sexual, física o psicológica antes de los 18 años fue de 40,8% en mujeres y 42,1% en hombres. Se logra sintetizar que la violencia física afecta en mayor medida a los hombres (37,5%) que a las mujeres (26,5%) y la violencia sexual afecta en mayor medida a las mujeres (15,3%) que a los hombres (7,8%) (Peña Ruiz, 2021, p. 24).

Respecto al resultado se evidencian los tipos de maltrato que más se presentan en el país, correspondientes al sexual, físico y psicológico siendo la mujer la principal afectada por el abuso sexual.

### **Investigaciones relacionadas con maltrato infantil y secuelas aprendizaje social**

El estudio realizado por Guayanay, J. (2021) en Guayaquil- Ecuador, desarrolló un ejercicio en el que se proponía investigar la relación de la violencia intrafamiliar (VIF) en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Ventanas", con el fin de elaborar una

propuesta de intervención psicosocial y comunitaria. La investigación se realizó desde una perspectiva teórica y metodológica explicativa con modalidad de estudio de campo y bibliográfico- documental, la muestra de estudio estuvo representada por un total de 40 estudiantes, 25 mujeres y 15 varones, de edades entre 13 - 15 años, utilizó técnicas de recolección de datos como la entrevista y encuesta.

En este contexto, se identifica que la violencia intrafamiliar también influye en el desarrollo psicosocial de los niños “Al estar inmersos frecuentemente en un ambiente lleno de violencia, hace que los adolescentes manifiesten comportamientos o conductas violentas, problemas emocionales, baja autoestima, temor, inseguridad, desconfianza con ellos mismos, irrespeto hacia las figuras de autoridad, entre otros” (Guayanay, J. 2021, p. 82).

Según el análisis de los resultados obtenidos de la entrevista y la encuesta, la investigadora clasifica los tipos de maltrato y la medida en el que se presenta, de este modo:

El maltrato emocional en el 85% ocupa el primer lugar en manifestarse en los estudiantes; segundo está el maltrato físico en el 75%; luego se encuentra el maltrato físico severo, con el 75% y; por último, tenemos al maltrato por negligencia y abandono el 42,5% (Guayanay, J. 2021, p. 79).

Como aporte a la presente investigación, la autora Guayanay, J. (2021), menciona:

Mientras más alto sea el nivel de violencia, mayor afectación existe en el rendimiento académico, pudiendo ser notorio que los padres representan una influencia directa no solo en el aspecto emocional de niños, niñas y adolescentes, sino también su desenvolvimiento en los procesos de aprendizaje, ya que, si viven en un ambiente de violencia provocan en el niño un clima de inseguridad, baja autoestima. (p.79)

Por esta razón, se deduce que el ambiente en el que está inmersa la niña siempre influirá en su desarrollo, siendo la familia el sistema principal en producir afectaciones en el aprendizaje social de las

niñas, la reproducción de prácticas violentas al interior de los hogares genera un entorno disfuncional que impacta de manera negativa repercutiendo en la capacidad de las niñas para socializar de forma positiva con los de su entorno.

Por otra parte, la autora Arana Zumaran en el año 2022 desarrolló una investigación en Lima-Perú, con metodología de enfoque cuantitativo con alcance descriptivo correlacional, abarcó esta metodología porque la investigación requería la recolección de datos con la finalidad de evidenciar hipótesis; la investigación se titula “El maltrato infantil y el aprendizaje en niños de la institución educativa Privada Albert Einstein”, tiene como objetivo general: Concluir la relación entre el maltrato infantil y el aprendizaje en niños. Implementa instrumentos como el cuestionario, encuesta y observación. La investigación se aplicó a una muestra de 122 estudiantes en donde se obtuvo como resultado que:

50,82% manifestaron que no han sido víctimas de maltrato infantil, mientras que el 49,18% indican que si han sufrido maltrato infantil donde el 44.26% manifiestan que no han alcanzado un nivel óptimo de aprendizaje, dando a entender la profunda relación que existe entre el maltrato infantil y el proceso de aprendizaje en los niños (Arana,2022, p.28).

Conforme a lo expuesto, la información permite entender que no se puede considerar el maltrato de manera aislada con el proceso de aprendizaje, dado que siempre impactará en la manera en cómo las niñas y niños perciben el mundo. Como aporte al presente proyecto Arana (2022) refiere que:

Se mejore la comunicación entre los padres y sus hijos, estar al tanto de cualquier inconveniente o abuso que podría generarse entre los progenitores y sus hijos. Se recomienda a todos los padres y/o apoderados respetar los derechos de sus hijos, darles un trato digno, debido a que el castigo de manera física no es una táctica de corrección adecuada para mejorar su conducta.

(p.41)

Por lo cual, desarrollar estrategias en las que se fomente la comunicación y reconocimiento de derechos promoverá ambientes más protectores y menores riesgos para el bienestar de la niñez previniendo actos de vulneración y de maltrato.

Otra de las investigaciones corresponde a la realizada por las autoras Blas, J. y Bendezú, N. (2021) en Lima- Perú. Su investigación fue realizada bajo una metodología de tipo cuantitativo con alcance descriptivo correlacional, recogiendo la información a través de encuestas aplicadas a una muestra de 41 estudiantes de la institución Educativa inicial “Virgen de Fátima”. En donde se buscó determinar la relación que existe entre el maltrato infantil y el aprendizaje en el área de personal social en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial Virgen de Fátima, Quirio-Chosica; de esta forma, implementó la encuesta como técnica, y dio como resultado: que el maltrato infantil está relacionado directamente con la dimensión denominada por los autores “construye su identidad”, es decir en cuanto menor sea el maltrato infantil, será mayor el resultado en la dimensión “construye su identidad”.

Así mismo, que el maltrato infantil está relacionado directamente con la dimensión que convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común; es decir en cuanto menor sea el maltrato infantil, será mayor el resultado en la dimensión convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (Blas, J. y Bendezú, N. 2021, p. 73-74).

Ahora bien, con base en esta investigación, se resalta como aporte al presente proyecto que: La atención educativa como de otras disciplinas que intervengan en este ámbito se debe basar en el respeto a las necesidades e intereses de los niños y niñas y en el apoyo al desarrollo personal, social, motor, cognitivo y emocional. También enfatiza las condiciones que son útiles para el aprendizaje considerando la seguridad emocional, organizando el tiempo y el espacio, y

proporcionando material apropiado para los rasgos de madurez que contribuyen a su desarrollo integral (Blas, J. y Bendezú, N. 2021, p.47).

En cambio, Figueredo Mariño, M. F., Márquez Prieto, D., y Ulloa Sánchez, L. F. en el año 2021; desarrollaron un ejercicio investigativo en la ciudad de Bogotá - Colombia con el propósito de, determinar las consecuencias de los distintos tipos de maltrato infantil en las funciones cognitivas básicas y complejas de los niños entre 3 y 17 años de edad a través de la recopilación teórica de diversas fuentes en países Latinoamericanos y España. En función de lo anterior, la investigación se realizó utilizando una metodología centrada en la revisión documental de tipo cualitativa exploratoria, haciendo uso de la técnica de Resumen Analítico Especializado (RAE). Con base a lo expuesto, en el estudio realizado se destaca el siguiente aporte:

El desarrollo intelectual también se ve afectado negativamente dependiendo el tipo de maltrato y su cronicidad; existiendo una relación entre algunas variables tales como sexo y edad del maltratado, edad de inicio y tipo de maltrato, encontrando que, en cuanto a la variable sexo, las niñas maltratadas presentan mayores afectaciones en la capacidad de abstracción, de razonamiento, en la inteligencia verbal y en la memoria a corto plazo; por otra parte, se encontró que tanto en niñas como en niños maltratados se afecta la capacidad atencional, la velocidad de procesamiento y el lenguaje (Fares, 2016, como se citó en Figueredo Mariño et al., 2021, p.31)

Se resalta como aporte al proyecto de investigación en materia de secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social:

El maltrato infantil repercute altamente en la atención, a tal nivel de generar en algunos casos la aparición de TDAH, siendo la negligencia y el maltrato emocional las principales tipologías que conllevan a la aparición de este trastorno; de igual forma mencionaron que el maltrato también

conlleva a alteraciones en la emoción de los niños, lo que se evidencia en el desarrollo de comportamientos impulsivos, ansiedad, desadaptación social, depresión y suicidio, influyendo negativamente en su desarrollo y en la capacidad para relacionarse con otros (Cornellà y Juárez, 2014, como se citó en Figueredo Mariño et al., 2021, p.32).

Respecto a la investigación se entiende que el desarrollo de las niñas se ve afectado dependiendo de la cronicidad y tipo de maltrato efectuado, lo que origina a nivel general alteraciones a nivel emocional y desarrollo de comportamientos disruptivos.

Sumado al proceso de análisis, la autora Hernández Alfonso (2024) en la ciudad de Bogotá-Colombia, desarrolló un ejercicio de investigación académico con el propósito de comprender cómo las experiencias de maltrato infantil impactan en el proceso de aprendizaje y la salud mental de niños y adolescentes, materializando desde una perspectiva metodológica de tipo cualitativo con enfoque fenomenológico, haciendo uso de dos instrumentos: dibujos temáticos y entrevista semiestructurada teniendo en cuenta que la población correspondió a 15 niñas, niños, adolescentes y docentes del Colegio Integrado la Candelaria. Teniendo en cuenta lo mencionado, se identificó de manera relevante el siguiente resultado:

Los docentes han identificado casos en los que los padres de estos niños, niñas y adolescentes (NNA) también fueron violentados en su infancia y, como resultado, perpetúan estos comportamientos abusivos con sus propios hijos. Este patrón intergeneracional de violencia resalta la dificultad de erradicar estos comportamientos. Romper este ciclo requiere un enfoque a largo plazo que incluya educación y apoyo psicológico tanto para los NNA como para sus familias (Hernández, 2024, p.88).

Lo anterior permite entender el maltrato como una situación que se trasmite por generaciones a manera de un método correctivo inadecuado, por lo que es indispensable abordar tanto los niños como

sus familias dado que se relacionan con el origen de la situación. Asimismo, se resalta como aporte al presente ejercicio la construcción de categorías para el abordaje del problema, “deductivas como identificación del menor y su contexto familiar, social, relacional; identificación de tipo de maltrato infantil vivido; presencia de factores de riesgo; presencia de factores de protección; el proceso de aprendizaje en el ámbito y la salud mental” (Hernández, 2024, p.12).

### **Investigaciones relacionadas con prevención y estrategia respecto al maltrato**

Autores como Farfán, R., García, R., y Hernández, B. (2019) en la ciudad de Bogotá- Colombia, desarrollaron un ejercicio que se proponía: Diseñar una propuesta pedagógica con el fin de prevenir el maltrato infantil generado por los castigos familiares sobre niños y niñas de 6 a 12 años de edad, usuarios del HOMI. La materializaron desde una perspectiva teórica y metodológica con un enfoque cualitativo por medio de la investigación-acción. La investigación se desarrolló en el Hospital pediátrico de la Misericordia, la muestra corresponde a 220 personas. Se hizo uso de técnicas como: diarios de campo, entrevistas y encuestas de percepción.

Como resultados, “se evidencio que en general los padres replicaban el comportamiento y las conductas que sus padres anteriormente realizaban con ellos y por ende lo replicaban con sus hijos” (Farfán Romero et al., 2019, p.8).

Lo que permite entender la normalización de estos comportamientos al interior de los hogares, basado históricamente en estructuras patriarcales basadas en la subordinación de los niños a través de métodos correctivos inadecuados. En efecto, en la antigüedad los padres eran más autoritarios e imponían sus ideas, por consiguiente, sus hijos crecieron con esas prácticas interiorizadas.

Cuando el niño crece existe la posibilidad de tener dificultades a la hora de socializar y tomar decisiones, minimizando su autonomía. Por lo cual, como aporte al presente proyecto investigativo se resalta frente a la naturalización de conductas violentas que, “un factor de riesgo para los niños(as), en

tanto existe una tendencia a replicar esas conductas. Lo que se sugiere, que es importante diseñar estrategias de prevención del maltrato infantil, en especial centradas en evitar el castigo físico” (Farfán Romero et al., 2019, p.9).

Las autoras Barreto, A., Ossa, G., y Gómez, M. (2021) en Colombia, desarrollaron un ejercicio cuyo principal objetivo fue, diseñar una estrategia pedagógica que sirviera como mecanismo de información y prevención del maltrato infantil a la comunidad de la Institución Educativa Simón Bolívar De Villavicencio Meta. Esta investigación se realizó desde una metodología con enfoque cualitativo con propuesta tipo monografía, debido a que, toma como misión recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, haciendo uso de una muestra de 64 estudiantes de edades entre 4 y 5 años; además, las autoras exponen:

El diseño de una tabla en la cual se encuentran los diferentes estratos, la población y los factores de ponderación y muestra para dar como resultado que a medida que van pasando los años los casos van aumentando y disminuyendo en los diferentes tipos de maltrato infantil (Barreto et al., 2021, p.30).

De acuerdo con esta investigación, se resalta como aporte al presente ejercicio académico que: La familia, sociedad y estado de manera responsable deben contribuir a que los niños y las niñas alcancen su desarrollo integral y estén protegidos de situaciones que vulneren sus derechos, siendo conscientes de la necesidad de prevenir y pulverizar cualquier clase de violencia que afecte la infancia de los niños y niñas. (Barreto et al., 2021, p. 41).

De esta forma, es fundamental realizar intervenciones efectivas, puesto que el maltrato infantil produce cicatrices irreparables que repercuten en la habilidad social de las niñas, en otras palabras, “las secuelas emocionales son imborrables y se convierten en un obstáculo a su desarrollo educativo” (Torres, E., 2017, como se citó en Barreto et al., 2021, p.16).

Por otro lado, Gallego Bedoya, V., Galindo Hernández, J.E., y Zapata González, N.D en el año (2022) realizaron la propuesta de intervención de maltrato infantil bajo una metodología y enfoque cualitativo, dando a conocer los inicios del maltrato infantil en diversas culturas y cómo se ha llegado a normalizar. También exponen los tipos de violencia que generalmente se presentan y se especifica el causal de cada uno resaltando su influencia. Por otro lado, dan a conocer los estilos de crianza originada por la transmisión intergeneracional y su incidencia en el desarrollo de valores, costumbres, normas y prácticas en los niños. El trabajo investigativo tiene como objetivo central: Prevenir con padres y cuidadores el maltrato infantil físico y psicológico en la ciudad de Armenia, Quindío al segundo semestre del 2022 a través de estrategias participativas. Por lo anterior, resulta importante como aporte al presente proyecto las fases abordadas con sus respectivas técnicas que consisten en brindar amplio conocimiento del tema y sensibilizar a los padres de familia y cuidadores para un correcto desarrollo de crianza, como menciona Gallego Bedoya et al. (2022) en su propuesta:

Primera fase de actividades, se hace uso de la técnica centrada en la oralidad la cual se fundamenta en conferencias con expertos para la sensibilización de cuidadores; la técnica descriptiva que se centra en el arte a fin de que puedan plasmar su realidad por medio de pinturas, fotografías entre otros y la técnica visual que ayudará a brindar mayor información. En la Segunda fase de actividades se usan las técnicas analíticas que llevan a los progenitores a reflexionar acerca de sus propias vidas, los problemas sociales y la realidad social que habitan; técnica descriptiva la cual busca que las personas expresen el mundo, tal como lo viven y lo experimentan cotidianamente y técnica audiovisual que se centra en combinar imagen y sonido para transmitir un mensaje corto al receptor. En la cuarta fase, la técnica participativa de análisis general, enfatizan en la posibilidad de construir aprendizaje desde la confrontación y el debate de ideas desde la interacción grupal.

### **Estudios asociados con la influencia del maltrato en el desarrollo de resiliencia**

Finalmente, la investigación realizada por la autora García, A. (2019) en Quito- Ecuador, desarrolló un ejercicio que se proponía "Determinar la incidencia del maltrato infantil en el desarrollo de la resiliencia en niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en fundaciones de apoyo e intervención social en el centro y norte de la ciudad de Quito". Es una investigación con enfoque cuantitativo no experimental, transversal, descriptivo y correlacional, el estudio se desarrolló en fundaciones del centro y norte de la ciudad de Quito, la muestra corresponde a 50 niños y adolescentes de ambos sexos con un rango de edad de 9 a 14 años que hayan recibido algún tipo de vulneración. Se hizo uso de la técnica de psicometría, y como herramienta, el test proyectivo HTP. La autora de esta investigación clasificó las consecuencias del maltrato en varias dimensiones, de las cuales se destacan dos: Identidad-autoestima. Dentro de los resultados y aportes al proceso investigativo actual:

Los niños con maltrato infantil presentan un nivel intermedio de autovaloración y auto concepto y que a su vez cuentan con recursos internos que a pesar de las adversidades que han pasado los ha fortalecido potenciando sus capacidades resilientes. Estos niños demuestran componentes esenciales para la construcción y desarrollo de la resiliencia: la noción de adversidad y noción de adaptación positiva (García, A., 2019, p.66).

Lo expuesto exige el análisis de las situaciones que generan el maltrato y las maneras en que las niñas buscan superarlas, en este caso la resiliencia debe ser entendida como una respuesta construida para enfrentar de forma más positiva las situaciones adversas presentes en los diversos contextos.

### **6. Marco Teórico**

En el siguiente apartado se exponen las teorías y enfoques que fundamentan la presente investigación, la cual se orienta a partir de los planteamientos de: La teoría del Aprendizaje Social de Bandura y la Ecológica o Sistémica de Bronfenbrenner, seguidamente, el proceso se dirige bajo los

enfoques de: Derechos de la niñez, Diferencial y de Género. A continuación, se brinda una explicación detallada de cada uno y su relación con temas del maltrato infantil:

### **6.1. Teoría del Aprendizaje Social**

La teoría realizada por Albert Bandura, psicólogo canadiense que se ha destacado como teórico y experimentador de la teoría del aprendizaje social, expone que los individuos adquieren conocimientos o aprenden a través de lo que ven y perciben de su entorno.

Los nuevos patrones de conducta pueden ser adquiridos por experiencia directa o por observación. Aunque aún existen partidarios extremos de lo hereditario y el entorno, es actualmente ampliamente reconocido que las influencias de la experiencia y las fisiológicas interactúan en sutiles formas para determinar la conducta y, por lo tanto, no son fácilmente separables (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 4).

Según lo planteado desde el aprendizaje social, el estudio del maltrato infantil puede comprenderse como una conducta que ha sido aprendida ya sea dentro del entorno familiar o fuera del mismo, convirtiéndose el maltrato en una situación de modelado, en términos generales, “la mayor parte de la conducta humana es aprendida por imitación a través de la observación. Debido a que las personas pueden aprender qué hacer, a través de los ejemplos, antes de poner en acción una conducta” (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 5).

En efecto, el maltrato infantil no surge exclusivamente por factores biológicos, sino que también es producto de estilos de crianza que han sido aprendidos y reforzados a lo largo de las historias de vida. La teoría facilita la comprensión sobre cómo los comportamientos y relaciones asimétricas pueden ser interiorizadas mediante la observación.

Por otra parte, la teoría social refiere que el aprendizaje por observación comprende cuatro componentes:

Atención: Determina qué es lo que se observa, selectivamente, dentro de la amplia variedad de influencias de los modelos a que se está expuesto y qué es lo que se extrae de esas demostraciones.

Retención: Algunas conductas son retenidas en forma de imágenes y la codificación verbal de los acontecimientos demostrados.

Reproducción: Este paso implica la capacidad de traducir las imágenes o descripciones en comportamientos concretos.

Motivación: Las consecuencias observadas en el modelo, así como los resultados de la conducta, influyen en la adopción o no de la misma (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 6).

Los componentes planteados permiten abarcar el rol profesional y sus acciones frente a necesidades de la población atendida, bajo la premisa que desde su labor deben establecer acciones que motiven a las usuarias a resignificar sus vidas. Lo expuesto permite comprender la articulación de la teoría del aprendizaje social con el promover acciones que motiven a las niñas en la superación de sus vivencias, a partir de las experiencias de maltrato que han vivenciado en el hogar, escuela u otros contextos, considerando que el entorno, “es el escenario de la vida cotidiana en el cual los sujetos se desarrollan, constituyen su vida subjetiva, sus vínculos y sus relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen” (ICBF, 2021, p.5). Por lo cual, los escenarios de la vida social permiten la observación, apropiación y reproducción de conductas, todo depende de las acciones llevadas a cabo si continúan o ponen fin a ciclos de violencia.

## **6.2. Teoría Ecológica Sistémica**

La teoría de sistemas fue propuesta por el ruso-americano, Urie Bronfenbrenner, psicólogo del desarrollo, quien refiere que el ambiente en el que está inmerso el individuo incide en su desarrollo el

cual está condicionado por una serie de sistemas que se relacionan entre sí. Bronfenbrenner concibe el sistema ecológico o sistémico como:

Algo que se extiende mucho más allá de la situación inmediata que afecta directamente a la persona en desarrollo: los objetos a los que responde, o las personas con las que interactúa cara a cara. Se les atribuye la misma importancia las conexiones entre otras personas que estén presentes en el entorno, a la naturaleza de estos vínculos, aspectos que influyen indirectamente sobre la persona en desarrollo, a través del efecto que producen en aquellos que se relacionan con ella directamente (Bronfenbrenner, 1987, p.27).

Es decir, el desarrollo humano se ve influenciado por varios sistemas interconectados que van desde el nivel más cercano al individuo hasta contextos más amplios y distantes. Estos incluyen:

**Microsistema:** Ambiente inmediato en el cual la niña vive e interactúa directamente (familia, escuela, amigos).

**Mesosistema:** Interacciones entre diferentes microsistemas de la niña.

**Exosistema:** Ambientes en los cuales la niña no participa directamente pero que influyen en su desarrollo (por ejemplo, el lugar de trabajo de los padres).

**Macrosistema:** Valores culturales, sistemas políticos y económicos más amplios que afectan a todos los demás sistemas (Bronfenbrenner, 1987, p.27).

Por lo anterior, la aplicación de la teoría ecológica resulta clave para entender cómo los diversos sistemas influyen en las perspectivas y conductas de las niñas y el profesional tiene la labor de realizar acciones sin daño en la resignificación de su historia, involucrando en el proceso la familia, dado que corresponde a un ente primario de formación, “la familia es el principal contexto de socialización que desempeña un papel esencial en el proceso de desarrollo y conservación de los individuos y de la sociedad” (ICBF, 2021, p. 6).

Asimismo, permite observar la importancia que tiene el rol profesional como un ser social implicado en un escenario de restablecimiento de derechos, cuyas decisiones y alternativas de solución deben estar orientadas por los factores individuales, familiares y sociales.

### **6.3. Enfoque de Derechos de la niñez**

El enfoque basado en los derechos de la niñez, apunta a que las acciones se orienten en el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, reconociendo que son sujetos de derechos y tienen participación activa en la vida social.

Se orienta a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas, pues su principal preocupación es la concreción o materialización de sus derechos, con especial atención a los grupos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros (UNICEF, 2022, p. 15).

Por lo anterior, el enfoque se basa en disposiciones y estándares que se encuentran establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y busca que se creen entornos propicios para el desarrollo de la niñez, procurando que se remuevan los obstáculos que representen la vulneración de derechos en los niños y niñas.

Asimismo, plantea que los profesionales que trabajan en áreas de la realización efectiva de los derechos: “no pueden adoptar medidas que obstaculicen o restrinjan el ejercicio de derechos, impedir los abusos por parte de terceros que imposibiliten el disfrute de los derechos, adoptar medidas concretas para materializar el disfrute de los derechos de niños, niñas” (UNICEF, 2022, p.28).

#### **6.4. Enfoque Diferencial**

El enfoque diferencial a grandes rasgos reconoce la diversidad en promoción de la igualdad y acentúa en las particularidades y condiciones específicas de la población, además evita todo tipo de prácticas que ocasionan discriminación o exclusión de la población a intervenir. En definitiva, el enfoque diferencial procura que independientemente de las características de la población a abordar se vele por igualdad en protección y oportunidades con respuestas y acciones específicas y pertinentes.

En relación con lo mencionado, para el presente estudio según, ICBF (2023):

El modelo de enfoque diferencial es concebido como un principio, una perspectiva de análisis y una guía que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades. (p.6)

Por lo tanto, promover un desarrollo social adecuado o resignificación conlleva el análisis, diagnóstico de los casos de ingreso, dado que cada niña y familia tiene sus propias creencias y particularidades, asimismo, impulsar acciones adaptadas a las necesidades de las niñas en las que se tenga “en cuenta: el contexto de la niña; su dinámica familiar, y sus redes de apoyo primarias y secundarias” (ICBF, 2021, p. 10).

En efecto, el enfoque diferencial, consiste en brindar atenciones enfocadas en el análisis de particularidades y garantía de derechos con una perspectiva ética, empática y respetuosa.

#### **6.5. Enfoque de Género**

El enfoque de género es una forma de comprender la realidad, busca identificar los roles, tareas y ejercicios que realizan las mujeres y hombres al interior de la sociedad. Del mismo modo,

reconoce las desproporciones en las relaciones de poder y desigualdades que se producen por la asignación sexo – género. Además, evidencia las causas que generan las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres (ICBF, 2024, p.4).

Por consiguiente, la perspectiva de género permite identificar los roles y tareas asignados socialmente a las figuras masculinas y femeninas definidas históricamente por estructuras patriarcales y reproducción de estereotipos que han jerarquizado y diferenciado las responsabilidades asociadas al ejercicio de la parentalidad. Desde este enfoque, es posible comprender cómo las dinámicas relacionales y los roles asumidos por cuidadores o progenitores en el entorno familiar influyen en la formación de comportamientos, expectativas y vínculos en las niñas, los cuales se configuran a partir de sus experiencias de vida.

## **7. Marco Conceptual**

En el contexto del trabajo investigativo llevado a cabo con el refugio San José, el proceso se efectuó mediante la definición de categorías para un análisis holístico de la situación, correspondientes a: el maltrato infantil, aprendizaje social, y a su vez, el contexto de Resignificación. Del mismo modo, los principales ejes que orientaron la investigación fueron: maltrato físico, maltrato psicológico, omisión o negligencia, violencia sexual, relaciones Interpersonales, desarrollo social infantil, secuelas en el relacionamiento social, resignificación del maltrato, equipo interdisciplinar, lineamiento técnico, estrategia psicosocial y redes de apoyo. A continuación, se brinda una explicación detallada de cada uno de los términos ya mencionados:

### **7.1. Categoría # 1- Maltrato Infantil**

El maltrato infantil hace referencia a todo acto de violencia física, abandono como también psicológica y sexual, el cual ocasiona que la niña presente afectaciones que se ven reflejadas en su

comportamiento a nivel social. Es pertinente mencionar que, el maltrato infantil no solo se presenta en el hogar, sino también en diferentes escenarios sociales.

Sumado a esto, el maltrato infantil corresponde a:

Toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico y/o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual cuando el niño, niña y/o adolescente está bajo la custodia de padres, tutores o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Capadeso, 2024, p. 4)

Con relación a lo expuesto, la infancia resulta ser un periodo crítico en el desarrollo de los niños y de las niñas, la exposición temprana genera alteraciones en su capacidad de relacionamiento y adaptación en diversos contextos.

En este sentido, el Maltrato físico se convierte en:

Toda acción que usa la fuerza física para causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud o al desarrollo del niño, niña o adolescente. La violencia física se puede ejercer a través de, manos o con cualquier parte del cuerpo, incluyendo: cachetadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisones, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorriones, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés, entre otros. A su vez con objetos: palos, correas, cables, pantuflas, cigarrillos, planchas, zapatos, azote, varas. (ICBF, 2022)

Siguiendo en esta misma línea, otra de los ejes corresponde al Maltrato psicológico: “Es toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de los niños, niñas y adolescentes, a través de formas como: humillar, rechazar, y aterrorizar” (ICBF, 2022). De acuerdo con lo anterior, este tipo de maltrato es el menos visible y suele estar presente de manera conjunta con los otros tipos de maltrato.

Por otro lado, la Omisión o Negligencia, la cual se refiere a:

La falta de protección y cuidado mínimo hacia el niño, la niña o el adolescente por parte de los progenitores o encargados de su cuidado. También, cuando no se atienden o no se satisfacen las necesidades básicas del niño, la niña o el adolescente (sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud) teniendo los medios, el conocimiento o el acceso a la prestación de servicios. (ICBF, 2021, p.5)

Sumado al maltrato infantil otra de las categorías presentes corresponde a la Violencia sexual la cual: “Abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física” (OMS, 2018, p.1). Este término representa una grave vulneración de derechos y una forma de violencia de género, de manera que:

Por cada niño presuntamente agredido, cerca de 6 niñas fueron víctimas. El rango de edad en el que se concentra una mayor cantidad de casos de denuncias de violencia sexual contra menores es el que comprende entre los 10 y los 14 años (Corporación Sisma Mujer, 2021, p.5).

Lo anterior demuestra una desproporción en el caso de abuso sexual donde las principales afectadas son las niñas, lo que se relaciona con conductas abusivas motivadas por razón de género y no solo con la presencia de relaciones asimétricas, sino que se ve a las niñas como un objeto de dominación por su situación de mujer y vulnerabilidad.

## **7.2. Categoría # 2- Aprendizaje Social**

El ser humano, nace para aprender, de manera que lo percibido, observado y enseñado, a medida del tiempo se va volviendo un constructo que forma a la persona, a lo anterior se le denomina “aprendizaje social”, Guerrero, F. y Mateo, F. (2021) señala que el:

Aprendizaje social, también conocido como aprendizaje a través de la observación o de la interacción con otros individuos, tiene como elemento característico la posibilidad de copiar o imitar a otros. Está claro que un individuo observa la conducta de otro y la imita, considerando

que, por experiencia, la actuación de este último le transmite un nuevo aprendizaje. Lo que sucede en esa situación y distingue las estrategias de aprendizaje es a quién copiar y cómo hacerlo (p. 6).

De acuerdo a esta categoría, la resignificación hace parte del proceso de restauración de las personas que han sido vulneradas, dentro de la intervención psicosocial, tiene como fin reconocer y transformar la perspectiva que tienen las niñas y sus familias ante la experiencia de violencia. De esta forma:

Se trata de la identificación de la percepción que tiene el niño, la niña, el adolescente y su familia respecto a la violencia, para poder posicionarla como un hecho intolerable y no justificable. Además, permite fortalecer o desarrollar recursos para la reconstrucción del proyecto de vida de la víctima de violencias (ICBF, 2021, p. 5).

Por otro lado, se ve afectado el Desarrollo Social Infantil, que se entiende como el proceso dinámico mediante el cual los menores adquieren habilidades sociales que les permiten establecer relaciones con su entorno. Como lo señala la literatura el Desarrollo Social Infantil:

Es parte fundamental del desarrollo humano, un proceso activo y único para cada niño, expresado por la continuidad y los cambios en las habilidades motoras, cognitivas, psicosociales y del lenguaje, con adquisiciones cada vez más complejas en las funciones de la vida diaria y en el ejercicio de su rol social (Martins, J. y Ramallo, M., 2015, p.5).

De esta forma, se ve el aspecto social afectado, o sea, las Relaciones Interpersonales, las cuales son:

Aquellas relaciones recíprocas o actividades conjuntas que establecen las niñas y los niños con los demás y con el entorno. Ocurren de manera natural tanto en los juegos, las exploraciones y la comunicación cotidiana que se da al interior del hogar y en el contexto en general y se

expresan además en el desarrollo de la autonomía, la construcción de la identidad y la toma de decisiones como sujetos críticos, que comienzan a valerse por sí mismos en el mundo que habitan (ICBF, s.f, p. 2).

En esta línea, el maltrato genera secuelas en el relacionamiento, que son aquellas alteraciones negativas que se generan en el ámbito físico, cognitivo, emocional y social, como consecuencias de las experiencias de maltrato. Estas secuelas pueden manifestarse en dificultades en los procesos de aprendizaje, en el establecimiento de vínculos, baja autoestima, repetición de violencias y no reconocimiento de los derechos.

### **7.3. Categoría # 3- Resignificación**

En el marco educativo, el equipo interdisciplinar se considera como un factor esencial para analizar a profundidad y desde sus conocimientos, el maltrato infantil y sus secuelas, por ende, la labor articulada de profesionales de diversas áreas se convierte en un eje fundamental para garantizar la atención integral y la restitución de derechos de las niñas acogidas.

Frente a lo anterior, el equipo interdisciplinar se entiende como:

Un grupo de profesionales con diferentes formaciones educativas que trabajan en conjunto, de manera coordinada, compartiendo objetivos, responsabilidades, conocimientos y competencias para desarrollar procesos de atención integral que respondan a las necesidades específicas de una población determinada. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 13).

Con referencia a lo anterior, los roles del equipo interdisciplinar cumplen funciones específicas según el área de conocimiento, tales como el apoyo y orientación, acompañamiento psicosocial, intervención terapéutica y mediación familiar, entre otros; de esta forma, la distribución de roles permite una atención completa, en la que cada disciplina aporta desde su perspectiva para el abordaje de los casos específicos que se presenten en sus contextos laborales.

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2020), “los equipos interdisciplinarios están conformados por profesionales en trabajo social, psicología, pedagogía, derecho y otras disciplinas, quienes desarrollan acciones desde un enfoque de derechos y diferencial, para garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.” (p. 21).

En este contexto, es importante mencionar que las acciones de la institución están fundamentadas por lineamientos técnicos institucionales, los cuales corresponden a una guía normativa y metodológica que orienta la intervención de los equipos profesionales para brindar y promover entornos seguros y de calidad que permitan una atención integral de cada proceso.

En otras palabras, los lineamientos técnicos institucionales se definen como un conjunto de orientaciones técnicas, normativas y metodológicas que definen los criterios de intervención, objetivos, procedimientos y responsabilidades institucionales para la atención integral de poblaciones específicas.” (ICBF, 2018, p. 5).

Estos lineamientos permiten estandarizar los procesos de intervención, evitando actuaciones con daño y garantizando un abordaje basado en resultados, principios éticos y normativas nacionales e internacionales, así mismo, se relaciona entorno a la estrategia psicosocial la cual se convierte en una herramienta clave para acompañamiento, adaptación, reparación emocional y reconstrucción de vínculos ya que la estrategia articula acciones psicológicas y sociales para promover el bienestar, el desarrollo integral y la restitución de derechos.

Frente a lo anterior, se entiende por estrategia psicosocial:

Una propuesta de intervención que integra los enfoques psicológico y social para atender de manera integral a personas o comunidades que han sido afectadas por situaciones de violencia, vulneración de derechos o desastres, y que requiere acciones de acompañamiento emocional, fortalecimiento de redes, empoderamiento y reparación (Ministerio de Salud, 2015, p. 23).

Por ello, la estrategia psicosocial tiene como objetivo no solo intervenir sobre el ámbito individual, sino también reconstruir el tejido social, promover la participación activa y fortalecer capacidades de resiliencia.

Por otro lado, en el contexto del maltrato infantil y la adaptación institucional, es necesario promover la importancia de las redes de apoyo las cuales cumplen una función protectora y reparadora donde la construcción y reconstrucción de estas redes es fundamental para que las niñas logren desarrollarse sin presencia de riesgos en sus contextos familiares, resaltando la necesidad de que las familias identifiquen su importancia para brindar entornos más seguros y protectores a las niñas.

Frente a lo anterior, Flórez y Serrano (2016) mencionan que las redes de apoyo son “el conjunto de relaciones sociales, familiares, comunitarias e institucionales que ofrecen contención emocional, orientación, recursos y acompañamiento a una persona en situación de vulnerabilidad o crisis” (p. 22).

Las redes de apoyo se consideran importantes, dado que implican el establecimiento de nuevos lazos que aportan a la estabilidad emocional y social de la dinámica familiar. En esta misma línea, las redes de apoyo “son un conjunto de relaciones significativas entre individuos, que permiten establecer vínculos asertivos, funcionales y sociales, los cuales aportan a la solución de necesidades y al fortalecimiento de capacidades dentro de contextos familiares, comunitarios e institucionales.” (Bonilla Machado et al., 2018, p 56).

## **8. Marco legal**

Esta investigación se desarrolla dentro de la normativa vigente a nivel internacional, nacional y municipal, que rige y orienta las instituciones, sociedad y demás personas que están relacionadas con la problemática estudiada. Este apartado, permite sustentar legalmente el proyecto, asegurando que se respeten los derechos y principios universales. Así, se organiza la información por medio de una tabla,

de manera que en la primera columna está la norma, al frente el artículo de interés o que sustenta el estudio; en la tercera columna se describe la pertinencia.

De esta forma, la tabla 1, hace referencia a la legislación internacional, de primera mano se encuentra la Convención internacional sobre los derechos del niño, la Declaración de los derechos del niño y los objetivos del desarrollo sostenible.

**Tabla 1. Marco legal- Legislación Internacional**

<b>Tabla 1</b>		
<i>Legislación internacional</i>		
<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>¿CÓMO APLICA?</b>
Convención internacional sobre los derechos del niño.	<p>Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, indica en el:</p> <p><b>Artículo 19</b></p> <p>1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.</p> <p>2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial (Convención internacional sobre los derechos del niño, 1989, Artículo 19).</p>	<p>La ley 12 de 1991, de carácter internacional ratificada por el Congreso de la República de Colombia, refiere en su artículo 19, el compromiso que tienen las instituciones por proteger contra toda forma de abuso o perjuicio a niños y niñas.</p> <p>Ahora bien, en el contexto del refugio que corresponde a un operador del ICBF, es importante conocer que este funciona bajo la normatividad de protección de derechos teniendo claridad en las medidas o rutas que se dictaminan a nivel internacional y nacional para una atención integral de las niñas.</p>

---

<p>Declaración de los Derechos del niño, Resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959. Principio II.</p>	<p>La Resolución N.º 1386 (XIV), emitida con el fin de que los niños puedan gozar de una infancia feliz. Por su bienestar se promulgan los derechos y libertades, entre los cuales:</p> <p>El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño (Asamblea General de las Naciones Unidas [AGNU], 1959).</p>	<p>Respecto a la resolución, es fundamental que, en todos los procesos llevados a cabo en atención a la infancia en casos de situación de desprotección de derechos, se deberá brindar intervenciones bajo el marco de interés superior del niño, garantizando siempre su acceso a mejores oportunidades de vida.</p> <p>Por lo anterior en el proceso de investigación llevado a cabo, se plantea como aporte a la institución una estrategia psicosocial en la cual prima no solo el interés superior de las niñas, sino el fortalecimiento de sus familias y la cualificación del equipo técnico con el fin de lograr una resignificación de las niñas en los procesos de aprendizaje social.</p>
<p>Objetivos de Desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo IV: Educación de Calidad.</p> <p>Objetivo XVI: Paz y justicia.</p>	<p>El cuarto objetivo busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2025).</p> <p>Y el objetivo dieciséis que se basa en “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”. (ONU, 2025)</p>	<p>Los objetivos del desarrollo sostenible son importantes en el proceso de intervención, dado que, representan un compromiso a nivel global con la sociedad.</p> <p>Conforme al proceso de restablecimiento de derechos, se garantiza el acceso de la niña a las diferentes esferas sociales entre esas al sistema de educación, garantizando unas oportunidades de aprendizaje constante e</p>

---

inclusivo bajo un enfoque de derechos y diferencial.

Desde el proceso investigativo se identifica que en diversas ocasiones las familias dan prioridad a otros aspectos, lo que lleva a actos de negligencia y por ende desescolarización de las niñas; por ello, es fundamental garantizar desde un marco normativo la inclusión de la niñez no solo a una formación escolar sino a su involucramiento en distintos sistemas sociales y promover así un aprendizaje social continuo.

Tabla 1. Marco legal, Legislación internacional.

Fuente: Elaboración propia (2025)

En esta misma línea, la normatividad a nivel nacional y territorial que rige a Colombia y Bucaramanga: el Código de Infancia y Adolescencia, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2024-2027 y la Ley 1146 de 2007.

**Tabla 2. Marco legal- Legislación Nacional**

**Tabla 2**

*Legislación Nacional*

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>¿CÓMO APLICA?</b>
Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006	<b>Artículo 2:</b> El presente Código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la	Tiene la finalidad de garantizar un pleno desarrollo a los niños, niñas y adolescentes, en el cual prima fundamentalmente el ente primario de la familia, la cual se considera como base de formación de los niños, considerando que debe promover un ambiente de

Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (ICBF, 2006, p.10)

**Artículo 18: Sobre el Derecho a la integridad personal.**

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (ICBF, 2006, p. 14).

**Título II Garantía de Derecho y Prevención, Capítulo 1, Artículo 39: se consideran obligaciones de la familia:**

Promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (ICBF, 2006, p. 21).

felicidad, amor, comprensión y el buen desarrollo tanto físico como cognitivo de los niños/as con la finalidad de garantizar un entorno protector y libre de todo tipo de maltrato.

De este modo, la familia, sociedad y estado cumplen un papel fundamental en garantizar los derechos de los niños, en el caso del refugio cada profesional cumple su rol atendiendo de manera integral los casos de niñas y fortaleciendo las familias a fin de lograr una resignificación en el proceso, garantizando así el restablecimiento de derechos.

La familia tiene como responsabilidad y obligación legal garantizar el pleno ejercicio de derechos en los niños, proporcionándoles las condiciones necesarias para su desarrollo, evitando todo tipo de violencia como método correctivo y contextos que pongan en riesgo su integridad.

Teniendo en cuenta lo mencionado, en el contexto del refugio se identifica que familias hacen uso de violencia física y psicológica como un medio de corrección, por lo que desde el quehacer del equipo técnico se trabaja en la concientización del maltrato como una forma de violencia que conlleva aspectos legales.

	<p><b>Artículo 60:</b> Vinculación a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados. Cuando un niño, una niña o un adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal, o sea víctima de un delito, o cuando se trate de una adolescente o mujer mayor de 18 años embarazada, deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos (ICBF, 2006, p. 36).</p>	<p>Con base al Art 60, en el contexto del refugio se brinda una atención especializada e integral de acuerdo al motivo de ingreso, necesidades y particularidades de cada una de las niñas y también de sus familias, estableciendo en un plan de caso objetivos a trabajar durante el proceso de restablecimiento de derechos con el fin de promover factores protectores en la dinámica de las familias.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (2023), en materia de atención a vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes:</p> <p>Se generarán transformaciones estructurales para la atención de la niñez con vulneración de derechos, en particular en el contexto familiar: fortaleciendo la presencia territorial de las defensorías y comisarías de familia y de las autoridades administrativas, la cualificación de la prestación de sus servicios, el mejoramiento de los espacios y de las infraestructuras, y una atención oportuna y humanizada (p. 311).</p>	<p>Desde la labor realizada bajo modalidad de protección de derechos como operador, se evidencia que, para lograr cambios significativos en la población atendida, se debe reflejar una óptima articulación entre operadores, defensorías y comisarías (dependiendo del caso), teniendo en cuenta los contextos familiares e individuales de los que provienen las niñas, a fin de garantizar siempre un entorno seguro y el goce de derechos.</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga 2024-2027</p>	<p>Enfatizando en la infancia como el centro de la sociedad se crea la, Política Pública de Primera infancia, Adolescencia, y Fortalecimiento Familiar 2019-2029, la cual entre sus objetivos pretende “Generar y fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes para prevenir y reducir las vulneraciones de sus derechos y favorecer los escenarios en donde se concretan las realizaciones” (Alcaldía de Bucaramanga, 2021, p.104).</p>	<p>La política pública es una fuente importante de información, ya que proporciona datos sobre programas que buscan la protección y bienestar de los niños, como el programa Crece conmigo con el cual se fomenta la crianza amorosa en los hogares y se trabajan talleres</p>

	Otro de los programas que se plasman en el Plan de Desarrollo es el de Crece conmigo: una infancia feliz.	para fortalecer las habilidades de los niños.  Con base a la política, se aborda el trabajo articulado con profesionales, quienes manifiestan como objetivo el restablecimiento de derechos y con base a las intervenciones fortalecer los factores protectores para prevenir y reducir vulneraciones, mitigando así las posibles secuelas de las violencias que las niñas han vivido.
Ley 1146 de 2007. Expide normas para la prevención de abuso sexual y atención integral CAPÍTULO IV. Artículo 11.	Los establecimientos educativos oficiales y privados, que ofrezcan educación formal en los niveles de básica y media, deberán incluir elementos que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual de que puedan ser víctima, los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos (Congreso de la República de Colombia, 2007, Ley 1146, Artículo 11).	La ley permite conocer el contexto del abuso sexual y medidas preventivas, por lo que resulta importante para promover la detección temprana de riesgos, orientando a las niñas frente a la identificación no solo en materia de abuso sino los distintos tipos de violencia.

---

Tabla 2. Marco legal, Legislación nacional.

Fuente: Elaboración propia (2025).

## CAPÍTULO II

### 9. Diseño Metodológico/ Metodología

#### 9.1. Tipo de Investigación

La presente investigación se orienta desde un enfoque cualitativo, el cual, según García (2014), se define como:

Un proceso de reflexión en la investigación, que se utiliza para obtener una visión general del comportamiento y la percepción de las personas sobre un tema en particular... Se enfoca en la

comprensión de los fenómenos sociales y humanos a través de la observación e interpretación de datos no numéricos (p. 4).

Desde esta perspectiva, se adopta el paradigma socio-crítico, el cual se fundamenta en la crítica social con un fuerte carácter autorreflexivo. Este paradigma considera que el conocimiento se construye a partir de los intereses y necesidades de los grupos sociales, con el objetivo de promover la autonomía racional y liberadora del ser humano. Esta autonomía se alcanza mediante la capacitación de los sujetos para la participación activa y la transformación social (Alvarado y García, 2008, p. 5).

En el desarrollo del proyecto, se analizan los resultados en base a la información recolectada, teorías, y la postura crítica de las investigadoras, realizando triangulación; en consecuencia, aportes a la academia y la sociedad.

## **9.2. Población**

El equipo interdisciplinar del refugio San José son un elemento fundamental dentro del proceso de resignificación de las niñas, pues a través de su intervención, contribuyen al restablecimiento de los derechos de las beneficiarias, de acuerdo con lo anterior, las profesionales son la muestra que se eligió de manera intencional, teniendo en cuenta que el:

Muestreo intencional, es un tipo de muestreo donde es el propio investigador el que selecciona a aquellos sujetos que considere más apropiados para formar la muestra. El muestreo a criterio se aplica a menudo cuando se desea tomar una muestra de expertos (Robledo, J., 2005, p. 6).

Se escogió esta población, ya que están en constante contacto con las niñas, conocen cada caso, las habilidades, deficiencias, redes de apoyo y demás información competente de cada usuaria que ingresa al proceso, de igual manera, son los sujetos que se les propone la estrategia psicosocial, pues a través de la aplicación de cada técnica, ellas proporcionaron la información requerida y sugerencias para construir esta cartilla.

Del equipo técnico, se desarrolló la investigación con tres integrantes, las cuales son mujeres que llevan más de dos años laborando en el operador. La Trabajadora social se desempeña como una profesional:

Responsable de realizar entre otras funciones, la valoración socio familiar, seguimiento, orientación, intervención y acompañamiento a la familia y apoyo en el desarrollo de la Propuesta de Implementación y Cualificación - PIC, para el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo (ICBF, 2021, p. 40).

Así mismo, este equipo cuenta con dos psicólogas, que son las encargadas de:

Realizar entre otras funciones, las valoraciones, seguimiento, atención psicosocial, acompañamiento psicológico y apoyo al desarrollo del plan de caso para el goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo (ICBF, 2021, p. 40).

### **9.3. Métodos y Técnicas**

En coherencia con el paradigma socio-crítico y el enfoque cualitativo, se implementa el diseño metodológico de Investigación-acción, el cual "se basa en la participación activa de los sujetos organizados involucrados en la investigación, lo que permite generar cambios y mejoras desde una perspectiva integral y autónoma" (García, 2023, p. 8).

Este tipo de investigación contempla una serie de etapas que facilitan su desarrollo, comprensión y organización. En particular, el modelo propuesto por Elliot plantea tres fases fundamentales: (I) identificación de una idea general, (II) exploración o planteamiento del problema y (III) construcción del plan de acción. A Continuación, las fases y el proceso que se debe desarrollar en cada una:

**Tabla 3. Fases de la Investigación Acción**

**Tabla 3**

*Fases de la Investigación acción*

<b>Identificación de una idea general</b>	<b>Exploración o planteamiento</b>	<b>Construcción del plan de acción</b>
Descripción e interpretación del problema que hay que investigar.	Exploración o planteamiento de las hipótesis de acción como acciones que hay que realizar para cambiar la práctica.	Construcción del plan de acción. Es el primer paso de la acción que abarca: la revisión del problema inicial y las acciones concretas requeridas; la visión de los medios para empezar la acción siguiente, y la planificación de los instrumentos para tener acceso a la información.

Nota. Esta tabla explica las fases del modelo de investigación acción. De "Investigación Acción" por Rodríguez et al, 2011. ([https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/IA.\\_Madrid.pdf](https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/97/o/IA._Madrid.pdf))

En correspondencia con lo investigación acción, para la presente propuesta de aplicación se plantean las siguientes fases o etapas con sus respectivos momentos metodológicos, objetivos, y las técnicas implementadas:

**Tabla 4. Fases de la Investigación Acción- Refugio San José**

**Tabla 4**

*Fases de la investigación acción Refugio San José*

<b>FASE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MOMENTOS</b>	<b>TÉCNICAS POR UTILIZAR</b>
FASE 1: Análisis del ingreso al Proceso Administrativo de	Comprender los motivos que dieron ingreso al Proceso de Restablecimiento de	1.Acercamiento al Refugio San José. 2.Revisión documental de los	1.Entrevista semiestructurada. 2.Revisión documental.

Restablecimiento de Derechos - Identificación de una idea general	Derechos de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de los casos identificados.	casos. 3. Entrevista con el profesional encargado de recibir los casos en la institución. 4. Análisis del contexto y causas del ingreso PARD.	
FASE II: Identificación de factores psicosociales y su impacto - Exploración o planteamiento de las hipótesis de acción	Identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje social y adaptación de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar.	1. Análisis de valoraciones y estrategias de intervención del equipo interdisciplinar. 2. Identificación de patrones comunes en la afectación psicosocial.	1. Observación participante. 2. Taller Reflexivo. 3. Cartografía (mapa simbólico). 3. Entrevista grupal.
FASE III: Diseño e implementación de la acción transformadora	Mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.	1. Indagar con el equipo interdisciplinar del Refugio San José sobre las falencias en la intervención. 2. Diseño colaborativo de estrategias de intervención psicosocial. 3. Validación y ajustes de la estrategia.	1. Entrevista grupal

Nota: Fases del diseño metodológico, objetivos y técnicas implementadas. Elaborada por las autoras (2025).

### 9.3.1. Recolección de datos

La recolección de datos es el proceso que realiza un investigador para obtener información, de manera que dé respuesta a las hipótesis planteadas, así mismo dar cumplimiento a cada objetivo propuesto, en este apartado se especifican las técnicas usadas para el presente proyecto.

### **9.3.1.1. Revisión Documental.**

La primera técnica que se utilizó para el marco de esta investigación es la revisión documental, para Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P., (2014)

La revisión de datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio” (p.12).

Dentro de la investigación esta revisión permite dar cumplimiento al objetivo específico número uno, que hace referencia a comprender los motivos que dieron ingreso al Proceso de Restablecimiento de Derechos de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de los casos identificados. De esta forma, se realizaron dos fichas de revisión documental, la primera, con los perfiles de ingreso de las niñas al refugio San José, y la segunda, para determinar las formas de maltrato psicológico y físico.

### **9.3.1.2 Entrevista semiestructurada.**

La segunda técnica es la entrevista semiestructurada, que según Babativa et al. (2024)

Es un instrumento cualitativo que permite recolectar información precisa y detallada durante una conversación... El diálogo es un parámetro constituyente en su propio desarrollo, ya que por medio de las discusiones o de la conversación en general, se puede llegar a saber sobre el mundo y la realidad de los entrevistados (p. 5).

Esta técnica permitió desarrollar el objetivo específico número 1: comprender los motivos que dieron ingreso al Proceso de Restablecimiento de Derechos de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de los casos identificados. Se aplicaron tres entrevistas, una por cada funcionaria, la Trabajadora social y dos psicólogas, esta tuvo una duración de 40 a 50 minutos.

### 9.3.1.3 Taller Reflexivo.

La tercera técnica fue el Taller reflexivo, para Zacarías, X. Uribe, I. y Gómez, R., (2018) son usados "como medio de aprendizaje, es una herramienta, que promueve la reflexión-acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas" (p.3).

Como resultado de este taller se recopiló la información del objetivo específico dos, que es identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje social y adaptación de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar.

En el primer taller, se presentó de manera dinámica, se dio inicio con la actividad rompe hielo, seguida de la socialización del objetivo, de esta forma se explicó la temática, donde el equipo interdisciplinar a través de un mapa simbólico debía identificar:

- Factores psicosociales que afectan la adaptación y aprendizaje social de las niñas.
- Recursos y estrategias implementadas desde cada disciplina para abordar estos factores.
- Secuelas observadas en su desarrollo que afectan la adaptación y aprendizaje social.
- Redes de apoyo.

Este espacio concluyó con un análisis reflexivo de lo plasmado en el mapa, la dinámica fue didáctica y de fácil comprensión.

El segundo taller que se desarrolló tuvo el fin de socializar y evaluar la cartilla que incluye la estrategia psicosocial, fue un espacio de retroalimentación, pero también simbólico. Lo anterior con dar cumplimiento al objetivo tres: Mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.

Se dio inicio con el saludo de bienvenida y una dinámica rompe hielo, en segunda instancia se presentan los componentes y actividades de la estrategia psicosocial; en tercer momento, se realiza la

evaluación por medio de una actividad denominada “el semáforo”, donde, se ubican hojas de iris con los respectivos colores del semáforo y cada profesional elige los colores con los que deseé dar la sugerencia, cada color significó:

- Verde: ¿Que consideran adecuado para el proceso?
- Amarillo: ¿Qué se puede ajustar?
- Rojo: ¿Que debe evitarse?

Luego, de escribir la retroalimentación, el equipo socializa con las investigadoras los aportes del instrumento a la intuición. Seguido a esto, se firmó un “mural de compromiso” (Juntos unidos por un compromiso con las niñas).

Para concluir el espacio se agradece por la disposición y participación en el proceso de investigación y se hace entrega de la cartilla.

#### **9.3.1.4 Mapa simbólico (Cartografía).**

Acompañada del taller reflexivo se realizó una cartografía social, con un modelo de mapa simbólico, este es:

Construido culturalmente por las personas que puedan existir en una comunidad aplicando el diagnóstico para producir una obra, como un proceso de construcción colectiva de conocimiento con las posibilidades de resolver los problemas sociales...permite manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, ayudando a identificar la percepción sobre la manera como los actores de la comunidad se relacionan con el entorno (Piñeiro, H., Móra, D. y Hechavarría, Y., 2023, p. 1).

#### **9.3.1.5 Observación participante.**

De manera paralela del taller reflexivo y la cartografía social se implementó la técnica de la observación participante la cual:

Implica la recolección sistemática de datos que permitan comprender los fenómenos socioculturales a partir de la observación en el contexto natural en el que estos tienen lugar y mediante la participación del investigador en la vida cotidiana de los sujetos, con los que mantiene una relación directa y cercana (Sanjuan, L., 2019, p. 16).

En esta técnica se hizo uso de un formato de diario de campo, donde se iban registrando los comentarios, posturas, lenguaje verbal y no verbal del equipo interdisciplinar, esto mientras se estaba llevando a cabo el taller reflexivo.

#### **9.3.1.6 Entrevista Colectiva.**

La sexta técnica que se implementó fue la entrevista colectiva, esta técnica:

Se orienta principalmente a la reconstrucción de hechos que se vivieron de forma colectiva o a analizar una problemática común...el diálogo permite contrastar las visiones de los participantes para construir en la medida de lo posible un relato común, reconociendo las diferencias (Comisión de la Verdad, 2021, p. 3).

Se realizaron dos entrevistas colectivas, una para el objetivo específico dos: Identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje social y adaptación de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar. Y la otra para el objetivo específico tres, que es, mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.

En la primera entrevista colectiva, participaron tres funcionarias (trabajadora social y las dos psicólogas), en primera instancia se dio a conocer el objetivo de taller, luego cada una realizó su presentación personal por medio de una actividad rompe hielo, seguidamente se explicaron las reglas del taller y así se prosiguió con la aplicación de las preguntas, cabe resaltar que se desarrolló en un

espacio cómodo donde estaban todas ubicadas en una mesa que permitió la socialización de las respuestas. Para concluir se dio un espacio de reflexión y retroalimentación, la actividad duró dos horas.

En la segunda entrevista, de igual forma participaron tres profesionales. Siguiendo la planeación, primero se realizó la presentación del objetivo; segundo, una actividad rompehielos; tercero, se explicaron las reglas del taller; cuarto, se aplicó una estrategia diferente para la respuesta de las preguntas, se hizo a través de una actividad denominada “El árbol”, en el cual tenían que identificar en cada parte del árbol una serie de preguntas orientadoras, la imagen estaba divisas así:

- Frutos: resultados del proceso en las intervenciones.
- Tronco: soporte de la intervención que el equipo realiza, es decir, cómo se adapta la intervención en las niñas.
- Raíces: dirigidas a la base de los fundamentos del lineamiento implementado.

Se dio cierre del espacio con una retroalimentación por parte de las investigadoras, la implementación de esta técnica tuvo una duración de dos horas.

### **CAPÍTULO III**

#### **10. Procesamiento de la información**

##### **10.1. Análisis de Datos**

De acuerdo al proceso de análisis de datos realizado en el presente trabajo de investigación, se hizo uso del método de triangulación debido a que permite el estudio y articulación de datos para la respectiva producción de resultados basados en la información recolectada mediante las técnicas, antecedentes del problema y las teorías o enfoques propuestos. En este sentido, “La triangulación en investigación: es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (Denzin, 1970, como se citó en Arias, 2000, p.15).

De manera que, para el trabajo actual se usó como instrumento de análisis la matriz axial, la cual permitió organizar la información a partir de la definición previa de categorías fundamentadas en el marco teórico y conceptual. El proceso se realizó al examinar la información teórica con la información recolectada, proceso que permitió el relacionamiento de datos con base a la información obtenida mediante intervenciones con los profesionales del área de Trabajo Social, Psicología y Gestora de Casos lo que contribuye a una comprensión integral del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social de las niñas de 10 a 12 años del refugio San José.

Lo anterior relacionado al tema de encadenamiento, el cual “se orienta a la identificación de las creencias y valores presentes en los datos de los que se dispone, buscando generar, entre ellos, nexos en cadena o relaciones, que permitan completar el análisis” (Sandoval, 2002, p. 184).

Adicionalmente, la codificación axial constituye un aspecto fundamental en el proceso de investigación, porque a medida que avanzan tanto la recolección de información como el análisis, se va generando un segundo tipo de categorías que integran y reorganizan aquellas formuladas inicialmente (Sandoval, 2002, p. 184).

Es importante mencionar que, para el presente estudio el análisis se basó en la definición previa de categorías deductivas como el maltrato infantil, aprendizaje social y contexto de resignificación, asimismo, se generó las categorías inductivas como se presenta en la siguiente tabla, con el propósito de identificar y contextualizar el fenómeno social:

#### **Tabla 5. Categorías de Análisis- Matriz Categorical**

##### **Tabla 5**

*Categorías de Análisis- Matriz Categorical*

Categoría Deductiva	Categorías Inductivas	Códigos
Maltrato Infantil en niñas de 10 a 12 años	Maltrato Físico	MF
	Maltrato Psicológico	MP
	Omisión o Negligencia	ON
	Maltrato Sexual	MS
Aprendizaje Social en niñas de 10 a 12 años	Relaciones Interpersonales basadas en el sistema sexo - género	RIBG
	Desarrollo Social Infantil	DSI
	Secuelas en el relacionamiento social	SRS
	Resignificación del maltrato	RDM
Contexto de resignificación	Roles de equipo interdisciplinar	REQ
	Lineamientos técnicos institucionales	LTI
	Estrategia psicosocial	EP
	Construcción y reconstrucción de redes de apoyo	CRDA

Nota: Definición de categorías deductivas a partir de las inductivas para la obtención de información y la respectiva comprensión de la magnitud del maltrato infantil. Elaborada por las autoras (2025).

Por consiguiente, el análisis se consolidó mediante el uso de la matriz categorial, debido a que favorece la articulación entre la información recolectada con el marco referencial correspondiente a los antecedentes, apartado teórico y conceptual del presente estudio, lo cual permitió integrar los datos obtenidos mediante los instrumentos de la entrevista semiestructurada y colectiva, taller reflexivo, cartografía, observación participante y revisión documental. Seguidamente, se agrupó la información recopilada con cada categoría; después se realizó la triangulación con la fundamentación teórica para finalmente obtener el sustento o resultados del presente trabajo de investigación.

## 10.2. Consideraciones Éticas

Respecto a las consideraciones éticas del estudio se considera necesario enunciar los principios éticos que guiaron la investigación acción cualitativa dentro del campo de trabajo social, en el cual se hizo uso de técnicas y herramientas como la entrevista semiestructurada y colectiva, mapa simbólico(cartografía), y observación participante, para poder obtener resultados específicos y así cumplir el objetivo de la investigación. Esta metodología no solo promueve la participación activa de los actores implicados (en este caso, el equipo interdisciplinar del refugio San José), sino que también plantea retos éticos específicos que deben ser considerados con rigurosidad.

Uno de los marcos normativos fundamentales que rige esta investigación es la Ley 1581 de 2012, que regula la protección de datos personales en Colombia. Esta ley garantiza el derecho de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos, y establece principios que guían el tratamiento responsable de esta información:

1. **Consentimiento Previo y Expreso:** Todo participante ha sido debidamente informado sobre el propósito, contenido y uso de la información recolectada, autorizando de manera libre y consciente su participación mediante la firma del consentimiento informado.
2. **Derecho a la Información:** Los miembros del equipo interdisciplinar fueron informados sobre las finalidades específicas del estudio, el tratamiento de sus datos, los procedimientos de grabación, uso de imagen (fotografías y videos), así como los canales disponibles para solicitar correcciones o el retiro de su información.
3. **Confidencialidad y Seguridad:** Se han implementado medidas para asegurar la protección de la identidad y los datos personales de los participantes. Los registros (grabaciones, transcripciones y fotografías) se almacenarán en medios seguros y solo serán accesibles para las investigadoras autorizadas.
4. **Transparencia:** Desde el inicio del proceso, se mantuvo una comunicación abierta con los participantes, detallando el uso de los datos obtenidos y su finalidad exclusivamente académica y científica.

En relación con lo expuesto, las investigadoras principalmente realizan una entrevista semiestructurada la cual consiste en reunir la información de primera fuente, respecto a interpretar los tipos de maltrato con los que ingresan las niñas al refugio y la percepción y experiencia del equipo interdisciplinar en la atención a niñas víctimas de maltrato infantil. Seguido a esto, en otro espacio

acordado con el equipo se realiza un mapa simbólico el cual tiene como objetivo identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje social y adaptación de las niñas del Refugio, por otro lado, se realiza una entrevista colectiva con el propósito de mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar, además, se realiza un taller que permita a las investigadoras analizar cuáles son los lineamientos que mantienen el proceso con las niñas, que problemáticas se han presentado durante la aplicación en su quehacer profesional y que cosas positivas han resultado en ellas.

Además de las disposiciones legales, esta investigación se rige por algunos principios de la declaración global de los principios éticos del trabajo social, los cuales son:

1. **Reconocimiento de la Dignidad Inherente al Ser Humano:** Los trabajadores sociales reconocen y respetan la dignidad inherente y el valor de todos los seres humanos en actitud, palabra y acción. Respetamos a todas las personas, pero desafiamos las creencias y acciones de aquellas personas que se devalúan o estigmatizan bien a sí mismas o a otros.
2. **Promoción de los Derechos Humanos:** Los trabajadores sociales promueven y se rigen por los derechos fundamentales e inalienables de todos los seres humanos. El trabajo social se basa en el respeto del valor inherente hacia la dignidad de todas las personas y los derechos individuales y sociales y/o civiles. Los trabajadores sociales suelen trabajar con la gente para encontrar un equilibrio adecuado entre los distintos derechos humanos
3. **Promoción de la Justicia Social:** Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de involucrar a las personas en el logro de la justicia social, en relación con la sociedad en general y en relación con las personas con las que trabajan.

4. **Promoción del derecho a la autodeterminación:** Los trabajadores sociales respetan y promueven los derechos de las personas a tomar sus propias decisiones, siempre y cuando estas no amenacen los derechos e intereses legítimos de los demás.

5. **Promoción del derecho a la participación**

Los trabajadores sociales trabajan para acrecentar la autoestima y las capacidades innatas de las personas, promoviendo su plena participación en todos los aspectos de las decisiones y acciones que afectan sus vidas.

6. **Respeto por la confidencialidad y la privacidad de las personas:** Los trabajadores sociales respetan y trabajan de acuerdo con los derechos de confidencialidad y privacidad, a menos que exista un claro riesgo de daño hacia sí mismos, hacia otros u otras restricciones legales (Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social, 2018).

Finalmente, se garantiza que todas las actividades, fueron previamente aprobadas por el equipo interdisciplinario del Refugio San José, contando con espacios adecuados donde se firmaron consentimientos para dar garantía de evaluación a los instrumentos aplicados, acompañamiento profesional y un ambiente seguro para asegurar el respeto por los derechos humanos, la autonomía institucional y la integridad de los profesionales participantes.

### **10.3. Resultados**

#### **Hallazgos Objetivo 1: Tras las huellas del ingreso al PARD**

Con el propósito de responder al primer objetivo relacionado con: “Comprender los motivos que dieron ingreso al proceso de restablecimiento de derechos de las niñas de 10 a 12 años en el refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de los casos identificados”, se abordó la problemática desde la categoría deductiva de maltrato infantil, de la cual se derivan las formas de maltrato físico, maltrato psicológico, omisión o negligencia y violencia sexual. Para ello, se emplearon

como instrumentos de recolección de información la entrevista semiestructurada a profesionales y la revisión documental de los perfiles de ingreso de las niñas a la modalidad.

### **Categoría #1: Maltrato infantil**

Es importante resaltar que en las familias se ha normalizado conductas o métodos de corrección inadecuados, dado que, “vivimos en una sociedad donde está muy naturalizado el tema de ejercer violencia física como método de corrección” (Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José, comunicación personal, 2025). También en otros estudios, “se encontró que la mayoría de padres castigan a sus hijos de la manera en que ellos fueron castigados, en tanto existe una tendencia a replicar esas conductas” (Farfán Romero et al.,2019, p.9).

Este tipo de comportamientos se replican de forma intergeneracional y se asocia con la influencia que tiene el entorno en el desarrollo de las niñas, dado que, “el desarrollo humano es producto de la interacción del organismo humano en desarrollo con su ambiente” (Bronfenbrenner, 1987, p.35).

Por lo tanto, es vital comprender que la familia debería garantizar un entorno protector pero que por múltiples factores tiende a vulnerar los derechos de las niñas, por lo que en este apartado correspondiente a los hallazgos del objetivo uno, se realiza un análisis sobre cuáles son esos motivos que dan ingreso de las niñas a una modalidad de restablecimiento de derechos, recalcando:

La familia, comunidad, organizaciones sociales e instituciones educativas desempeñan un rol crucial en la realización de los derechos de las personas, que, si bien no sustituye el rol del Estado, sí lo complementa y refuerza, principalmente en relación con el respeto de los derechos de las personas, evitando interferir, obstaculizar o restringir que estas puedan hacer ejercicio pleno de estos. (UNICEF, 2022, p. 9)

Respecto a lo anterior, la familia y en este caso el Refugio San José como modalidad de restablecimiento de derechos, desempeñan un rol crucial en la protección y en el garantizar el pleno cumplimiento de los mismos.

Así, los resultados correspondientes a la categoría de maltrato infantil se presentan con base a sus correspondientes tipologías brindando una contextualización de los casos y los motivos del ingreso al PARD.

### **Categorías inductivas: Maltrato Físico y Psicológico**

En la siguiente tabla se plantean las formas en las que se presenta el maltrato físico y psicológico, es de mencionar que cualquier tipo de maltrato, “no solo amenaza a los niños, niñas y adolescentes, sino también afectan su futuro y, por tanto, la construcción de la sociedad” (UNICEF, 2022, p.17).

**Tabla 6. Formas en que se presenta el Maltrato Físico y Psicológico**

**Tabla 6**

*Formas en que se presenta el maltrato físico y psicológico*

Maltrato Físico	Maltrato psicológico
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manos o con cualquier parte del cuerpo: Cachetadas, nalgadas, pellizcos, puñetazos, patadas, pisonos, puños, empujones, mordiscos, zarandeo, coscorriones, rasguños, jalón de pelo, jalón de orejas, asfixiar, dar puntapiés, otros.</li> <li>- Objetos: Palos, correas, cables, pantuflas, cigarrillos, planchas, zapato, azote, vara, entre otros.</li> <li>- Armas: cuchillos, puñales, pistolas, entre otros. Sustancias, agentes químicos u objetos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Rechazar o humillar: Se refiere a todas las expresiones verbales y no verbales, que buscan, despreciar, denigrar, ridiculizar, discriminar, segregar, ofender, insultar, comparar negativamente o degradar.</li> <li>-Aterrorizar: Amenazas de perpetrar violencia contra los niños, niñas y adolescentes, a otras personas, animales u objetos queridos por los niños, niñas o adolescentes.</li> <li>-Aislar: Negar al niño de forma continuada oportunidades para satisfacer sus necesidades de</li> </ul>

<p>que producen quemaduras: agua o líquidos hirviendo, ácido, entre otros.</p> <p>- Otras formas: Ahogamiento, ingesta forzosa, obligarlos a asumir posturas incómodas (p. 27).</p>	<p>interactuar/comunicarse con iguales o adultos dentro y fuera del entorno familiar.</p> <p>-Permisividad: Se refiere a aquellas acciones o expresiones que permiten o fomentar conductas antisociales, delictivas o inapropiadas para su etapa de desarrollo.</p> <p>-Exposición a situaciones de violencia de pareja o entre miembros de la unidad convivencial, incluye la violencia de género que se presenta al interior de la familia y que recae de manera directa o indirecta en los niños, niñas y adolescentes generando daños y afectaciones en su desarrollo integral (p. 30-33).</p>
---	--

Nota: En la tabla se presentan las formas en que se presenta el maltrato físico y psicológico. De “Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia” por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.(2017).([https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_atencion\\_nna\\_con\\_derechos\\_inobservados\\_amenazados\\_y\\_vulnerados\\_por\\_causa\\_de\\_la\\_violencia\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf)).

En otras palabras, existen distintas formas en las que se puede constatar la presencia del maltrato físico y psicológico, por lo cual, estas señales no se deben pasar por alto dado que su origen se asocia con relaciones de poder y sumisión, debido a que, “se enseña a los hombres a ser dominantes, y a ocupar posiciones de poder, mientras que se niega esta alternativa a las mujeres, que siempre serán subordinadas” (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p. 37). Lo anterior, no solo influye en la reproducción de estereotipos, sino que además produce afectaciones en el desarrollo social de las víctimas, en este sentido, se identifica que las agresiones psicológicas que han vivido las niñas vinculadas al refugio San José corresponden a “malas palabras, minimización, discriminación ya sea por su forma de ser y pensar” (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Por esta razón dentro de las formas de violencia, el maltrato físico se hace patente de manera rápida mediante la observación, mientras que en el psicológico no se manifiesta la afectación de manera visual pero sí genera secuelas a nivel psicosocial, en efecto el maltrato “psicológico deja una herida que, a diferencia del maltrato físico, pues no es tan notoria pero que marca” (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Respecto a relaciones de poder y afectaciones del maltrato infantil:

los niños, niñas y adolescentes solo aprenden qué tienen que hacer para no enojar a la persona adulta que incurre en estas prácticas. Además, la exposición a situaciones de violencia puede alterar el desarrollo fisiológico del cerebro y repercutir en el crecimiento físico, cognitivo, emocional y social del niño, niña o adolescente (UNICEF, 2020).

Sin embargo, el maltrato físico no constituye una causa suficiente para ingresar al proceso de restablecimiento de derechos, dado que "llegan con otras cosas más fuertes, entran a protección más bien es porque están desescolarizadas, no tenían seguridad social" (Funcionaria de Psicología- Gestora social Refugio San José, comunicación personal, 2025).

En los casos ingresados se evidencia que la violencia física se usa como un método de corrección, en el que la niña presenta marcas notorias, como se menciona en uno de los casos, "la maltrataba utilizando palos, cables, porque de una u otra forma, esta niña también tenía una dificultad en cuanto al no cumplimiento de normas y el reconocimiento de figuras de autoridad" (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Respecto a lo mencionado las niñas tienden a ir normalizando las situaciones de violencia, “niños y niñas desde edades tempranas, pueden normalizar el uso de la violencia y reforzar la aceptabilidad social de esta” (OPS, 2022, p.20).

Particularmente, las conductas agresivas físicas se pueden relacionar con la teoría del aprendizaje “los niños pueden hacerlo luego de una mayor repetición de las conductas exhibidas” (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 8). Así, la naturalización de la violencia al interior de los hogares y su influencia en el proceso de aprendizaje social, "Las niñas pueden reaccionar de manera agresiva como una reacción propia de todo ese proceso de aprendizaje a nivel de su grupo familiar"(Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Esta perspectiva, permite entender que la familia no cumple con su rol “de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes” (Congreso de la República, 2006, p.21). Sino que se ha convertido en un escenario en el que se reproducen o replican dinámicas autoritarias y relaciones basadas en el poder y subordinación, en el que se legitiman prácticas de maltrato bajo un modelo de corrección, produciendo afectaciones en mayor medida en las niñas, quienes, “suelen ser víctimas silenciadas e invisibles” (Corporación Sisma Mujer, 2021, p.4).

Ahora bien, la teoría de sistemas “el desarrollo humano depende de la forma crucial de la presencia y la participación de terceras personas, como los esposos, familiares, amigos y vecinos” (Bronfenbrenner, 1987, p.25). Por lo que el desarrollo de la niña siempre se verá influenciado por su entorno, es decir, al no realizarse una atención oportuna en los procesos de vulneración se continuará con la normalización de prácticas de crianza inadecuadas y reproducción de patrones de violencia y/o vulneración.

Desde la perspectiva ecológica, la familia actúa como un sistema importante para la formación de los sujetos, por ende, cada uno de sus actos impactan en el desarrollo social de las niñas, así, “el ambiente también influye y requiere un proceso de acomodación mutua, se considera que la interacción de la persona con el ambiente es bidireccional” (Bronfenbrenner, 1987, p.41).

También, la teoría del aprendizaje social permite constatar que las niñas observan e interiorizan conductas de los adultos, "Los nuevos patrones de conducta pueden ser adquiridos por experiencia directa o por observación"(Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 4).

En este sentido, "ese aprendizaje, sí como vivencial digámoslo así, genera que ellos mismos pongan sobre la marcha esos procesos de formación con sus propias experiencias, es decir, si a mí me pasó entonces yo puedo replicar eso" (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Por lo anterior, se entiende que existen cuatro sistemas en el que el individuo interactúa: Micro relacionado con la diada, relaciones con parientes, amigos...; meso (interacciones entre diferentes microsistemas), exo (ambientes ajenos a los que la niña participa pero que puede influir directamente), y macro (instituciones sociales y cultura) (Bronfenbrenner,1987, p. 27).

Respecto a la teoría ecológica y las respuestas proporcionadas por el equipo técnico del refugio, se identifica que el principal contexto en el que ocurre la violencia psicológica corresponde al micro y meso, debido a que en casa sus familiares emiten palabras descalificativas, humillantes y agresivas; asimismo, en el entorno escolar se ven expuestas al bullying, "Sobre todo en la casa, cuando de pronto sus cuidadores especialmente se refieren a ellas con palabras muy hirientes y en el colegio, más que todo es desde el bullying"(Funcionaria de Psicología y Gestora de Casos Refugio San José, comunicación personal, 2025).

De acuerdo a lo mencionado, "la violencia se ejerce normalmente en relaciones de jerarquización entre géneros a partir de las cuales una persona se siente en superioridad sobre otra y aprovecha esta condición para maltratar y transgredir" (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.91). Como lo es el caso de las niñas donde sus progenitores y/o cuidadores tienden a maltratar o vulnerar los derechos, por ende, "los estados deben adoptar todas las medidas que sean necesarias para restablecer

los derechos de las personas, toda vez que estos hayan sido vulnerados, violados o restringidos” (UNICEF, 2022, p.9).

Así, la vulneración de derechos comprende no solo medidas legales sino estructurales a nivel social y cultural, por lo que es vital realizar intervenciones de manera holística, pues la raíz del proceso son las familias quienes deben en primera instancia deben generar entornos basados en la dignidad, formación en valores, normas y límites, aminorando la reproducción de estereotipos y ciclos de violencia, “Las relaciones familiares no se limitan únicamente a vínculos consanguíneos, sino que trascienden a esferas más amplias que incluyen aspectos sociopolíticos, culturales y económicos”(Hernández Alfonso,2024, p.17).

#### **Categoría inductiva: Omisión o negligencia**

Se comprendió que los factores que contribuyen a que cuidadores incurran en la negligencia se deriva principalmente por el desconocimiento frente a los derechos de las niñas; asimismo, otro de los factores que más influye en que progenitores no cumplan con sus deberes como figuras parentales, corresponde al ámbito económico, "en algún momento la niña estaba estudiando, y dicen mejor la sacó porque es que es una gastadera de plata y la sacan y tampoco retiran los documentos"(Funcionaria de Psicología- Gestora social Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Lo cual se relaciona con una concepción de conductas hegemónicas donde se priorizan otras responsabilidades y asignación de roles acordes a estereotipos de género relacionados con “la mujer debe cumplir y seguir al hombre en sus decisiones” (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.37).

También, se evidencia una visión en la que se descarta la posibilidad de continuidad de la niña al sistema educativo, basado en creencias y “depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones” (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.42).

Por lo tanto, las familias tienden a reproducir conductas y estereotipos debido a la experiencia que han vivenciado en sus dinámicas familiares anteriores, “los humanos pueden ser notablemente influidos por la experiencia directa” (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 2).

En este orden de ideas, los cuidadores tienden a repetir conductas que vivenciaron en sus hogares, en este caso, la desescolarización pudo haber sido normalizada en algunas dinámicas familiares, como mencionaba la funcionaria de Psicología mediante comunicación personal (2025), “muchas de nuestras familias no se trazan un objetivo distinto como estructurar un proyecto de vida diferente, sino que, se presentan patrones repetitivos en sus historias de vida”.

Asimismo, el factor social con base a progenitores y/o cuidadores con dependencia a consumo de sustancias psicoactivas o al consumo de alcohol, como manifiesta la funcionaria de Trabajo Social mediante comunicación personal (2025), “de pronto que el papá toma mucho, entonces se gasta la plata de los servicios”.

Lo anterior, se relaciona con hogares en los que se ha normalizado las adicciones por parte de figuras masculinas, lo que profundiza los roles de género, en el sentido de que los hombres cumplen con la función de “rol de proveedores económicos, tomadores de decisiones mientras que las mujeres tradicionalmente se les asignan roles de mantenimiento del hogar, procreación y protección de los hijos, o cuidado de las personas enfermas” (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.41).

En otras palabras, la problemática tiene énfasis en que el consumo por parte del progenitor representa una conducta que socialmente es tolerada y normalizada, donde muchas veces es justificada por patrones culturales e históricos y que de acuerdo a la negligencia ocasionada encierra relaciones de dominación y desequilibrio de las relaciones familiares, en efecto, “el consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol también en las familias, influye mucho en que se generen ese tipo de maltratos

dentro de la dinámica familiar”(Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Ante esta circunstancia, se demuestra que las familias no están brindando un entorno seguro, afectivo y digno por lo que se origina la vulneración de derechos, haciéndose patente por la presencia de diversos factores de riesgo como lo es, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas por algún familiar, la inestabilidad económica y desescolarización de la niña, “la Convención sobre los derechos del niño (CDN) establece claramente que una calidad de vida básica debe ser el derecho de todos y todas, y no el privilegio que solo algunos niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar” (CDN, como se citó en UNICEF, 2022, p.19).

De acuerdo a lo mencionado, la teoría de sistemas permite comprender que la negligencia es un comportamiento originado en mayor parte por la interacción entre los sistemas de micro, meso y exo, cuando las familias se encuentran inmersas en un ambiente en el que predomina el estrés influenciado por situaciones de escasez económica, desescolarización, los cuidadores pueden llegar a negar el cumplimiento de las necesidades físicas y afectivas de las niñas, debido a la ineficiente existencia de recursos económicos y apoyos necesarios, por lo cual el grado de estrés que lleguen a experimentar los progenitores “repercute en la conducta de estas personas, tendiendo a ser negligentes o tener comportamientos abusivos, con lo que se genera el maltrato en los niños” (Hillson y Kuiper, 1994, como se citó en Arana Zumaran, 2022, p.37).

También a nivel del mesosistema, las relaciones con otros familiares o amigos puede influir en la capacidad para tomar decisiones asertivas o por el contrario actuar de manera negligente, evadiendo las obligaciones en su rol parental.

Por lo anterior, es necesario considerar desde el enfoque de derechos los casos de vulneración, debido a su exigencia hacia la familia, dado que, debe garantizar la vinculación de las niñas al sistema

educativo, salud, seguridad alimentaria y un lugar habitacional estable, y priorizar entornos protectores basados en el respeto y la dignidad.

A pesar de lo planteado, como manifestaba la funcionaria de Psicología del Refugio San José, (2025), "la persona que ejerce maltrato no reconoce el maltrato como una dificultad que debe cambiar, no hay una conciencia en relación a la situación y eso hace también que la población normalice".

Por otra parte, el embarazo adolescente se tiene en cuenta dentro de la categoría de negligencia, entendiéndose como una manifestación de maltrato, dado que:

El evento de un embarazo en esta etapa tiene un gran impacto tanto para la madre como para el hijo, se considera no solo problema de salud pública teniendo en cuenta todos los riesgos en salud y sociales que conlleva, constituye también una trampa para la pobreza, un obstáculo para el desarrollo y cuando se da antes de los 14 años de edad en Colombia se establece como una forma de violencia sexual independientemente de la edad del padre (Ministerio de Salud, 2013, p. 15).

En vista de lo mencionado, de los casos que han ingresado al refugio hay "niñas de 6 a 10 y las mamás muchas veces tienen 20, más o menos las tuvieron a los 13 o 15 años. Entonces han tenido que batallar y mirar como hacen para sacarlas adelante" (Funcionaria de Psicología y Gestora de casos Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Desde la Teoría Ecológica, el primer sistema que se tiene es la familia, en este caso se refiere a la madre, si ella se encuentra en una posición compleja, puede afectar el desarrollo del niño o niña, dado que no podrá satisfacer las necesidades de manera integral, asimismo:

El embarazo en niñas es una muestra de violencia patriarcal sobre las menores: los embarazos tienen consecuencias físicas y negativas sobre los cuerpos de las niñas e implica afectaciones en su salud mental y a sus proyectos de vida, que se ven truncados por la maternidad temprana,

impidiendo el acceso a la educación y a otros derechos de la niñez (Corporación Sisma Mujer, 2021, p.7).

### **Categoría Inductiva: Violencia Sexual**

Los factores que han permitido la presencia del abuso sexual en la vida de las niñas vinculadas al refugio, se relacionan con “La falta de reconocimiento de factores de riesgo, a veces el exceso de confianza y la falta de factores protectores” (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Lo anterior, se evidencia en la deficiente enseñanza de señales o situaciones que pueden representar riesgo para las niñas. La ausencia de entornos protectores y formación contribuye a que las usuarias se encuentren expuestas a situaciones de abuso, sin contar con redes de apoyo sólidas ni con herramientas para identificar o denunciar el riesgo.

las niñas son las principales víctimas de violencia sexual en el país. Se desarrollan en entornos de relación, que constituyen espacios de formación y socialización. Uno de los primordiales entornos de relación es el familiar, que tiende a ser el principal escenario de violencias ejercidas por familiares o personas encargadas de su cuidado (Corporación Sisma Mujer, 2021, p. 3).

Sumado a lo expuesto, “las familias tienden a naturalizar un poco las relaciones o el inicio de vida sexual a temprana edad de las niñas” (Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Por ende, la violencia sexual se configura bajo la legitimación de la desigualdad de género y reproducción de estereotipos culturales, debido a que socialmente se ha establecido que la figura femenina “desempeña un rol productivo, reproductivo o doméstico” (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.39).

La manipulación emocional, la dependencia económica o afectiva refuerzan relaciones de poder desiguales, donde las niñas carecen de autonomía y voz para reconocer y enfrentar el maltrato “es importante entender que cuando la persona ha estado inmersa en el ciclo de violencia, su autoestima se ve afectada y no conocen otra forma para relacionarse” (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.43).

Referente al tema de abuso sexual o de cualquier tipo de maltrato desde la teoría ecológica las niñas forman su percepción sobre el mismo, “la cuestión pasa a ser el punto de vista que tiene del mundo, es decir, se extiende más allá de la situación inmediata” (Bronfenbrenner, 1987, p.47).

De esta forma, las niñas van construyendo la visión que tienen sobre el mundo y configurando su identidad con base a las experiencias, creencias y entorno en el que conviven, esto es:

El niño que crece en un entorno caótico enfrenta el dilema de alejarse de la misma persona de la que depende para sobrevivir, lo que contribuye a la formación de una identidad fragmentada o en un constante estado de alerta caracterizado por emociones dominantes de miedo y rechazo (Lara, 2024, como se citó en Hernández Alfonso, 2024, p.64).

Por otra parte, se encontró que el principal perpetrador en ejercer un abuso sexual pertenece al “núcleo familiar, sin embargo, hay casos que se dan fuera, también podría ser el tío, el padrastro, que de pronto el primo, el familiar cercano” (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025). En concordancia:

Un alto porcentaje de los delitos ocurrieron en los entornos más próximos a los menores de edad: sus hogares, sus barrios, sus colegios y otros lugares que normalmente frecuentan. La mayoría de los actos de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes son cometidos por personas muy cercanas a ellos, incluso de su misma familia (ICBF, 2020).

También, “una situación de violencia sexual se puede presentar porque creíamos en esa persona, no creíamos que eso pasara” (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025). Sumado a esto, “en los casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes, los agresores suelen ser personas conocidas, el 49,98% el agresor fue un familiar” (Corporación Sisma Mujer, 2021, p.8).

Lo expuesto, posibilita el análisis de la transgresión de lazos de confianza y de cómo las niñas al pasar por situaciones de maltrato no se construye una confianza positiva con sus pares lo que les dificulta comentar los actos de violencia o abuso sexual:

Las niñas y las mujeres no denuncian los actos de violencia sexual, y en algunos casos, no acuden por ayuda, debido a que consideran que su familia y amigos no les creerían o no las apoyarían si ellas revelaran sus experiencias de violación sexual, especialmente si el agresor es un conocido (Romero Acevedo y Forero Sanabria, 2023, p.107).

Desde el enfoque de derechos, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a crecer en un entorno seguro, sin embargo, respecto a la información obtenida se evidencia que varios de los casos de abuso sexual provienen de personas allegadas, esto refleja que la vulneración de derechos nace del entorno donde deberían garantizarlos.

Por otro lado, desde la revisión documental se identifica que en la mayoría de los casos de ingreso se presenta violencia sexual:

La niña referencia situaciones de violencia al interior de su grupo familiar, así como evento de presunta violencia sexual por parte de su padrastro (Refugio San José, 2025).

-Situaciones de presunta violencia sexual a la que estuvo expuesta por parte de la pareja sentimental de su tía, así como de un vecino del sector (Refugio San José, 2025).

Demostrando que la familia, en lugar de cumplir como un ente protector de derechos se convierte en un escenario donde se vulneran, lo que refleja una falla estructural en el subsistema debido al desconocimiento de riesgos y la reproducción de patrones de conducta que a lo largo de sus vidas se han normalizado. También se debe reconocer que la presencia de violencia sexual en las niñas ocasiona consecuencias como, “le cuesta mantener contacto visual, lenguaje espontáneo con tono de voz bajo, pensamiento lógico, estado de ánimo ambivalente con presencia de llanto al evocar situaciones que se presentaron durante su convivencia en grupo familiar” (Refugio San José, 2025).

### **Motivo del Ingreso al PARD**

Mediante la revisión documental de valoraciones iniciales se comprendió el motivo del por qué las niñas ingresan al proceso de restablecimiento de derechos, recalcando que siempre se realiza por la presencia de un mayor porcentaje de factores de riesgo en el entorno familiar o la vulneración de derechos.

Por lo anterior, los motivos de ingreso que se presentan en mayor medida se dan por:

-Venta y consumo de estupefacientes en progenitores o personas de su núcleo familiar, “mi mamá vende vicio y también mete vicio, o, se conoce consumo de sustancias psicoactivas por parte de su hermano, y progenitora con antecedentes de consumo de SPA” (Refugio San José, 2025).

- También por violencia intrafamiliar y métodos de corrección inadecuados, lo que se argumenta con:

Antecedentes de violencia intrafamiliar entre su progenitora con ex parejas sentimentales y pareja sentimental actual, métodos de corrección inadecuados uso de la violencia física, denotando carencia de competencias parentales en la señora, se referencia situaciones de violencia al interior de su grupo familiar (Refugio San José, 2025).

-Otro factor se caracteriza por evasión de su núcleo familiar, ocasionado por diversas situaciones, tales como, “refiere dificultades de comunicación con sus progenitores y resistencia en estar con su familia de origen, refiere no sentirse comprendida y aceptada” (Refugio San José, 2025).

-Un motivo adicional corresponde a dinámica disfuncional y ausencia de figura parental en el proceso de crianza, lo que se evidencia mediante, “problemas en su entorno tanto familiar como con vecinos donde vive porque amedrenta, insulta, amenaza a sus vecinos, y en casa no existe autoridad alguna para ella y la progenitora de la niña cuenta con privación de la libertad” (Refugio San José, 2025).

Finalmente, de acuerdo a la revisión documental de valoraciones iniciales en las cuales se especifican cuáles son los motivos por los que las niñas ingresan al Refugio San José y la respuesta obtenida a través de entrevista semiestructurada se corrobora que el tipo de maltrato que predomina en el ingreso de las niñas a la institución es el abuso sexual y seguido de esta el maltrato físico, haciéndose énfasis en que el origen de tal violencia se debe a las edades de las niñas “La etapa también en las que están es más fácil que puedan de pronto generarles un daño” (Funcionaria de Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025). Desde la perspectiva del enfoque de género esta situación se entiende como efecto de relaciones desiguales de poder, donde la familia refuerza estereotipos que posicionan al hombre como un modelo de autoridad frente a la dinámica del hogar, lo que se evidencia en la permisividad de progenitoras al facilitar que una figura masculina ejerza un rol de crianza sin tener algún vínculo consanguíneo con la niña o también al no visualizar las señales, como mencionaba la Funcionaria de Psicología Refugio San José, mediante una comunicación personal (2025): “A veces el exceso de confianza y la falta de factores protectores” permiten la presencia de ese tipo de violencia, por lo que la deficiente comunicación sobre factores de riesgo, reconocimiento de posibles señales, así como algunas tipologías familiares como los hogares disfuncionales y familias

extensas con estilos permisivos, configuran un escenario que posibilita la existencia de violencias en este caso del abuso sexual.

Mediante el enfoque de derechos, se reconoce que cualquier tipo de maltrato o violencia afecta el sano desarrollo integral y social de las niñas y las familias cumplen un rol fundamental en la garantía de derechos y bienestar de las mismas.

Debido al ciclo vital y a las etapas de desarrollo en las que se encuentran las niñas, las consecuencias de la violencia sexual en particular y de las violencias en general, trascienden el momento actual y suelen verse reflejadas a mediano y largo plazo y las afectaciones se manifiestan en daños psicológicos, emocionales, físicos y sociales (Corporación Sisma Mujer, 2021, p.9).

### **Hallazgos Objetivo 2: Identificando lo vivido- Factores Psicosociales y Secuelas**

Con el propósito de responder al segundo objetivo: “identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje y adaptación de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar”, se abordó a través de la intención de identificar los factores psicosociales y secuelas que afectan el proceso de aprendizaje y adaptación de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar, se realizó el abordaje desde la categoría deductiva de aprendizaje social infantil de las cuales subyace resignificación, relaciones interpersonales, secuelas en el relacionamiento y desarrollo social infantil. Contando con instrumentos de recolección como la observación participante, un taller reflexivo y la entrevista grupal.

### **Categoría inductiva: Relaciones Interpersonales basadas en el sistema sexo - género**

El primer sub eje analizado son “las relaciones interpersonales”, de forma que se identificó la manera que interviene el equipo interdisciplinar cuando las niñas presentan dificultades para socializar

o establecer vínculos. Como resultado se encuentra que: desde el modelo de intervención que realiza la profesional, ante los casos que se manifiestan cuando las niñas presentan sesgos de relacionamiento social y fortalecimiento de vínculos, son la determinación de identificar y enseñar que existen otras formas de establecer vínculos sanos, reconociendo que pueden expresar qué sienten y que necesitan.

El relacionamiento de un individuo, parte a través de sus capacidades ejercidas dentro del entorno desde su crecimiento, puesto a que es ese vínculo de los entornos que influye en el ser humano por lo que, “un entorno es un lugar en el que las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente, como el hogar, la guardería, el campo de juegos y otros. Los factores de actividad, el rol y la relación interpersonal contribuyen a los elementos o componentes del microsistema (Bronfenbrenner, 1987, p.41). Con relación a las niñas, se identifica que ellas se relacionan en los entornos macrosistémicos a partir de la influencia de su entorno interno, donde allí adquieren modos de lenguaje, expresiones y conductas.

Por consiguiente, en muchas ocasiones, las niñas presentan esa dificultad de relacionamiento social sano, ya que vienen de entornos hostiles y adversos, aspecto que convierten en patrones que dificultan su vinculación con otros contextos, por ello, “es importante ofrecerles entornos amenos y diseñar métodos para su aprendizaje óptimo en el relacionamiento social” (funcionaria de psicología Refugio San José, comunicación personal,2025).

Respecto a lo mencionado, es esencial crear esos espacios de comunicación asertiva por medio del conocimiento profesional, para permitirle a las menores, nuevos entornos que les instruya maneras de relacionamiento sano y factores de comportamiento positivo.

#### **Categoría inductiva: Desarrollo social infantil**

Este se divide en dos, primero en cuáles son los factores psicosociales con los que las niñas ingresan al refugio y los que aporta el Refugio San José. Frente a los factores psicosociales se presentan:

estilos de crianza inadecuados, falta de acompañamiento escolar, influencia de pares con conductas negativas, consumo de sustancias y disfuncionalidad familiar. Estos aspectos se relacionan con la teoría sistémica, ya que el entorno en el que se desarrollan las niñas es disfuncional, lo que conlleva a la reproducción de patrones negativos, como el manejo inadecuado de las emociones, los cuales también se manifiestan en otros contextos sociales, generando riesgos en sus acciones.

En cuanto al desarrollo social de las niñas, Blas y Benduzu (2018) expresan que:

Desde el nacimiento, los bebés pueden percibir ciertas emociones de otras personas y tienden a establecer contacto físico. Su desarrollo social y emocional comienza con la necesidad de exploración, la necesidad de pertenencia (relacionada con otras personas) y el apego (mencionado anteriormente). Entre cero y tres años ha surgido el proceso psicológico socializado más importante: conocer a las personas o a uno mismo, y descubrir el papel que desempeñarán. El niño que nace es una persona social, pero es necesario ayudar a su desarrollo a dominar las habilidades sociales, comprender y aprender códigos de conducta aceptables. A los 0-3 meses de edad, hay más emociones que sentimiento (p.39).

Es por esto que los factores que aporta el Refugio, se hace énfasis en el enfoque de derechos, dado que en el contexto cultural se ha normalizado la cotidianidad de conductas negativas, “Adicional a la violencia de género cometida y replicada por parte de la sociedad, en entornos privados y públicos se presenta la violencia institucional de género o violencia institucional; en casos de violencia contra la mujer, esta se caracteriza por ser una acción del Estado, a través de alguna de sus instituciones, que causa afectaciones o sufrimiento sexual, físico, psicológico, emocional, patrimonial o de cualquier otra naturaleza en contra de la mujer por la aplicación de normas o estereotipos de género en sus actuaciones judiciales” (comisión sisma mujer, 2024, p.11), por ende, como resultado, el equipo propone aportes que establezcan esos derechos como la promoción de la protección y atención integral, con el

fin de garantizar que los derechos de las niñas sean respetados, protegidos y cumplidos. Esto incluye identificar sus habilidades y brindar herramientas para potenciarlas.

La segunda parte de este sub eje quiso dar respuesta a ¿Cómo se manifiesta el maltrato psicológico en el ámbito social de las niñas?, se encontró que este tipo de maltrato se manifiesta en el ámbito social de formas como agresiones con uso de palabras soeces y gestos; también el establecimiento de relaciones inadecuadas en donde replican conductas que han aprendido de su entorno familiar y han llegado a normalizar; lo cual se fundamenta con la teoría sistémica o ecológica, dado que la familia como uno de los sistemas primarios se convierte en un escenario donde el uso repetitivo del maltrato psicológico se internaliza y por ende se hace normal situaciones adversas a lo positivo(Bronfenbrenner,1987).

Por otro lado, la teoría del aprendizaje social se relaciona con los resultados expuestos debido a que se identifica que el desarrollo de las niñas parte de lo aprendido en su entorno familiar. “La mayor parte de la conducta humana es aprendida por imitación a través de la observación. Debido a que las personas pueden aprender que hacer, al menos de una forma aproximada, a través de los ejemplos, antes de poner en acción una conducta, se ahorra innecesarios errores” (Camerini,2000, p.5).

Con relación a lo anterior, todo lo que la niña observa de sus figuras de autoridad o personas de su contexto lo réplica como modo de respuesta ante situaciones que de una u otra forma la niña considera afecta su desarrollo.

#### **Categoría inductiva: Secuelas en el relacionamiento social**

En la identificación de los patrones de comportamiento que presentan las niñas aun cuando se les realiza el ejercicio de resignificación que se trabaja al interior del refugio y las respuestas que dieron las profesionales acerca del por qué creen que se sigue presentando esas conductas, se dieron como resultados la persistencia de comportamientos que involucran conductas violentas como forma para

resolver conflictos, dificultad en toma de decisiones, deficientes habilidades sociales y el escaso reconocimiento de sus acciones.

Dicho esto, lo anterior se sigue presentando por la influencia del contexto en el que crecieron, los esquemas mentales que tienen, como menciona la funcionaria de Psicología Refugio San José (2025), "los usuarios no identifican el proceso como un espacio o momento necesario para resignificar su historia de vida si no como una forma de castigo". Con base a la teoría del Aprendizaje Social, se evidencia que han interiorizado información ya sea de aprendizajes previos donde relacionan la intervención institucional con situaciones de sanción o imposición por lo que no se logra una óptima resignificación de las historias de vida.

Por otro lado, en la búsqueda de conocer cuáles son las secuelas que se logran observar en el desarrollo de las niñas y cómo afectan la adaptación y aprendizaje social, se evidencio que en mayor medida las secuelas son traumas psicológicos, limitaciones para relacionarse, tomar decisiones y resolver conflictos; a su vez, se generan dificultades en la autoestima, deficiente tolerancia a la frustración y también la reproducción de ciclos de violencia. La funcionaria de Psicología Refugio San José (2025), manifiesta que a las niñas "les cuesta asumir otras formas de resolver situaciones no logrando resignificar aspectos propios de su historia de vida personal y familiar"

Desde la teoría sistémica, se puede comprender que a las niñas les cuesta asumir otras formas de respuesta a situaciones, dado que han sido parte de sistemas familiares disfuncionales en donde se ha presentado maltrato y evasión, lo que limita la posibilidad de construir nuevas narrativas, también, influye el tema en la forma o manera que cada miembro interpreta y por ende enfrenta sus realidades con base a vivencias personales.

Por consiguiente, el tema de los contextos de los que vienen las niñas, en su proceso de adaptación y aprendizaje social, se encontró que estos contextos afectan de manera negativa el proceso

de adaptación y aprendizaje social, ya que, replican los comportamientos que han aprendido de sus entornos familiares y escolares, evidenciándose en autoagresiones y conflicto hacia otras niñas en su proceso de adaptación al refugio.

Por otra parte, en cuanto el conocimiento de los efectos en el aprendizaje social (psicológicos, conductuales, físicos) a corto o largo plazo han vivido las niñas como resultado del maltrato ocasionado. Se identifica que a las niñas se les dificulta tener relaciones interpersonales con su medio, presentándose inadecuado manejo de emociones, roces con figuras de autoridad y baja proyección de acuerdo a proyecto de vida. De acuerdo a lo anterior, "Algunas conductas situacionales son aprendidas más rápidamente porque los acontecimientos varían entre sí en tiempo y espacio de una manera que hace más fácil el reconocimiento de las relaciones causales" (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p.15).

Es decir, cuando las niñas experimentan con mayor frecuencia situaciones que incluyen respuestas negativas, aprenden a anticipar que el relacionamiento social funciona de tal forma, también por la influencia de sus pares, que en relación a la teoría sistémica "la naturaleza de estos vínculos, influencia de manera indirecta sobre la persona en desarrollo"(Bronfenbrenner, 1987, p.27).

#### **Categoría inductiva: Resignificación del maltrato**

Como resultado se obtuvo que el principal factor de protección es el Reconocimiento, no existe resignificación si no se acepta el problema, o sea, la vulneración del derecho. Como lo afirma la funcionaria de Trabajo Social Refugio San José (2025) "que ella reconozca que sí tiene los derechos vulnerados y cómo puede garantizarse", las niñas deben reconocerse como sujetos de derechos, con la capacidad de comprender su experiencia de maltrato, lo cual se convierte en una estrategia de potenciación y fortalecimiento.

En este contexto, la naturalización del maltrato se debe a la repetición de patrones observados en el microsistema (familia), de acuerdo con esto, la intervención profesional ofrece herramientas que promueven nuevas formas de establecer relaciones interpersonales, así como habilidades sociales, rompiendo los imaginarios culturales de violencia.

Lo anterior, debe entenderse también desde la corresponsabilidad, puesto que la tarea no solo es del estado y sus entes, sino también de la familia y la sociedad. La familia debe ser el principal factor protector, como lo señala el Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006. 8 de noviembre de 2006 (Colombia):

La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada (p. 21).

Pero, como lo afirma la funcionaria de Psicología del Refugio San José:

La familia debería ser el factor protector principal, como lo conocemos, lo que nos dicen, lo que enmarca como tal el término legal, psicológico y social en relación con lo que es el significado de una familia. Sin embargo, la realidad es distinta (2025).

Puesto que, en los casos de maltrato infantil, ellos se convierten en los principales perpetradores y sujetos de vulneración de los derechos de las menores.

De acuerdo a los factores de riesgo identificados en la experiencia de la niña que hicieron impacto en su proceso de resignificación, se concluye que:

La naturalización del mismo hecho de violencia la falta de apoyo familiar realmente estable y seguro, la no identificación de factores de riesgo, el consumo, el maltrato, la exposición a un contexto de pronto que no sea el más apropiado (funcionaria psicóloga y gestora del Refugio San José, 2025).

Con base a esta respuesta, se infiere que estos son principalmente los factores de riesgo en su proceso de resignificación, puesto a que las niñas se encuentran constantemente en escenarios precarios.

Tal como lo menciona la teoría sistémica:

El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas. En el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo. Puede ser su casa, la clase o, como suele suceder cuando se investiga, el laboratorio o la sala de test (Bronfenbrenner, 1987, p. 24).

De esta forma, la conceptualización resalta como el hogar, influye directamente en el desarrollo del individuo. Cuando estos entornos son disfuncionales, como en los casos de violencia naturalizada o falta de apoyo familiar, se generan patrones negativos que afectan el bienestar de las niñas. La teoría sistémica de Bronfenbrenner permite entender que estos factores no actúan de manera aislada, sino que están interconectados en diferentes niveles del entorno del individuo.

A pesar de las dificultades que presentan las niñas en su proceso de resignificación, se promueve el empoderamiento de las menores para que se perciban como agentes de cambio en sus propias vidas, a su vez se conocen las maneras en que las niñas comienzan a identificar sus fortalezas a partir de sus experiencias pasadas.

Referente al empoderamiento de las niñas, se promueve a través del reconocimiento de habilidades y destrezas, dado que, "nuestra población no percibe qué habilidades tiene, y qué destrezas o qué aspectos positivos tiene como persona" (Funcionaria Psicología Refugio San José, comunicación personal, 2025).

De acuerdo a lo mencionado, las niñas comienzan a identificar sus fortalezas cuando reconocen el motivo de su ingreso a la modalidad, entendiendo que este se originó por vulneración de derechos,

por lo cual, cuando existe desconocimiento de factores de riesgo se dificulta el realizar un proceso retrospectivo que les permita identificar las áreas a fortalecer.

El empoderamiento de las niñas tiene relación con la teoría del Aprendizaje social, debido a que, por medio de la interacción social positiva, realización de talleres y reforzamiento externo, las niñas comienzan a resignificar sus vidas con una percepción más positiva de sí mismas. Entendiendo que el reforzamiento externo consiste en que "las expresiones de interés y aprobación de otros son asociadas reiteradamente con experiencias físicas gratificantes"(Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p.18).

Por consiguiente, es importante conocer los cambios emocionales y conductuales que muestran las niñas en el proceso, se identificó pues, que debido a que la permanencia de las niñas no es durante un tiempo prolongado, los cambios emocionales y conductuales son difíciles de obtener, además de que la mayoría de veces son temporales y vuelven a su comportamiento disfuncional y disruptivo. Cabe resaltar que algunos de estos cambios solo los hacen por interés, ya sea por información sobre su proceso o un favor que necesiten.

Finalmente, otro factor a diferenciar, es que convivencia entre las niñas que han sido víctimas de maltrato, incide en su resignificación, pues se identifican con las experiencias de sus compañeras, "Entonces yo me uno a usted que lo ha vivido, entonces se hacen de pronto esas alianzas" (funcionaria de Psicología del Refugio San José, comunicación personal, 2025). Esta dinámica grupal permite que las usuarias no se perciban como únicas víctimas, sino que reconozcan que la violencia hace parte de una problemática social que debe ser erradicada.

Desde el enfoque de Género, se identifica la normalización de la violencia, pues:

Se mantienen y perpetúan presunciones culturales sobre la manera en que las mujeres deben actuar, sobre sus funciones, roles y desarrollo de la personalidad, al punto que sí la mujer los

desconoce o asume comportamientos incompatibles con los esperados de su estado generalizado de sujeción, esto puede generar repercusiones negativas como la exclusión y agresiones (Villamizar et al., 2018, p. 342).

De esta forma, por el hecho de compartir la experiencia de maltrato, se establecen relaciones interpersonales, pues comparten una historia en común.

### **Hallazgos Objetivo 3: Fortaleciendo los Procesos Psicosociales**

Con el propósito de responder al tercer objetivo relacionado con: "Mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José". Se realiza en un primer momento la contextualización del trabajo articulado del equipo desde el abordaje de la categoría deductiva correspondiente al contexto de resignificación de la cual se derivan los sub ejes relacionados a roles del equipo interdisciplinar, lineamientos técnicos institucionales, estrategia psicosocial y construcción y reconstrucción de redes de apoyo. Finalmente se proponen los aspectos a mejorar para el diseño de la estrategia. Es de mencionar que la información se obtuvo mediante el instrumento de entrevista grupal.

#### **Categoría #3: Contexto de Resignificación**

La resignificación parte desde el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, el Instituto Colombiano como ente encargado de la protección y el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Colombia, establece un lineamiento creado integralmente, el cual está estructurado de manera que cada modalidad cumpla eficazmente su labor.

#### **Categoría inductiva: Lineamientos técnicos institucionales**

El Refugio en calidad de ser una modalidad de acogimiento residencial ubicado en la ciudad de Bucaramanga, opera bajo el lineamiento técnico del ICBF, siguiendo de manera articulada los estándares establecidos basados en un enfoque diferencial y de derechos, en el que se incluye un fundamento

normativo y contempla la participación de actores como, los operadores, las autoridades competentes, y las familias (redes de apoyo).

El lineamiento propone un número de encuentros de acuerdo a la necesidad que se evidencie, así mismo tiene:

Una frecuencia mínima de atención basada en un sistema de semaforización del riesgo (identificado en la valoración integradora). De esta forma, si el riesgo es alto, se requiere una atención semanal; si es medio, dos mensuales; y si es bajo, una al mes. Además, desde el equipo técnico debe garantizarse una intervención grupal mensual. (funcionaria de Psicología-Gestora de casos Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Considerando lo previamente señalado, el lineamiento establece que dentro de las intervenciones se debe velar por crear entornos apropiados y constructivos para el desarrollo óptimo de las niñas, teniendo en cuenta el principio de interés superior, el cual se basa en guiar el diseño de las atenciones con base a los derechos, fortalecer su protección y resiliencia Infantil.

Asimismo, el trabajo de acompañamiento y orientación se desempeña bajo un enfoque diferencial, el cual, "se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía"(ICBF, 2023, p. 6). Lo anterior, permite que independientemente de las necesidades, características de las familias, se brinde una atención especializada procurando siempre acciones sin daño y garantizando los derechos de las niñas.

#### **Categoría Inductiva: roles del equipo interdisciplinar**

En el Refugio San José las acciones del equipo interdisciplinar se coordinan a través del método administrativo de casos, el cual contiene herramientas propias, como lo es la " *evaluación integradora* " establecida dentro del lineamiento del ICBF, se realiza un análisis a nivel general de la niña para posteriormente establecer acciones concretas a su situación actual.

La evaluación integradora se estructura de la siguiente forma: Información general de la niña, familia, redes de apoyo y por último el concepto social el cual integra el modelo sistémico, dado que, permite analizar la interacción e influencia de la niña con otros sistemas. Respecto a lo anterior, el enfoque diferencial permite trabajar de manera integral en cada una de las situaciones, garantizando una intervención basada en las particularidades y necesidades de las niñas.

En esta línea, las diferentes áreas se coordinan para la realización de la evaluación integradora de la siguiente forma:

Desde nuestra experiencia y desde nuestra profesión, vamos alimentando y construyendo; también nace algo que se llama concepto de evaluación integradora, que es como el diagnóstico, ahí se identifican los riesgos, se identifican los factores protectores, se identifica desde cada una de las áreas un concepto de la niña, y siento que es como la herramienta que más se utiliza para trabajar de manera integral las intervenciones (Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Teniendo en cuenta lo expuesto, las atenciones se adaptan de acuerdo a las necesidades específicas de cada niña, quienes tienen un perfil de ingreso, distintas redes de apoyo, características particulares, experiencias de vida y diferentes perspectivas ante el tema de resignificación. Por lo anterior, la intervención no puede ser homogénea, sino que debe adaptarse a cada caso particular.

Desde el rol de cada profesional, se establece un plan de caso (de acuerdo con las necesidades presentes), como lo afirma el ICBF (2023), el enfoque diferencial que implementa este operador, tiene como propósito "reconocer los derechos individuales, indivisibles e interdependientes particulares de las niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta las particularidades debido a su edad, pertenencia étnica, discapacidad, género, contexto territorial, diversidad sexual y condición de migrantes" (p. 7), o sea, permite que la atención sea integral evitando las generalizaciones.

Sin embargo, a pesar de ser un proceso individualizado el equipo enfrenta retos durante el proceso, identificando que existe una variedad de barreras, dado que las niñas al no reconocer los motivos de su ingreso a la modalidad, ponen resistencia al acompañamiento profesional; asimismo, se dificulta el proceso dado que la mayoría de niñas no logran identificar los factores de riesgo, y la familia justifica su manera de actuar normalizando los actos de violencia, como menciona la Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José (2025), respecto a la normalización y minimización del maltrato de parte de las familias "¡Ay, pero solo fue una vez, fue porque ella perdió cinco materias", entonces por eso yo le pegué!, ¡Ay, pero a mí me pegaban!".

Considerando previamente lo señalado, desde el enfoque de derechos, el reto consiste en generar intervenciones que sensibilicen a las familias promoviendo su participación e involucramiento para la construcción y transformación de sus propias vidas influyendo en la no normalización de la ejecución de prácticas que conlleven algún tipo de maltrato a fin de garantizar los derechos de las niñas y fortalecer sus entornos familiares. También, el análisis de la teoría del aprendizaje social, permite entender que si la niña crece en un contexto donde la violencia se considera normal, tenderá a naturalizar la conducta, replicar patrones y oponerse a un cambio debido a que si sus figuras parentales no identifican algún factor que indique riesgo ella tampoco lo identificará.

Desde la teoría sistémica de Bronfenbrenner (1987), el rol del equipo interdisciplinario se entiende como el estudio del desarrollo humano el cual es producto de la interacción del sujeto con su ambiente, es decir, que la conducta surge en función del intercambio de la persona con su entorno inmediato.

Tal como señala la funcionaria de Trabajo Social Refugio San José (2025), el acompañamiento no se da de manera aislada, si no que se utilizan métodos administrativos que permitan una orientación y seguimiento de las familias y niñas en el reconocimiento de los motivos que originaron la apertura del

proceso de restablecimiento de derechos (PARD). En este contexto, el acompañamiento mencionado por la profesional, se alinea con la necesidad de intervenir en las estructuras familiares disfuncionales, promoviendo cambios en las dinámicas de interacción y fortaleciendo las redes de apoyo para facilitar el proceso de adaptación de las niñas.

Ahora bien, referente al impacto de las intervenciones y el fortalecimiento de confianza desde la teoría Ecológica se concibe que las niñas se encuentran inmersas en múltiples sistemas que influyen en su desarrollo; en este caso el Mesosistema, que se caracteriza por, "Interacciones entre diferentes microsistemas de la niña" (Bronfenbrenner,1987, p.27).

Por lo anterior, la funcionaria de Trabajo Social Refugio San José (2025), manifiesta que la institución evalúa el impacto de las intervenciones a través de " una herramienta que es un seguimiento al proceso, es un formulario que se le aplica a las familias", de manera paralela también sirve como estrategia para fortalecer la confianza y vínculo entre las niñas y el equipo del refugio.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, al realizar un acompañamiento, es importante crear un ambiente de confianza; como lo mencionando la funcionaria de Psicología Refugio San José a través de comunicación personal (2025) "la Estrategia es la comunicación, como equipo una comunicación clara basada en el respeto con ellas". El proceso se da de manera bidireccional, donde no solo influye el equipo interdisciplinar en las intervenciones, sino que se espera una participación directa de las niñas y sus familias, por eso la importancia del diálogo.

Igualmente, cabe resaltar que el equipo técnico realiza un trabajo articulado, dirigido al diseño de atenciones individuales y grupales para las niñas, familias o redes de apoyo; intervenciones que van dirigidas a "desaprender conductas, reforzar el reconocimiento de sus derechos y líneas de atención, generar espacios de atenciones, resignificar y reconocimiento de su medida de protección" (Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José, comunicación personal,2025). Por lo mismo, los profesionales en

esta modalidad trabajan desde el aprendizaje social, que corresponde a “generar conciencia mediante las atenciones individuales y/o grupales de que existen formas diferentes de relacionarse” (Funcionaria de Psicología y Gestora de casos Refugio San José, comunicación personal, 2025).

**Categoría inductiva: estrategia psicosocial.**

La intervención realizada por el Refugio San José tiene un énfasis individualizado y grupal con enfoque diferencial y de derechos, en función de que en cada proceso se integran los diferentes escenarios de las niñas para un abordaje más holístico y de resignificación.

Asimismo, los recursos que se aplican al interior del Refugio San José a fin de minimizar las afectaciones o el motivo por el que ingresan las niñas, corresponden a "capacitaciones, atenciones, seguimientos, fortalecimiento de habilidades para la vida, acompañamiento y fortalecimiento familiar, talleres, activación de redes de apoyo y terapia familiar" (Funcionaria de Trabajo Social Refugio San José, Taller reflexivo, 2025).

Desde la Teoría de Sistemas se interpreta que las intervenciones no solo se enfocan en la niña, sino que hacen partícipe en el proceso de resignificación a la familia y redes de apoyo disponibles. También el enfoque de derechos y diferencial, dado que las atenciones se diseñan de manera que tanto la familia como la usuaria comprendan los factores por los que se encuentran en el PARD.

Correspondiente a las acciones que han resultado efectivas para mejorar la adaptación y bienestar de las niñas en el refugio, manifiesta la funcionaria de Psicología- Gestora de Casos Refugio San José, mediante comunicación personal (2025):

- Primero la explicación de manera clara y precisa del motivo de ingreso a la modalidad de restablecimiento de derechos
- En segundo lugar, la explicación de en qué consiste el proceso
- Tercero, responder a las necesidades emocionales cuando lo requieran

- Cuarto, refuerzo de normas de manera constante mediante el uso del diálogo.

Respecto a cambios que han identificado a través de la intervención profesional, se señala que las niñas:

Asumen rutinas que mejoran el cuidado, logran identificar situaciones de violencia que antes veían como normales, comprenden que existen rutas de atención y reconocen que ciertas conductas son delitos. Se genera conciencia sobre sus derechos, las líneas de ayuda como la 141 y la importancia de seguir protocolos en situaciones de riesgo. Esos pequeños avances reflejan que la intervención está dejando huella, al menos a nivel de comprensión y conciencia (funcionaria de Psicología y Gestora Social Refugio San José, comunicación personal, 2025).

Con base al enfoque de derechos, este permite que la estrategia o las acciones que se apliquen en el contexto del Refugio San José, estén orientadas a garantizar entornos protectores y brindar oportunidades para el desarrollo integral de las niñas y sus familias. Asimismo, en el tema de los cambios identificados, concede el análisis de si realmente las acciones promovidas minimizan las afectaciones por las que las niñas ingresan al refugio, con el propósito de garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos.

#### **Categoría inductiva: construcción y reconstrucción de redes de apoyo.**

Teniendo en cuenta la teoría de Sistemas, las redes de apoyo se consideran un factor indispensable en la resignificación de la vida de las niñas, dado que, si el fin es generar verdaderos cambios, se requiere de una interacción positiva entre la niña y su familia, la reparación no se puede dar de manera aislada debido a que al culminar el proceso se verá de nuevo inmersa en su contexto social.

El equipo interdisciplinar señaló que es importante fortalecer el trabajo con las familias, pues existe a escasa participación y poco conocimiento sobre los derechos de las niñas, como lo afirma la funcionaria, Gestora de casos por medio de una comunicación personal, “sería útil reforzar estas

acciones para evitar reingresos, que en ocasiones ocurren por nuevas problemáticas o porque no se logró consolidar una red de apoyo sólida tras el egreso" (2025).

A partir de lo anterior, la estrategia de intervención psicosocial del equipo interdisciplinar del refugio "San José" fortalece los procesos de aprendizaje social, además de apropiarse del lineamiento técnico del ICBF, ya que cada acción está previamente establecida con base al propósito de la modalidad.

Desde el equipo interdisciplinar las atenciones están enfocadas en primera instancia en el reconocimiento de las situaciones de vulneración de derechos, por lo cual se brindan las atenciones individualizadas y grupales a las familias desde cada área, permitiendo identificar los motivos que dieron origen a la apertura del PARD y por consiguiente realizar el abordaje de cada situación con las niñas y cuidadores de una manera holística intentando la no repetición de actos de violencia y promoción de bienestar de las usuarias bajo la teoría sistémica y de derechos.

Cabe señalar que, las niñas al estar en un escenario de acogimiento residencial tienden a relacionarse con niñas que de una u otra forma han vivenciado situaciones de vulneración por lo que tienden a empatizar unas con otras o por el contrario replicar patrones de conducta aprendidos desde su dinámica familiar o entornos inmediatos, por lo cual, el equipo diseña talleres focalizados en el fortalecimiento de conductas positivas y la creación de vínculos sanos, partiendo de la teoría de sistemas.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta el objetivo general del presente trabajo académico se diseñó una estrategia psicosocial con base a los aspectos identificados como situaciones de mejora dentro del proceso llevado a cabo por el equipo interdisciplinar, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Fundamentos y Diseño de la Estrategia Psicosocial**

**Tabla 7**

*Fundamentos y diseño de la Estrategia Psicosocial.*

<b>Objetivo General de la Estrategia:</b> Brindar herramientas al equipo interdisciplinar mediante una estrategia psicosocial con el propósito de su cualificación técnica.				
<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Componente de la estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Resultados de la investigación</b>
<b>Aprendizaje social</b>	Relaciones Interpersonales basadas en el sistema sexo – género	<b>Componente 1 - Raíces fuertes</b>	Fortalecer el proceso de aprendizaje social en las niñas de 10 a 12 años mediante talleres participativos favoreciendo sus habilidades sociales y resiliencia.	A las niñas se les dificulta:
	Desarrollo Social Infantil			-Tener relaciones interpersonales con su medio. -Darles un manejo adecuado a esas emociones, rozan mucho tanto con la figura de autoridad, a veces también les cuesta establecer de pronto una relación de confianza con un profesional. -A veces tienen muy baja proyección en su proyecto de vida.
	Secuelas en el relacionamiento social	<b>Componente 2 - Jardín compartido</b>	Fomentar la importancia de la creación de redes de apoyo y comunicación asertiva en las familias mediante una actividad	La resiliencia es un factor para que ellas empiecen a ver de otra forma o resignificar la situación que genera cualquier tipo de maltrato o violencia hacia su persona en
	Resignificación del maltrato			

			dinámica en pro de su fortalecimiento parental.	relación a poder también buscar esa ayuda.
<b>Contexto de resignificación</b>	Roles de equipo interdisciplinar	<b>Componente 3 - Sol para florecer</b>	Proporcionar una Tabla de monitoreo al equipo interdisciplinar mediante un instrumento que permita la valoración de los procesos de intervención social.	-Fortalecer el trabajo con las familias.
	Estrategia psicosocial			-Insistir en la importancia de redes familiares e institucionales. Reforzarlas para evitar reingresos.
	Construcción y reconstrucción de redes de apoyo			-Hay una herramienta que es un seguimiento al proceso, consta de unas preguntas, digamos, cómo ha mejorado la relación, qué herramientas usted aprendió.

Nota. En la tabla se presenta de manera organizada los resultados obtenidos como necesidad de mejora, relacionados con la categoría deductiva e inductiva dando como origen los componentes centrales a trabajar con su correspondiente objetivo. Elaborada por las autoras (2025).

Como se evidencia en la tabla, se articularon las respuestas brindadas por el equipo interdisciplinar en materia de aspectos a mejorar, originando de esta forma tres componentes que permitan el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en las niñas de 10 a 12 años.

Por lo anterior y con base a las necesidades identificadas se estableció la siguiente estrategia compuesta por tres líneas de acción fundamentadas en la teoría sistémica y de aprendizaje social, teniendo en cuenta que para el restablecimiento de derechos no se interviene a la niña de manera aislada, sino que también se considera fundamental el abordaje de su familia y seguimiento del proceso a fin de conocer su efectividad.

En la siguiente figura se presentan los componentes de atención con su respectivo objetivo:

**Figura 1. Estrategia Psicosocial para Equipo Interdisciplinar Refugio San José**

**Figura 1**

*Estrategia Psicosocial para Equipo interdisciplinar Refugio San José*



Nota. La imagen presenta los componentes que dan estructura a la estrategia psicosocial, con su respectivo objetivo. Elaborada por las autoras (2025).

En este orden de ideas se realizó el diseño de la estrategia psicosocial teniendo en cuenta las necesidades identificadas, estableciendo como objetivo central: Brindar herramientas al equipo interdisciplinar mediante una estrategia psicosocial con el propósito de su cualificación técnica.

Por lo cual, la estrategia consta de tres componentes con intenciones focalizadas a cada una de las poblaciones que requieren el acompañamiento e intervención del equipo técnico para el logro de una resignificación.

El primer componente se denominó "*Raíces fuertes*", debido a que va dirigida al proceso de aprendizaje social en las niñas, esta línea de acción surge como respuesta a las necesidades de fortalecer las habilidades sociales y resiliencia, dados los contextos a los que han sido expuestas como lo es la

vulneración de derechos. A su vez, la etapa de transición de infancia a adolescencia sugiere la generación de espacios para mejorar sus relaciones interpersonales, identificación de figuras de autoridad y favorecer sus capacidades de adaptación a los diferentes contextos.

El segundo componente se denomina "*Jardín compartido*", el cual tiene como propósito fomentar la importancia de la creación de redes de apoyo en las familias, tomando en consideración que esta se ha denominado a nivel social y legal como un ente protector que debe garantizar el pleno goce y desarrollo de las niñas, considerando que la ausencia de la identificación de redes de apoyo puede influir en la generación de factores que ocasionen algún riesgo para el sano desarrollo de las mismas. Asimismo, se incluye fomentar la comunicación asertiva, debido a que esta permite comunicar las ideas de una manera precisa y respetuosa sin la necesidad de recurrir a algún tipo de maltrato para la resolución de conflictos.

Finalmente, el tercer componente denominado "*Sol para florecer*", dirigido al equipo interdisciplinar tiene como fin facilitar el proceso de monitoreo de las intervenciones sociales. Lo anterior, se definió debido a la población atendida, quienes requieren de un proceso de orientación y acompañamiento constante a fin de mitigar los motivos que dieron su ingreso a la modalidad.

Es importante mencionar que, las acciones llevadas a cabo por el equipo de una u otra forma impactan en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las niñas; por lo cual, es relevante llevar un seguimiento o evaluación de los temas abordados en aras de fortalecer el accionar profesional.

Respecto a cada uno de los componentes se establecieron actividades a fin de dar cumplimiento con el mismo, presentando la estrategia a la institución mediante un recurso físico-visual (Cartilla) que incluye las bases de la estrategia, desarrollo normativo y conceptual, estructura, fundamentos y anexos.

De acuerdo al proceso realizado, es pertinente señalar que aunque cada componente vaya dirigido a distintas poblaciones de atención, se pretende que de acuerdo al trabajo articulado del equipo

se trabajó de manera holística teniendo como fin resignificar o lograr cambios en las niñas de 10 a 12 años; por lo que se brindaron herramientas como talleres participativos, actividades dinámicas bajo el tema teórico de aprendizaje social con la finalidad de que cada sujeto conozca su realidad y por medio de un refuerzo positivo se logren cambios. Por último, el instrumento de evaluación propuesto permite al equipo de profesionales conocer el nivel de apropiación de las niñas frente a las temáticas brindadas.

### **Devolución creativa de la implementación de la estrategia**

Para finalizar el trabajo con el Refugio San José, se explicó cada componente de la cartilla y las debidas actividades creadas a partir de los resultados y temas de prioridad a tratar por parte del equipo técnico. Seguido, se realizó la evaluación y retroalimentación, se desarrolló a través de la técnica de lluvia de ideas, la actividad se denominó "El semáforo", en el color rojo debían escribir lo que se debía eliminar de la cartilla, en el amarillo los ajustes, y en el verde sus consideraciones positivas.

La retroalimentación fue positiva, ya que el equipo calificó la cartilla como integral a las problemáticas que se presentan en su modalidad, además de presentar actividades didácticas y a fin con cada componente de la estrategia. Posteriormente, se realizó la firma del "*Pacto por la Niñez*", donde como equipo se comprometían a aplicar la estrategia psicosocial, y desde su quehacer profesional seguir velando y promoviendo los derechos de los niños y niñas.

De esta forma, y en el marco de la metodología escogida para el proyecto "Investigación acción", se emplearon las fases correspondientes: la descripción e interpretación de la problemática, planteamiento de las hipótesis de acción y la elaboración de un plan de acción, es este caso la estrategia psicosocial que implementará el equipo técnico, y para concluir, la evaluación de las acciones que se desarrollaron.

## 11. Presupuesto

En la siguiente tabla se detalla de manera organizada los costos que fueron necesarios para la ejecución del presente proyecto, en el que, se incluyen los recursos materiales, tecnológicos, humanos y logísticos requeridos, con el objetivo de haber garantizado una planeación financiera, clara y ordenada.

**Tabla 8. Presupuesto**

<b>Tabla 8</b>			
<i>Presupuesto</i>			
<b>TIPO</b>	<b>RECURSO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
Recursos disponibles	Equipo	Portátil	Personal
	Salón	Sala de juntas	Institución
	Personal	Investigadoras	N/A
	Personal	Equipo Interdisciplinar	N/A
Recursos necesarios	Fotocopias	74 copias	44200
	Carpeta plástica	1 carpeta	2000
	Cartulina	2 cartulinas	4000
	Cinta	Cinta gruesa transparente	12000
	Marcadores	5 marcadores permanentes	6000
	Papel de colores	Block de colores	5600
	Plóter	1 pliego	12000
	Impresión cartilla	4 cartillas pasta dura	75000
	Transporte	Movilidad hacia el operador	61600
<b>TOTAL:</b>			<b>222.400</b>

Nota. En la presente tabla se exponen los recursos que fueron necesarios para llevar a cabo el estudio. Elaborada por las autoras (2025).

## CAPÍTULO IV

### 12. Conclusiones

Luego del estudio realizado, se comprendió que los motivos que dan ingreso de las niñas a la modalidad se derivan de patrones de vulneración asociados a la desprotección y por ende al incumplimiento de los derechos en las niñas. Estas situaciones tienen origen en varios de los casos, en modelos de crianza inadecuados en los que tienden a normalizar los hechos de vulneración y presencia de violencia. Tales situaciones suelen estar presentes en familias de tipologías monoparentales, reconstituidas y extensas con relaciones disfuncionales. Por ende, la ausencia de un reconocimiento claro frente al tema de derechos y factores de riesgo permiten la naturalización de los hechos de violencia al interior del entorno familiar, por lo que resulta importante promover la prevención basada en una educación centrada en la protección de la niñez mitigando la normalización de conductas violentas. Por lo anterior, es de resaltar la labor articulada que realizan los equipos interdisciplinarios en la promoción de entornos seguros y protectores, realizando intervenciones que tienen como fin garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y el fortalecimiento de sus familias.

Así mismo, el análisis realizado en torno al aprendizaje social de las niñas, permite evidenciar que los factores psicosociales con los que ingresan, como la exposición a entornos violentos, pautas de crianza inadecuadas, desescolarización y ausencia de vínculos afectivos seguros, son los principales en afectar significativamente sus procesos de aprendizaje institucional y su capacidad de adaptación para establecer relaciones sanas. Estas condiciones generan secuelas como baja autoestima, dificultades en la toma de decisiones, replicación de patrones de violencia y carencia de habilidades sociales. En este sentido, el trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinar es crucial ya que desde el trabajo social y la psicología, cobra relevancia al promover modelos de vinculación sana, el reconocimiento de emociones, el establecimiento de límites y fortalecimiento de habilidades para la convivencia, es por ello que se

hace visible que la intervención profesional no solo debe responder a los comportamientos observables, sino también a los significados internalizados por las niñas frente al vínculo, el afecto y el poder.

Finalmente, el análisis del contexto de resignificación en las niñas, evidencia que el acompañamiento profesional cobra sentido cuando se realiza desde una intervención situada, flexible y empática, capaz de responder a las necesidades emocionales, sociales y familiares de las niñas acogidas. A partir del trabajo interdisciplinar se ha logrado comprender que las niñas no solo ingresan con secuelas del maltrato, sino también con profunda desorientación frente su realidad actual y futura. En este escenario, el equipo técnico desempeña un rol fundamental al generar condiciones de escucha activa, comunicación clara y vínculos de confianza que permiten resignificar sus experiencias desde una nueva narrativa basada en el reconocimiento de derechos. Aunque el refugio cuenta con lineamientos técnicos institucionales del ICBF que orientan la intervención, su aplicación exige una constante adaptación a las particularidades de cada caso, especialmente cuando se presenta la resistencia de las familias o la falta de conciencia de las niñas sobre el motivo de su ingreso, por ende, estas barreras demuestran que el trabajo de resignificación no es lineal ni inmediato, y requiere de una intervención constante, coordinada y centrada en los procesos, más que en los resultados inmediatos.

### 13. Recomendaciones

Dentro del proyecto de investigación no solo se busca comprender a profundidad la problemática y generar conclusiones pertinentes, sino también aportar al fortalecimiento de los procesos institucionales. En este sentido, se proponen las siguientes recomendaciones orientadas a consolidar el trabajo del equipo interdisciplinar y enriquecer el acompañamiento psicosocial brindado a las niñas víctimas de maltrato:

- Incorporar, dentro de la estrategia institucional, un mayor número de actividades orientadas al fortalecimiento de las redes de apoyo, tanto internas como externas. Estas redes, entendidas como factores protectores esenciales, cumplen un papel clave en el proceso de adaptación y recuperación emocional de las niñas.
- Potenciar los espacios de articulación con las familias de origen o cuidadores, mediante encuentros que favorezcan la reconstrucción del vínculo afectivo, el reconocimiento conjunto de los efectos del maltrato y la preparación cuidadosa para una eventual reintegración familiar.
- Diseñar e implementar talleres psicosociales dirigidos a las niñas, centrados en el desarrollo de habilidades sociales, la expresión emocional y la construcción de vínculos seguros. Estos espacios pueden integrar diversas metodologías ajustadas a la edad, el contexto y el enfoque profesional de cada integrante del equipo.
- Establecer una ruta clara y flexible de articulación entre el equipo profesional y las familias, que facilite los procesos de acompañamiento en los casos de reintegración, promoviendo una comunicación constante, empática y corresponsable.

#### 14. Referencias

- Alcaldía de Bucaramanga. (2021). Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2019- 2029. <https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/Documento-Politica-Publica-de-Primera-Infancia-Infancia-Adolescencia-y-Fortalecimiento.pdf>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2024). Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga avanza segura 2024-2027. [https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/upload/1.%20PLAN%20DESAROLLO%20MUNICIPAL%20BUCARAMANGA%20AVANZA%20SEGURA%202024%20-%202027%20\(V.10\).pdf](https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/upload/1.%20PLAN%20DESAROLLO%20MUNICIPAL%20BUCARAMANGA%20AVANZA%20SEGURA%202024%20-%202027%20(V.10).pdf)
- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202.
- Arana, Z. (2022). El maltrato infantil y el aprendizaje en niños de inicial de la institución Educativa Privada "Albert Einstein" Breña. [Trabajo de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101927/Arana\\_ZCR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101927/Arana_ZCR-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Bandura, 1977, como se citó en Camerini. (2000). *Teoría del Aprendizaje Social*. Catrec. <https://es.scribd.com/document/382571375/Bandura-Teoria-Del-Aprendizaje-Social>
- Babativa, H. et al. (2024). La entrevista semiestructurada: una herramienta pertinente en la percepción de valores sociales para la vida. *Revista Lasallista de Investigación*, 21 (1), 92-107. DOI: 10.22507/rli.v21n1a5
- Barreto, A., Ossa, G., y Gómez, M. (2021). *Estrategia pedagógica de Prevención del Maltrato Infantil para el Grado Transición*. [Trabajo de Grado, Corporación universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12532/1/UVDT.EDI\\_PeinadoAna-OssaGina-GomezMayerly\\_2021](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12532/1/UVDT.EDI_PeinadoAna-OssaGina-GomezMayerly_2021)
- Blas, J. y Bendezú, N (2021). El maltrato infantil y el aprendizaje en el área de personal social en niños. [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán Y Valle, Lima-Perú]. Repositorio une edu pe. <https://repositorio.une.edu.pe/entities/publication/4d4a6cd2-b0f1-43ed-95ca-1f90b89832d6>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós. [https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familiar/familia\\_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf](https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf)

- Bonilla Machado, G. P., González Zabaleta, B., y Velásquez Tamayo, A. M. (2016). *Redes sociales de apoyo y su participación en la formación de los hijos adolescentes de familias usuarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar* (Tesis de pregrado). Universidad de La Sabana. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/28344/Gina%20Paola%20Bonilla%20Machado%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blas Jara, J. V., y Bendezu Mucha, N. M. (2021). *El maltrato infantil y el aprendizaje en el área de personal social en niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial "Virgen de Fátima", Quirio - Chosica, 2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <https://repositorio.une.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2bcad2c2-650b-46f2-9abc-5425077cb21c/content>
- Capadeso, C. P. (Abril de 2024). *Guía para la prevención del abuso infantil*. Panamá. <https://www.capadeso.org/wp-content/uploads/2024/04/Guia-de-Prevencion-Infantil-2024-VF-1.pdf>
- Centro de investigación en cultura y sociedad. (21 de Julio de 2022). *Alerta en Santander por aumento de casos de violencia contra menores de edad*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/06/21/alerta-en-santander-por-aumento-de-casos-de-violencia-contra-menores-de-edad/#:~:text=cantidad%20de%20poblaci%C3%B3n.-,%E2%80%9CEl%2016%20%25%20de%20los%20menores%20de%2018%20a%C3%B1os%20en%20Santander,de%20violencia%20contra%20los%20menores.>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de ética*. Bogotá. <https://www.consejonacionaldetrabajososocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la convención sobre los derechos del niño adoptada por la asamblea general de las naciones unidas en 1989. [https://www.oas.org/dil/esp/convencion\\_internacional\\_de\\_los\\_derechos\\_del\\_nino\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/convencion_internacional_de_los_derechos_del_nino_colombia.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el código de infancia y la Adolescencia. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1146 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669#:~:text=El%20Co>

[mit%C3%A9%20se%20dar%C3%A1%20su,los%20Ni%C3%B1os%2C%20Ni%C3%B1as%20y%20Adolescentes.](#)

Comisión de la Verdad. (2021). *GUÍA PARA ENTREVISTAS COLECTIVAS*.

<https://www.comisiondelaverdad.co/themes/custom/cevtheme/como-lo-hicimos/caja-de-herramientas/Documentos/toma-de-entrevistas-de-la-comision-de-la-verdad/clh-ch66-guia-para-entrevistas-colectivas.pdf>

Cornellá y Juárez, 2014, como se citó en Figueredo Mariño et al. (2021). *Incidencia del maltrato infantil en las funciones cognitivas básicas y complejas de los niños de 3 a 17 años de edad y la resiliencia como factor protector*. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c5ac9365-268f-4863-b998-f9a8e8272914/content>

Corporación Sisma Mujer. (2021, 25 de noviembre). *Entre el silencio y la invisibilidad: Violencia contra las niñas y las adolescentes en Colombia* [Boletín N.º 27]. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/11/Entre-el-silencio-y-la-invisibilidad.pdf>

Cujar Cedeño, A. Y. y Morales López, M. N. (2024). *Sistematización de experiencias del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) dirigido a un niño de nueve años por vulneración del derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano, y el derecho a la integridad personal en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta* [Trabajo de Grado, Universidad Mariana]. Repositorio U mariana.

<https://repositorio.umariana.edu.co/bitstream/handle/20.500.14112/28566/Sistematizaci%C3%B3n%20de%20experiencias%20del%20Proceso%20Administrativo%20de%20Restablecimiento%20de%20Derechos%20%28PARD%29%20dirigido%20a%20un%20ni%C3%B1o%20de%20nueve%20a%C3%B1os%20por%20vulneraci%C3%B3n%20del%20derecho%20a%20la%20vida%20y%20a%20la%20calidad%20de%20vida%20y%20a%20un%20ambiente%20sano...pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de Colombia. (2012). Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial No. 48.587.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Denzin, 1970, como se citó en Arias, V. M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18(1), 13–26.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5331864>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida”*. DNP.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Fares, 2016, como se citó en Figueredo Mariño et al. (2021). Incidencia del maltrato infantil en las funciones cognitivas básicas y complejas de los niños de 3 a 17 años de edad y la resiliencia

- como factor protector. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad cooperativa de Colombia.  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c5ac9365-268f-4863-b998-f9a8e8272914/content>
- Figueredo Mariño, M. F., Márquez Prieto, D., y Ulloa Sánchez, L. F. (2021). *Incidencia del maltrato infantil en las funciones cognitivas básicas y complejas de los niños de 3 a 17 años de edad y la resiliencia como factor protector*. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Universidad cooperativa de Colombia.  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/c5ac9365-268f-4863-b998-f9a8e8272914/content>
- Flórez, D. y Serrano, M. (2016). *Redes de apoyo: una herramienta clave para la intervención psicosocial*. Universidad de la Sabana.  
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4011/131318.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gallego Bedoya, V., Galindo Hernández, J. E., y Zapata González, N. D. (2022). *Propuesta de intervención de maltrato infantil: “Tratemos con cuidado la infancia pues en ella están contenidos los sueños”* [Trabajo de grado, Universidad CES en convenio con Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt]. Repositorio Universidad CES.  
<https://repository.ces.edu.co/server/api/core/bitstreams/59752684-1882-4db5-8d2c-ec751091c115/content>
- Guerrero, F. y Mateo, F. (2021). Metodologías de aprendizaje para ejecutivos. Análisis comparativo del aprendizaje social y del método del caso. *Academia y virtualidad*, 14 (2), 57-74.  
<https://doi.org/10.18359/ravi.5388>
- Hernández Alfonso (2024). *Maltrato infantil, aprendizaje y salud mental en niños y adolescentes* [Trabajo de Grado, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Universidad Externado.  
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/85768b57-44f2-49ab-9e1b-21c994977259/content>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024, septiembre 27). *ICBF atiende 68 casos diarios de violencia contra la niñez en todo el país*. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-atiende-68-casos-diarios-de-violencia-contra-la-ninez-en-todo-el-pais>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia. [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_atencion\\_nna\\_con\\_derechos\\_inobservados\\_amenazados\\_y\\_vulnerados\\_por\\_causa\\_de\\_la\\_violencia\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf)

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). Claves para identificar a un posible agresor sexual en la familia o cercano a ella y cómo actuar ante la sospecha. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/claves-para-identificar-un-posible-agresor-sexual-en-la-familia-o-cercano-ella>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Desarrollo Integral* [Cartilla]. Bienestar Familiar. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu6.p\\_cartilla\\_desarrollo\\_integral\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu6.p_cartilla_desarrollo_integral_v1.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Afectaciones*. ICBF. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu5.p\\_cartilla\\_afectaciones\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu5.p_cartilla_afectaciones_v1.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS*. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo3.p\\_manual\\_operativo\\_modalidades\\_y\\_servicio\\_para\\_la\\_atencion\\_de\\_nna\\_con\\_pard\\_v2.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mo3.p_manual_operativo_modalidades_y_servicio_para_la_atencion_de_nna_con_pard_v2.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f). *Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación*. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu10.mo13.pp\\_ficha\\_practica\\_5-vivir\\_interacciones\\_sensibles\\_y\\_acogedoras\\_con\\_ninas\\_y\\_ninos\\_desde\\_la\\_gestacion\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu10.mo13.pp_ficha_practica_5-vivir_interacciones_sensibles_y_acogedoras_con_ninas_y_ninos_desde_la_gestacion_v1.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (08 de Agosto de 2022). *Tipos y formas de violencia*. Obtenido de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/tipos-y-formas-de-violencia#:~:text=Violencia%20psicol%C3%B3gica,Aterrorizar>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). *Modelo de Enfoque Diferencial*. Colombia. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/md1.de\\_modelo\\_enfoque\\_diferencial\\_de\\_derechos\\_v2.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/md1.de_modelo_enfoque_diferencial_de_derechos_v2.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Guía Orientadora para la atención de niñas y niños con enfoque de Género en los servicios de educación inicial*. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g2.mt1\\_pp\\_guia\\_orientadora\\_para\\_la\\_atencion\\_de\\_nn\\_con\\_enfoque\\_de\\_genero\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g2.mt1_pp_guia_orientadora_para_la_atencion_de_nn_con_enfoque_de_genero_v1.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Febrero de 2024). *Boletín estadístico dirección de protección*. [https://www.icbf.gov.co/system/files/boletin\\_dir\\_proteccion\\_febrero\\_2024.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/boletin_dir_proteccion_febrero_2024.pdf)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2018). *Lineamientos técnicos para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en el marco del sistema de responsabilidad penal adolescente – SRPA*. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm15.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_modelo\\_de\\_atencion\\_para\\_adolescentes\\_y\\_jovenes\\_en\\_conflicto\\_con\\_la\\_ley-srpa\\_v4\\_0.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm15.p_lineamiento_tecnico_modelo_de_atencion_para_adolescentes_y_jovenes_en_conflicto_con_la_ley-srpa_v4_0.pdf)

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2020). *Guía operativa para equipos interdisciplinarios en procesos de restablecimiento de derechos*.  
[https://www.icbf.gov.co/system/files/guia\\_operativa Equipos Interdisciplinarios.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/guia_operativa Equipos Interdisciplinarios.pdf)
- International Federation of Social Workers. (2018). *Declaración global de los principios éticos del trabajo social*. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). Caracterización del maltrato infantil en Colombia: Una aproximación en cifras (Boletín de Coyuntura No. 7). <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-37.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2025). *Objetivos de desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2022). *Informe sobre la situación regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas*. Washington. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56312/9789275322949\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56312/9789275322949_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Orozco Pino, K. J., Palacio Grisales, A. M., & Suárez Cruz, D. (2022). *Guía para el reconocimiento del maltrato infantil en el ámbito prehospitalario* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Adventista]. UNAC.  
<https://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/123456789/1300/GUIA%20RECONOCIMIENTO%20DEL%20MALTRATO%20INFANTIL%20EN%20EL%20C3%81MBITO%20PREHOSPITALARIO%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OMS. (2018). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. *Observatorio de igualdad de género*. [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_violenciasexual.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf)
- Peña Ruiz, L. T. (2021). *La familia como escenario de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad El Bosque]. Repositorio Universidad El Bosque.  
<https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/40ba4db0-9bab-4fb3-90bb-cc62ef137b85/content>
- PGN, P. G. (07 de Abril de 2024). Niños y niñas del país en vulneración y riesgo permanente por violencia y maltrato infantil, alerta la Procuraduría. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ninos-ninas-vulneracion-riesgo-permanente-violencia-maltrato-infantil-alerta-procuraduria.aspx>
- Piñeiro, H., Móra, D. y Hechavarría, Y. (2023). Cartografía social, una herramienta de análisis para el estudio comunitario. *Revista Científico-Educacional de la provincia Granma*, 19 (1), 1-12.  
<https://portal.amelica.org/ameli/journal/440/4403729009/4403729009.pdf>

- Resolución 1386 (XIV) de 1959 [Asamblea General de las Naciones Unidas]. Por la cual se proclama la Declaración de los Derechos del Niño.  
<https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Farfán, R., García, R., y Hernández, B. (2019). Prevención del maltrato infantil generado por los castigos familiares sobre niños y niñas de 6 a 12 años de edad usuarios del HOMI. [Trabajo de Grado, Fundación Universitaria los Libertadores]. Repositorio libertadores.  
<https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/e0e1f0c2-c4c8-45a5-9f2b-13e102c72c27/content>
- Robledo, J. (2005). Diseños de muestreo (II). *Nure investigación*. 12, 1-7.  
<https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/214>
- Rodríguez Nossa, J., y Tunarosa, R. A. (2005). Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba (Boyacá) [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Medicina, Especialización en Prevención del Maltrato Infantil.  
<https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/640015cd-0076-4d2b-9900-3c4aa0dcb6f5/content>
- Romero Acevedo, T., y Forero Sanabria, K. (2023). *Cartilla Género*. Ministerio de Justicia y Gobierno de Colombia. <https://www.rehueong.com.ar/node/196>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos* (Serie Mujer y Desarrollo No. 16, LC/L.957). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ad499997-25ec-4e34-9d48-60b60f5f4180/content>
- UNICEF. (2020). *¿Cuáles son las consecuencias de la violencia en la crianza?*  
UNICEF.<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/etapa-escolar/cuales-son-las-consecuencias-de-la-violencia-en-la-crianza>
- UNICEF. (2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez*.  
<https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>.
- García, A. (2019). Maltrato infantil y resiliencia en niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en fundaciones de apoyo e intervención social en el centro y norte de la ciudad de Quito, en el año 2018. [Proyecto de grado, Universidad Indoamérica].  
<https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1270/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20ANALITICA%20ANALITICA%20MIRANDA.pdf>
- García, G. (2023). Investigación cualitativa desde el método de la investigación acción. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 24 (51). <https://doi.org/10.5281/zenodo.10048464>
- Guinot, C. (2008). Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social. *Deusto*.  
<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodos-Tecnicas-y-Documentos-Utilizados-en-Trabajo-Social.pdf>

- Guayanay, J. (2021). Violencia intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Ciudad de Ventanas, como elementos a considerar para una propuesta de intervención psicosocial y comunitaria durante los meses de septiembre de 2020 y enero 2021. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20347/1/GT003233.pdf>
- Gálvez Salazar, M. L. (2019). Maltrato infantil: Una revisión teórica y evolutiva del concepto (Trabajo de investigación para optar el título de Bachiller en Psicología). Universidad Señor de Sipán.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5728/G%C3%A1lvez%20Salazar%20Mar%C3%ADa%20Laura.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Huayaney, R. (2018). El maltrato infantil en los estudiantes del primer grado de educación secundaria de la II. EE. “María Auxiliadora” de Carhuaz, 2017. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Repositorio institucional - UCT.  
[https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/354/1/015110057A\\_B\\_2018.pdf](https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/354/1/015110057A_B_2018.pdf)
- Martins, J. y Ramallo, M. (2015). *Desarrollo infantil: análisis de un nuevo concepto*.  
<https://www.scielo.br/j/rlae/a/37zgmVWz6vbm9YbBGTb5mbB/?format=pdf&lang=es>
- Medicina legal. (Enero 2024). *Boletín estadístico mensual niños, niñas y adolescentes*.  
[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1003447/Boletin\\_NNA\\_enero\\_2024.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1003447/Boletin_NNA_enero_2024.pdf)
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Estrategia de intervención psicosocial para víctimas del conflicto armado en Colombia*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf>
- Ministerio de Salud. (2013). Observatorio Nacional e Intersectorial de Embarazo Adolescente ONIEA Colombia, Guía Metodológica.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/ross-embarazo-adolescentes-oniea.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Lineamientos técnicos para la conformación de equipos interdisciplinarios en salud mental*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/Lineamientos-tecnico-salud-mental-posconflicto-2016.pdf>
- Mosquera Velásquez, L. Y. (2020). *Causas que inciden en el maltrato infantil familiar de niños cuyas edades oscilan entre los 4 y 8 años del barrio Miraflores de la ciudad de Quibdó en el año 2020*. [Trabajo de grado, Universidad Antonio Nariño].  
<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/3201/1/2020MosqueraVel%c3%a1squezLeadithYulisa.pdf>

- Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *La violencia en el hogar un fenómeno que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes*. UNICEF. <https://www.unicef.org/uruguay/la-violencia-en-el-hogar>
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. ARFO Editores e Impresores Ltda. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigaci%c3%b3n%20cualitativa.pdf>
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2012). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Sanjuan, L. (2019). *La observación participante*. Oberta UOC Publishing, SL. [https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147145/5/MetodosDeInvestigacionCualitativaEnEAmbitoLaboral\\_Modulo2\\_LaObservaconParticipante.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147145/5/MetodosDeInvestigacionCualitativaEnEAmbitoLaboral_Modulo2_LaObservaconParticipante.pdf)
- Solano Gutiérrez, C., & Márquez Ramírez, L. (2023). *Las organizaciones feministas como agentes de cambio: Avances en el acceso a la justicia para las víctimas de violencias basadas en género en Colombia* (A. Sánchez Castro, Coord.). Corporación Sisma Mujer. <https://sismamujer.org/wp-content/uploads/2024/03/ORG-FEMINISTAS-WEB.pdf>
- Villamizar et al. (2018). *DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE GÉNERO EN SANTANDER 2010-2018*.
- Zacarías, X. Uribe, I. y Gómez, R. (2018). Talleres reflexivos con mujeres: una estrategia participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5 (47), 115-131. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31655797006>

## 15. Anexo

### Anexo 1. Formato Entrevista Semiestructurada

#### Anexo 1

#### Formato entrevista semiestructurada

##### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

**Secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social de las niñas de diez a doce años durante su etapa de adaptación en el Refugio San José de la ciudad**

##### **Bucaramanga**

Este instrumento tiene como objetivo, Comprender los motivos que dieron ingreso al Proceso de Restablecimiento de Derechos de las niñas de 10 a 12 años en el Refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de los casos identificados. Las preguntas del cuestionario a continuación se establecen a partir de cuatro subcategorías del Maltrato infantil de las cuales se analizarán: Maltrato físico, Maltrato psicológico, Omisión o negligencia, y Violencia sexual. La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación y el formato será aplicado al equipo interdisciplinar del Refugio San José.

**Fecha de entrevista:**

**Entrevistadores:**

**Entrevistada:**

**Departamento de residencia:**

**Municipio de residencia:**

**Profesión:**

**Tiempo de vinculación con la identidad:**

**Preguntas: Categoría Maltrato Infantil:**

##### **Subcategoría-Maltrato físico**

1. Desde su quehacer profesional, comparta dos casos en los que se haya presentado maltrato físico.

##### **Subcategoría- Maltrato Psicológico**

2. ¿En qué contextos ocurren en mayor medida las agresiones psicológicas? (Familia, vecinos, escuela, otros...)

##### **Subcategoría- Omisión o negligencia**

3. ¿Qué factores (sociales, económicos,) consideran que contribuyen a que los cuidadores cometan negligencia?

##### **Subcategoría- Violencia Sexual**

4. ¿Qué factores han permitido la presencia del maltrato sexual en la vida de las niñas que ingresan al refugio?

## Anexo 2. Formato Ficha Revisión Documental

### Anexo 2

*Formato ficha revisión documental*

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO



### FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL


Autores (es):		Ficha No. 2 / Reseña
Título / subtítulo		
Referencia:		
Tema:		
Tema secundario o subtemas:		
Palabras clave o conceptos asociados		
Objetivos asociados		
Principales hallazgos		
Preguntas que me sugiere el documento:		
Aportes que me hace el documento:		
Observaciones:		

Realizado por: \_\_\_\_\_ - Código: \_\_\_\_\_

### Anexo 3. Formato Diario de Campo

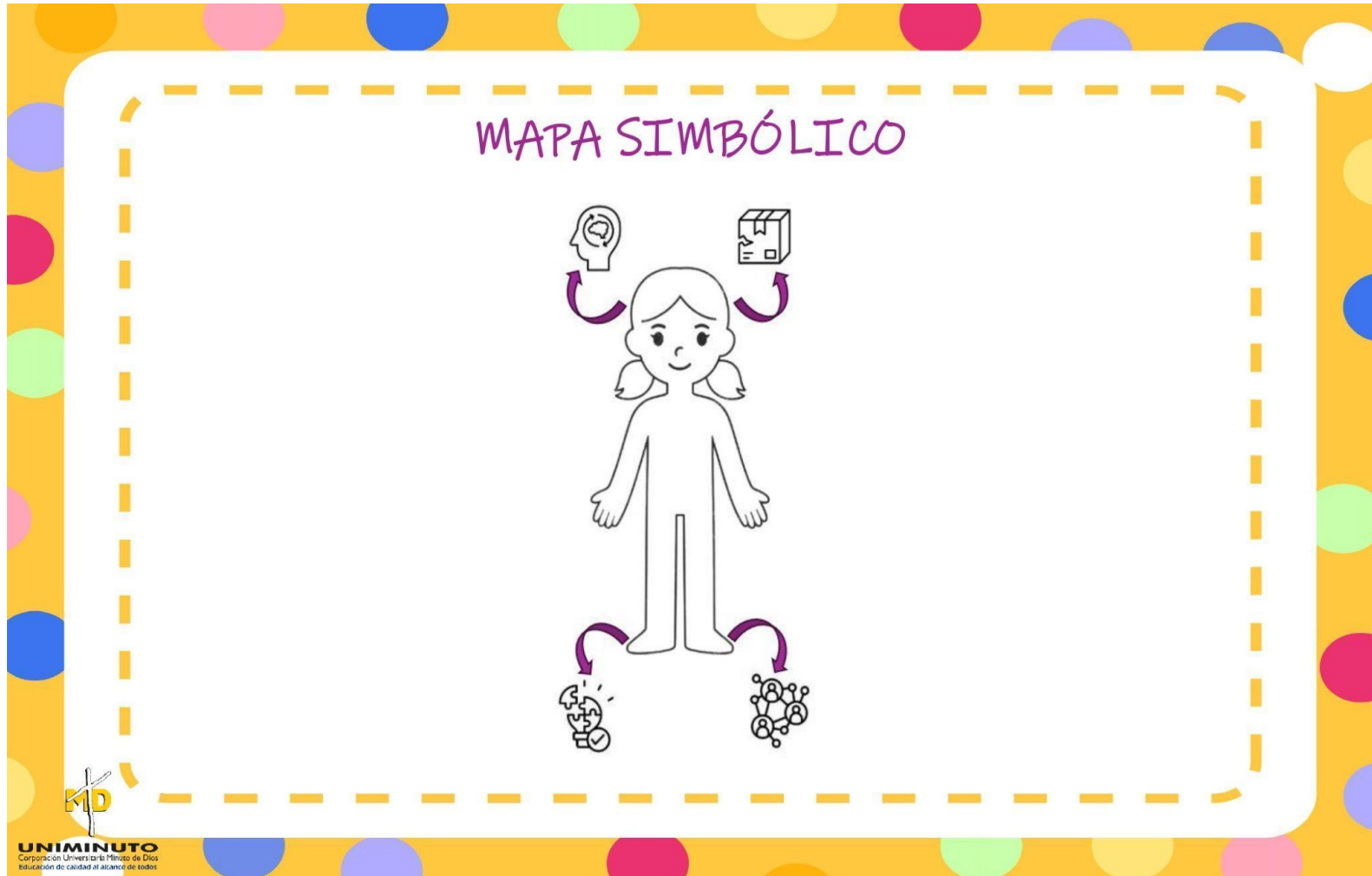
#### Anexo 3

#### Formato diario de campo

FORMATO DIARIO DE CAMPO		 <b>UNIMINUTO</b> Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos <small>Vigilado Mineducación</small>
<b>Fecha:</b>		
<b>Actividad:</b>		
<b>Investigador - Observador:</b>		
<b>Objetivo:</b>		
<b>Situación:</b>		
<b>Lugar - Espacio:</b>		
<b>Técnica Aplicada:</b>		
<b>Recursos:</b>		
<b>Personajes que intervienen:</b>		
<b>Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas</b>	<b>Consideraciones interpretativas/ Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación</b>	
<b>Observacion:</b>		

Anexo 4. Mapa Simbólico

Anexo 4  
Mapa simbólico



## Anexo 5. Formato Entrevista Colectiva

### Anexo 5

#### Formato entrevista colectiva

##### Entrevistas Colectivas

Según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, (2022), las entrevistas colectivas son un espacio de diálogo entre víctimas o personas que comparten circunstancias o hechos violentos, con el objetivo de "reconstruir de manera colectiva los hechos que vivieron, los impactos y las formas de afrontamiento que desarrollaron, en un contexto de confianza."

Respecto a lo anterior, con la entrevista a realizar se buscará, mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial, con base a lo expuesto, se crea un espacio de diálogo y respeto mutuo para compartir experiencias que no han sido expresadas previamente.

La distribución de las temáticas se realizará en dos sesiones para fomentar la participación, la comprensión y la escucha activa, de acuerdo con las seis etapas de la entrevista colectiva que propone la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022). (p.13): sentido del taller, presentación de las participantes, reglas del taller, contenido, ejes temáticos y cierre.

Etapa	Objetivo	Herramientas
1. Sentido del taller	Mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.	Presentación breve de las moderadoras y su investigación, que permita a las participantes conocer los objetivos y la finalidad del proyecto.  Tiempo: 5 minutos
2. Presentación de las participantes	Conocer a cada una de las participantes para crear un ambiente de confianza en el	Se realizará una actividad rompe hielo. Deben escoger un animal con el cual se

	grupo.	identifiquen y explicar el por qué.  Tiempo: 10 minutos
3. Reglas del taller	Establecer reglas colectivas para el desarrollo del diálogo.	Las moderadoras indicaran dos reglas fundamentales para promover un ambiente de respeto y confianza:  1. Escuchar con atención y respeto a la persona que está compartiendo su experiencia.  2. Respetar cuando alguna participante decida no continuar con su relato o no seguir participando.  Se preguntará a las participantes si desean añadir más reglas.  Tiempo: 5 minutos
3. Contenido	En la primera sesión, tiene con fin conocer las experiencias, dificultades y perspectivas sobre la intervención.  En la segunda sesión, se propondrá la estrategia de mejora para la intervención	En la primera sesión se socializará con las participantes las temáticas con sus actividades preestablecidas.  En la segunda sesión se socializará y construirá la opción de mejora de la

	psicosocial.	estrategia psicosocial.  Tiempo: 5 minutos
4. Ejes temáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer por parte del equipo interdisciplinar las experiencias, dificultades y perspectivas sobre la intervención.</li> </ul>	<p><b>Primera sesión:</b> Experiencias, soportes, dificultades y resultados óptimos sobre la intervención.</p> <p>En esta sesión, se trabajará un taller creativo llamado "El árbol", en el cual tendrán que identificar en cada parte del árbol una serie de preguntas orientadoras.</p> <p>Cada significado de las partes del árbol va dirigido de la siguiente manera:</p> <p><b>Frutos:</b> representan los resultados del proceso en las intervenciones</p> <p><b>Tronco:</b> representa el soporte de la intervención que el equipo realiza, es decir, como se adapta la intervención en las niñas</p> <p><b>Raíces:</b> van dirigidas a la base de los fundamentos de los lineamientos realizados.</p> <p><b>Preguntas orientadoras,</b></p>

		<p><b>Categoría Contexto de Re significación:</b> <b>Subcategoría- Roles del equipo interdisciplinar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es el rol del equipo interdisciplinar en la atención y acompañamiento de las niñas en el refugio?</li> <li>¿Cómo se coordinan las diferentes áreas para garantizar una intervención integral?</li> <li>¿Cómo se adapta la intervención según las necesidades individuales de cada niña?</li> <li>¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el equipo interdisciplinar en la intervención con las niñas?</li> <li>¿De qué manera se evalúa el impacto de las intervenciones realizadas con las niñas?</li> <li>¿Se emplea alguna estrategia para fortalecer la confianza y el vínculo entre las niñas y el equipo del refugio?</li> </ol> <p><b>Subcategoría-</b></p>
--	--	--

		<p><b>Lineamiento técnico institucional</b></p> <p>7. ¿Cómo han sido aplicados los lineamientos técnicos institucionales para garantizar un acompañamiento óptimo en educación, salud mental, fortalecimiento emocional y social?</p> <p>8. ¿Considera usted que el lineamiento del ICBF está diseñado de manera integral para su efectiva aplicación?</p> <p><b>Subcategoría- Estrategia Psicosocial</b></p> <p>9. ¿Qué modificaciones consideran necesarias para mejorar la atención de los casos de maltrato infantil?</p> <p>10. ¿Qué acciones han resultado efectivas para mejorar la adaptación y bienestar de las niñas en el refugio?</p> <p>11. ¿Qué cambios se han identificado a través de la intervención profesional tras la implementación de la estrategia psicosocial?</p>
--	--	--

		<p><b>Subcategoría- Construcción y reconstrucción de redes de apoyo</b></p> <p>12. ¿Qué barreras han encontrado en la intervención o atención con las familias?</p> <p>13. ¿Qué mejoras se podrían realizar en la estrategia para su impacto en la construcción y reconstrucción de redes de apoyo?</p> <p>Material: Portátil Lugar: Refugio San José Tiempo total: 60 a 120 minutos Tiempo total de la primera sesión: 50 minutos</p> <p><b>Segunda sesión: construcción colectiva.</b> En esta última sesión, se buscará la retroalimentación del taller realizado con los resultados previamente analizados, por medio de una charla abierta, esto con el fin de que las</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retroalimentación con el equipo interdisciplinar para analizar la viabilidad de la estrategia y realizar modificaciones pertinentes.</li> </ul>	

		<p>participantes identifiquen las falencias y las propuestas que contrarresten las mismas.</p> <p>Material: marcadores, hojas.</p> <p>Tiempo total de la segunda sesión: 60 minutos</p>
5. Cierre	<p>Al finalizar las dos sesiones, se realizará un recuento de los contenidos abordados y se invitará a las participantes a reflexionar sobre lo aprendido</p>	<p>Cierre: Se les dará espacio para expresar cómo se sintieron, qué les impactó y qué aspectos creen que podrían mejorarse. Este cierre busca consolidar el proceso reflexivo y agradecer a las participantes por compartir sus experiencias.</p> <p>Tiempo: 10 minutos</p>

Anexo 6. Matriz Categorial

Anexo 6  
Matriz Categorial

MATRIZ CATEGORIAL								
Objetivo general:	Contribuir a la cualificación técnica del equipo interdisciplinar a través del diseño de una estrategia psicosocial del Refugio San José de la ciudad Bucaramanga que fortalezca los procesos de aprendizaje social en las niñas de diez a doce años, durante su etapa de adaptación frente a las escuelas del maltrato.							
EJES TRANSVERSALES	OBJETIVOS	SUB EJES	PREGUNTA ORIENTADORA	CÓDIGO	RESULTADOS	ACTOR	REFLEXIÓN TEÓRICA	
Maltrato infantil en niños de 10 a 12 años	Comprender las motivaciones que dieron origen al Proceso de Restablecimiento de Derechos de los niños de 10 a 12 años en el Refugio San José de Bucaramanga a través de un análisis contextual de las causas identificadas.	Maltrato Físico	-¿Cuáles son las formas de maltrato físico que se identifican en los casos de los niños que ingresan al refugio?					
			-¿Dónde se queja o se reporta, comparte un caso en el que se haya presentado maltrato físico?					
		Maltrato Psicológico	-¿Qué formas de maltrato psicológico se han identificadas en los procesos?					
			-¿En qué contextos ocurren en mayor medida los casos de maltrato psicológico? (Familia, vecinas, escuela, otras...)					
		Omisión o Negligencia	-¿Cuáles son las causas de negligencia que han identificadas más recurrentes y quienes a quienes es el principal responsable de esta vulneración?					
			-¿Qué factores (raciales, económicos,...) consideran que contribuyen a que los cuidadores cometan negligencia?					
		Maltrato Sexual	-¿Qué patrones de maltrato sexual se han logrado identificar en los niños que ingresan al refugio?					
			-¿Qué factores han permitido la presencia del maltrato sexual en la vida de los niños que ingresan al refugio?					

<p><b>Aprendizaje Social en niño de 10 a 12 años</b></p>	<p><b>Identificar las facturas psicosociales y sexuales que afectan el proceso de aprendizaje y adaptación de los niños de 10 a 12 años en el Refugio San José, mediante el análisis del trabajo desarrollado por el equipo interdisciplinario</b></p>	<p>Relaciones Interpersonales basadas en el sistema de género</p>	<p>¿Cómo influye el maltrato en la forma en que los niños establecen relaciones?</p>					
			<p>¿De qué manera interviene cuando los niños presentan dificultades para socializar o establecer vínculos?</p>					
		<p>Desarrollo Social Infantil</p>	<p>¿Qué metas o logros se emplean para reforzar habilidades sociales en niños con antecedentes de maltrato? documenta</p>					
			<p>- ¿Der de la experiencia profesional, ¿Cómo se manifiesta el maltrato psicológico en el ámbito social de los niños?</p>					
			<p>- ¿Considera que hay algún tipo de maltrato que afecte en mayor medida las capacidades de los niños? ¿Cuál considera que es el principal y que afectaciones produce?</p>					
		<p>Sociedad en el relacionamiento social</p>	<p>¿De qué manera repercute el maltrato infantil en el aprendizaje social?</p>					
			<p>- ¿Qué efectos a corto o largo plazo han vivenciado los niños como resultado del maltrato?</p> <p>- ¿De las cosas que ha atendido, cuáles son las principales conductas que adoptan los niños que han experimentado maltrato psicológico?</p>					
		<p>Resignificación del maltrato</p>	<p>¿Qué factores de protección han favorecido un afrontamiento positivo del trauma generado?</p>					
			<p>¿Cuáles son los factores de riesgo que identifican en la experiencia de la niña que podrían haber impactado en su proceso de resignificación?</p>					
			<p>¿Cómo promueve el empoderamiento de los niños para que perciban como agentes de cambio en su realidad?</p>					
			<p>¿De qué manera los niños comienzan a identificar su fortaleza a partir de su experiencia pasada?</p>					
			<p>¿Qué cambios emocionales o conductuales muestran los niños cuando comienzan a resignificar su historia?</p>					
<p>¿De qué manera la convivencia con otros niños en situaciones similares favorece la resignificación del maltrato?</p>								

Mejorar los procesos de atención profesional a través del diseño colectivo de una estrategia psicosocial para el equipo interdisciplinar del Refugio San José.	Roles de equipo interdisciplinar	¿Cuál es el rol del equipo interdisciplinar en la atención y recuperación de las niñas en el refugio? <i>Documen</i>				
		¿Cómo se coordinan las diferentes áreas para garantizar una intervención integral?				
		¿Cómo se adapta la intervención según las necesidades individuales de cada niña?				
		¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el equipo interdisciplinar en la intervención con las niñas?				
		¿De qué manera se evalúa el impacto de las intervenciones realizadas con las niñas?				
		¿Se emplea alguna estrategia para fortalecer la confianza y el vínculo entre las niñas y el equipo del refugio?				
	Lineamientos técnicos institucionales	¿Cómo han sido aplicados los lineamientos técnicos institucionales para garantizar un acompañamiento óptimo en educación, salud mental, fortalecimiento emocional y social? <i>documen</i>				
		¿considera usted que el lineamiento del ICBF está diseñado de manera integral para su efectiva aplicación?				
	Estrategia psicosocial	-¿Qué modificaciones consideran necesarias para mejorar la atención de los casos de maltrato infantil?				
		-¿Qué acciones han resultado efectivas para mejorar la adaptación y bienestar de las niñas en el refugio?				
		-¿Que cambios se han identificado a través de la intervención profesional tras la implementación de la estrategia?				
	Construcción y reconstrucción de redes de apoyo	-¿Qué barreras han encontrado en la intervención o atención con las familias?				
		-¿Qué mejoras se podrían realizar en la estrategia para su impacto en la construcción y reconstrucción de redes de apoyo?				

## Anexo 7. Formato Consentimiento Informado

### Anexo 7

#### Formato consentimiento informado

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	
Número de formulario	001
Título de la investigación	Secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social de las niñas de diez a doce años durante su etapa de adaptación en el Refugio San José de la ciudad Bucaramanga
Grupo investigador	Ingrit Geraldine Anaya Ortiz Sarahy Valentina Duran Ballesteros Jeimy Valeria Hernández Jaime

En el marco de proyecto de investigación titulado, **Secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social de las niñas de diez a doce años durante su etapa de adaptación en el Refugio San José de la ciudad Bucaramanga**, liderado por las estudiantes Ingrit Geraldine Anaya Ortiz, Sarahy Valentina Duran Ballesteros y Jeimy Valeria Hernández Jaime, con el acompañamiento de la trabajadora Social Valentina Gómez Castaño en calidad de directora; nos permitimos solicitarle, de manera atenta y respetuosa, su vinculación libre como principal informante. Esto último teniendo en cuenta de que su participación es de suma importancia para el desarrollo de la presente investigación y nos brindara información necesaria a fin de: *“Contribuir a la cualificación técnica del equipo interdisciplinar a través del diseño de una estrategia psicosocial del Refugio San José de la ciudad Bucaramanga que fortalezca los procesos de aprendizaje social en las niñas de diez a doce años, durante su etapa de adaptación frente a las secuelas del maltrato”*. Siendo esto último el objetivo del mencionado proyecto.

**Su participación en la investigación es de carácter completamente voluntario.**

El objetivo de la entrevista semiestructurada consiste en resumir la información de primera fuente, respecto a interpretar los tipos de maltrato con los que ingresan las niñas al refugio y la percepción y experiencia del equipo interdisciplinar en la atención a niñas víctimas de maltrato infantil. Las preguntas serán compartidas antes de la sesión si usted lo desea. Es importante señalar que la entrevista está programada para un aproximado de 60 a 120 minutos.

Por su colaboración, usted no recibirá ningún beneficio económico. Sin embargo, su participación contribuirá a la recolección de datos de la investigación en curso. Es importante señalar que su participación en la presente investigación no supone ningún riesgo.

La información que usted suministre será utilizada para fines estrictamente investigativos. Su nombre no será divulgado, será cambiado por una codificación, en el caso en que usted lo

manifieste de manera previa a las investigadoras. Por ende, en el desarrollo de proyecto, así como en los informes, artículos y demás publicaciones de carácter académico, se le denominara bajo la codificación que elija.

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Teniendo en cuenta lo anterior, manifiesto que deseo participar en la investigación liderada por las estudiantes Ingrit Geraldine Anaya Ortiz, Sarahy Valentina Duran Ballesteros y Jeimy Valeria Hernández Jaime, con el acompañamiento de la trabajadora social Valentina Gómez Castaño en calidad de directora. Adicionalmente, expreso que el objetivo me ha sido mencionado claramente ante lo cual decido que mi participación implique:

Concepto	SI	NO
Que mis intervenciones sean grabadas		
Que mi imagen sea registrada fotográficamente		

Entiendo que la información de las grabaciones y las fotografías serán guardadas y procesadas por el grupo organizador para generar el producto de tipo académico. En el que autorizo que:

Concepto	SI	NO
Se use mi imagen para los fines dispuestos en el presente documento		
Se use mi imagen para los fines dispuestos en el presente documento ocultando mi rostro		

Nombre: \_\_\_\_\_

CC: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### Anexo 8. Retroalimentación Estrategia Psicosocial

#### Anexo 8

#### Retroalimentación Estrategia Psicosocial

El Material entregado por los Estudiantes se ajusta a la propuesta diseñada y a los objetivos de la misma.

- Creatividad
- Actividades claras
- Abarcan el trabajo desde distintas perspectivas los cuales ayudan a que se pueda trabajar forma global.
- Material Aporta para seguir contribuyendo en labor profesional y misión con la población atendida
- Evidencia compromiso entrega por parte Estudiantes

- Aspectos positivos
- Metodología
- Didáctica
- Fácil de comprender
- Temas acorde a la necesidad de la problemática
- La cartilla demuestra creatividad y compromiso hacia la prevención de la problemática tricotoma

- La cartilla es una herramienta positiva para nosotras como profesionales en el trabajo que desarrollamos con las usuarias.

Muchas gracias!

- Resalto el trabajo creativo de la realización de la cartilla.

- Los componentes que se abordan son muy específicos y aplicados a la población de la institución.

**Anexo 9.Cartilla**

**Anexo 9**  
*Cartilla*

**FLORECE**  
**LIBRES**

REFUGIO SAN JOSÉ - BUCARAMANGA



ESTRATEGIA PSICOSOCIAL  
OPERADOR INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos

## **Equipo de Investigación**

**Ingrit Geraldine Anaya Ortiz**

**Sarahy Valentina Durán Ballesteros**

**Jeimy Valeria Hernández Jaime**

**2025**



# CONTENIDO

<b>1. Bases de la Estrategia.....</b>	<b>4</b>
Introducción.....	4
Justificación.....	5
Antecedentes.....	6
Sujetos de la Estrategia.....	7
<b>2. Desarrollo normativo y fundamento conceptual.....</b>	<b>8</b>
Marco normativo.....	8
Principios teóricos.....	10
Conceptos asociados.....	12
<b>3. Estructura y fundamentos de la Estrategia.....</b>	<b>13</b>
Objetivos y líneas estratégicas.....	13
Intencionalidad y transformaciones.....	14
<b>4. Referencias.....</b>	<b>26</b>
<b>5. Anexos.....</b>	<b>28</b>



# INTRODUCCIÓN

La presente cartilla define los fundamentos conceptuales y metodológicos de una estrategia psicosocial dirigida a cualificar técnicamente al equipo interdisciplinar del Refugio San José de Bucaramanga. Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de fortalecer los procesos de aprendizaje social de las niñas entre 10 y 12 años, mediante acciones participativas que promuevan sus habilidades sociales, su resiliencia y el acompañamiento familiar a través de redes de apoyo sólidas. El documento integra los enfoques diferencial, de género y de derechos de la niñez como marco orientador de las acciones, y se sustenta a través de teorías como la sistémica y aprendizaje social, en el cual, desde este marco se propone una serie de talleres participativos y actividades dinámicas dirigidos a las niñas y a sus familias, lo anterior con el propósito de fomentar el trabajo en conjunto del equipo profesional.

Finalmente, la estrategia se construye a partir de las experiencias del equipo interdisciplinar del refugio, así como de la revisión de prácticas significativas en el ámbito psicosocial en contextos de protección, y consolidar herramientas prácticas para la intervención cotidiana, en coherencia con las necesidades del territorio y las particularidades de cada niña.



# JUSTIFICACIÓN

La presente estrategia psicosocial, se desarrolla en respuesta a las necesidades identificadas en el Refugio San José, donde se brinda atención a niñas víctimas de situaciones de maltrato y vulneración de derechos, por ende, estas experiencias han generado secuelas emocionales y sociales que impactan negativamente su desarrollo y a su vez, dificultan su adaptación y aprendizaje social, así como su proceso de integración familiar y comunitaria.

Frente a esta realidad, esta estrategia tiene como propósito cualificar la labor del equipo profesional a través de metodologías participativas que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales y resiliencia de las niñas, al mismo tiempo que se promueva la construcción de redes de apoyo familiares como factor protector ante posibles riesgos del entorno, por ende, se espera que mediante talleres y actividades dinámicas, adaptadas a las realidades del contexto, se logre un acompañamiento más efectivo, centrado en las potencialidades de las niñas y sus entornos.

Esta cartilla permite abordar de manera integral los factores individuales, familiares y sociales que inciden en el bienestar de las niñas y se convierte en una herramienta clave para transformar las prácticas de intervención del equipo interdisciplinar como agente de cambio en los procesos de protección y restablecimiento de derechos de las niñas.

# ANTECEDENTES

Respecto al análisis realizado frente a las secuelas del maltrato infantil en los procesos de aprendizaje social es de vital importancia comprender que la violencia puede afectar significativamente el desarrollo social de las niñas. Con base al trabajo realizado en el refugio San José, ubicado en la ciudad de Bucaramanga, como modalidad de acogimiento residencial y restablecimiento de derechos (PARD) se identifica respecto al maltrato infantil:

- \* La presencia de un porcentaje significativo de factores de riesgo en comparación con los protectores y la vulneración de derechos propicia la apertura al ingreso de las niñas al proceso de restablecimiento de derechos.
- \* Las familias de tipología: monoparental, reconstituida y extensas con disfuncionalidad en su dinámica, influyen en el sano desarrollo de las niñas, quienes aprenden a través de la observación e interacción con su entorno.
- \* Si bien la familia es reconocida social y legalmente como el principal ente protector, en muchos casos se convierte en el primer espacio donde se vulneran los derechos.
- \* Las niñas que han vivido situaciones de maltrato en el ámbito familiar suelen reproducir conductas agresivas hacia otras niñas, y presentan dificultades para establecer relaciones saludables y mantener un vínculo positivo con figuras de autoridad.
- \* Las niñas y sus familias no identifican el proceso como un factor positivo sino como un castigo.
- \* A través de sus intervenciones, el equipo trabaja para generar conciencia sobre las acciones que dieron origen a la medida de protección y para garantizar los derechos de las niñas, promoviendo en cada atención un ambiente de confianza, empatía y respeto.



# SUJETOS DE LA ESTRATEGIA

Las niñas entre los 10 y 12 años del Refugio San José de Bucaramanga, son la población objetivo de la estrategia psicosocial. No obstante, la articulación entre el equipo interdisciplinario del Refugio y las familias de las niñas resulta clave para lograr un acompañamiento integral y sostenido en el tiempo.

La estrategia contempla la implementación de acciones diferenciadas dirigidas a cada uno de los actores involucrados, centradas en el fortalecimiento de capacidades y vínculos protectores. En este marco se propone una intervención que, mediante el trabajo técnico y cualificado del equipo interdisciplinario, promueva espacios seguros, participativos y formativos, orientados al desarrollo de habilidades sociales y resiliencia de las niñas.

De igual forma, las familias de las niñas son incluidas como actores fundamentales, al considerarse que el fortalecimiento de redes de apoyo familiares es un componente clave para evitar el reintegro de las niñas al proceso de restablecimiento de derechos (PARD), teniendo en cuenta la actividad dinámica propuesta para facilitar la participación familiar y promover vínculos protectores, sostenibles y restaurativos.



# MARCO NORMATIVO

## \* **Convención internacional sobre los derechos del niño.**

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, indica en el:

### *Artículo 19*

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Convención internacional sobre los derechos del niño, 1989, Artículo 19).

## \* **Código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006.**

*Título II Garantía de Derecho y Prevención, Capítulo 1, Artículo 39: se consideran obligaciones de la familia:*

Promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (ICBF, 2006, p. 21).

*Artículo 60:* Vinculación a programas de atención especializada para el restablecimiento de derechos vulnerados. Cuando un niño, una niña o un adolescente sea víctima de cualquier acto que vulnere sus derechos de protección, de su integridad personal, o sea víctima de un delito, o cuando se trate de una adolescente o mujer mayor de 18 años embarazada, deberán vincularse a un programa de atención especializada que asegure el restablecimiento de sus derechos (ICBF, 2006, p. 36).

# PRINCIPIOS TEÓRICOS

## Teoría del Aprendizaje Social

Realizada por Albert Bandura, psicólogo canadiense que se ha destacado como teórico y experimentador de la teoría del aprendizaje social, expone que los individuos adquieren conocimientos o aprenden a través de lo que ven y perciben de su entorno.

Los nuevos patrones de conducta pueden ser adquiridos por experiencia directa o por observación. Aunque aún existen partidarios extremos de lo hereditario y el entorno, es actualmente ampliamente reconocido que las influencias de la experiencia y las fisiológicas interactúan en sutiles formas para determinar la conducta y, por lo tanto, no son fácilmente separables (Bandura, 1977, como se citó en Camerini, 2000, p. 4).

## Teoría Ecológica Sistémica

Propuesta por el ruso-americano, Urie Bronfenbrenner, psicólogo del desarrollo, quien refiere que el ambiente en el que está inmerso el individuo influye en su desarrollo, el cual está influenciado por una serie de sistemas que se relacionan entre sí. Ante lo anterior, Bronfenbrenner concibe el sistema ecológico o sistémico como:

Algo que se extiende mucho más allá de la situación inmediata que afecta directamente a la persona en desarrollo: los objetos a los que responde, o las personas con las que interactúa cara a cara. Se les atribuye la misma importancia las conexiones entre otras personas que estén presentes en el entorno, a la naturaleza de estos vínculos, y eso influye indirecta sobre la persona en desarrollo, a través del efecto que producen en aquellos que se relacionan con ella directamente (Bronfenbrenner, 1987, p.27).



## **Enfoques**

### **Enfoque de derechos de la niñez**

Se orienta a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas, pues su principal preocupación es la concreción o materialización de sus derechos, con especial atención a los grupos de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros (UNICEF, 2022, p. 15).

### **Enfoque Diferencial**

El modelo de enfoque diferencial es concebido como un principio, una perspectiva de análisis y una guía que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un

Ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2023, p.6).

### **Enfoque de Género**

El enfoque de género es una forma de mirar y comprender la realidad, busca identificar los roles, tareas y ejercicios que realizan las mujeres y hombres al interior de la sociedad. Del mismo modo, reconoce las desproporciones en las relaciones de poder y desigualdades que se producen por la asignación sexo- género. Además, evidencia las causas que generan las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres (ICBF, 2024, p.4).



# CONCEPTOS ASOCIADOS

**Maltrato Infantil:** Toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico y/o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual cuando el niño, niña y/o adolescente está bajo la custodia de padres, tutores o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (Capadeso, 2024, p. 4).

**Equipo interdisciplinar:** Grupo de profesionales con diferentes formaciones educativas que trabajan en conjunto, de manera coordinada, compartiendo objetivos, responsabilidades, conocimientos y competencias para desarrollar procesos de atención integral que respondan a las necesidades específicas de una población determinada. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 13).

**Estrategia Psicosocial:** Propuesta de intervención que integra los enfoques psicológico y social para atender de manera integral a personas o comunidades que han sido afectadas por situaciones de violencia, vulneración de derechos o desastres, y que requiere acciones de acompañamiento emocional, fortalecimiento de redes, empoderamiento y reparación. (Ministerio de Salud, 2015, p. 23).

**Redes de apoyo:** “Conjunto de relaciones sociales, familiares, comunitarias e institucionales que ofrecen contención emocional, orientación, recursos y acompañamiento a una persona en situación de vulnerabilidad o crisis ” (Flórez y Serrano, 2016, p. 22).

**Resignificación:** Se trata de la identificación de la percepción que tiene el niño, la niña, el adolescente y su familia respecto a la violencia, para poder posicionarla como un hecho intolerable y no justificable. Además, permite fortalecer o desarrollar recursos para la reconstrucción del proyecto de vida de la víctima de violencias (ICBF, 2021, p.5).

# Estructura y fundamentos de la Estrategia

## Objetivo de la estrategia

Brindar herramientas al equipo interdisciplinar mediante una estrategia psicosocial con el propósito de su cualificación técnica.

### COMPONENTE 1 RAICES FUERTES

Fortalecer el proceso de aprendizaje social en las niñas de 10 a 12 años mediante talleres participativos favoreciendo sus habilidades sociales y resiliencia



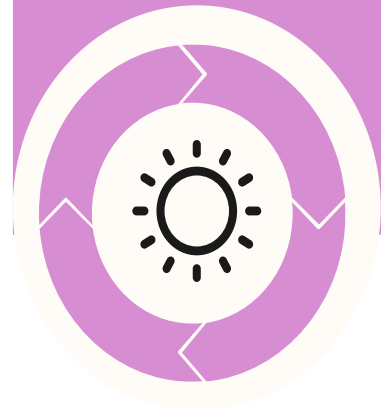
### COMPONENTE 2 JARDÍN COMPARTIDO

Fomentar la importancia de la creación de redes de apoyo y comunicación asertiva en las familias, mediante una actividad dinámica en pro de su fortalecimiento parental



### COMPONENTE 3 SOL PARA FLORECER

Proporcionar una tabla de monitoreo al equipo interdisciplinar mediante un instrumento que permita la valoración de los procesos de intervención social



## Intencionalidad y transformaciones



### Componente 1 Intencionalidad de raíces fuertes

Sujeto de Intervención: niñas

Esta línea de atención va dirigida al fortalecimiento de las habilidades sociales y resiliencia de las niñas, abordando la temática mediante la realización de talleres participativos que influyan de manera directa en su desarrollo social e integral. La propuesta surge como respuesta a necesidades identificadas en las niñas de 10 a 12 años que se encuentran en una etapa de transición de niñez a adolescencia, fase en la que van construyendo una nueva identidad a partir de sus propias vivencias personales; a su vez, con base al proceso en el que se encuentran se requiere generar espacios para mejorar sus relaciones interpersonales y favorecer sus capacidades de adaptación a diversos contextos.

Se ha priorizado abordar el tema de habilidades sociales y resiliencia debido a los entornos familiares de los que provienen, contextos en los que han sido expuestas a diversas situaciones de maltrato que han influido en la vulneración de sus derechos, lo que ha limitado y dificultado el establecimiento de vínculos sanos y desarrollo de habilidades sociales. Mediante el fortalecimiento de sus capacidades, se pretende prevenir situaciones que permitan la reproducción del ciclo de violencia, favoreciendo la construcción de una identidad positiva y resignificación de sus propias vivencias.

**El desarrollo de las niñas se ve influenciado por sus vivencias o lo que observan de su entorno.**

# Actividades Componente 1

## Intencionalidad de raíces fuertes

### ACTIVIDAD 1

**Actividad 1:** Semillas de respeto- Relaciones interpersonales y figuras de autoridad

**¿Para qué?** Fortalecer habilidades sociales y resiliencia en las niñas

**¿Cómo se realiza?**

**Primer momento:**

La profesional inicia con un saludo y procede a explicar la dinámica “Semillas de respeto”, en la cual se disponen cuatro estaciones temáticas con actividades cortas en donde por indicación de la funcionaria, deben rotar por cada estación en grupos pequeños.

**Segundo momento:**

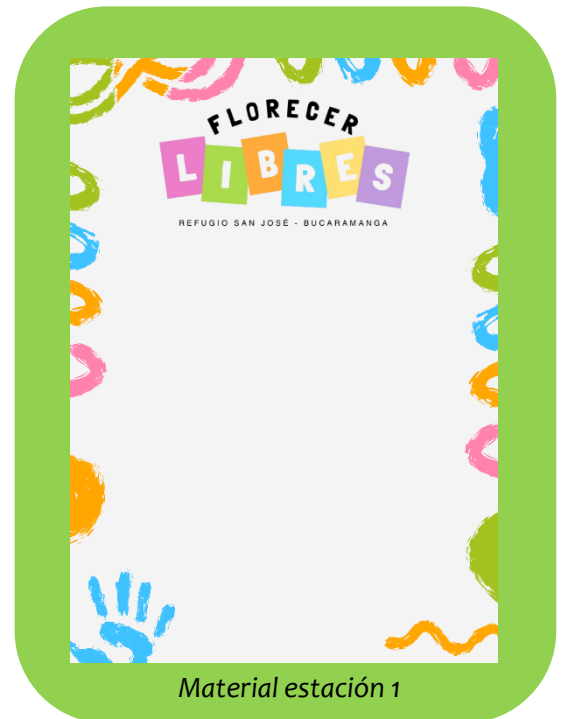
**Estación 1** “Tú me cuidas” (Reconocimiento de figuras de autoridad)

**Desarrollo:** Dibujan o nombran una figura de autoridad que les ha ayudado en situaciones cotidianas o difíciles.

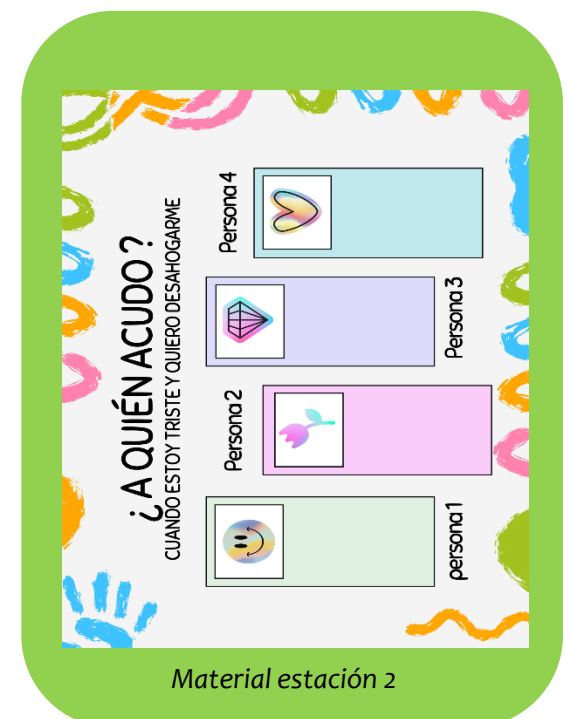
**Refuerzo de la profesional:** “ellos son las personas que están a tu lado”

**Estación 2** “A quién acudo” (con quien siento confianza para hablar)

**Desarrollo:** Mediante la frase, “cuando estoy triste y quiero desahogarme yo acudo a... (papá, mamá, ti@s, abuelos, amigos etc.), la niña deberá escribir en una guía didáctica, a que personas acude cuando no se siente bien y por qué.



Material estación 1



Material estación 2

### Estación 3 “Quién me guía” (reconocer a figuras de autoridad como aliadas)

**Actividad:** Juego de roles donde actúa como una figura de autoridad que tenga (docente, psicólogo, cuidadores), en una situación de dificultad, podrán hacerse en parejas para que una actúe desde el rol del profesional y otra desde cómo reacciona ante su autoridad.

**Refuerzo:** Ellos te guían porque te aprecian.

**Finalización:** La profesional las reúne en un círculo y retroalimenta de manera reflexiva sobre las estaciones realizadas, recordándoles cuáles son sus figuras de autoridad y cómo deben tratar y ser tratadas (desde el respeto, comprensión y amor).

#### ¿Qué aprendieron?

Con la actividad semillas de respeto, las niñas aprenderán a fortalecer las relaciones positivas que las hacen crecer y reconocimiento de figuras de autoridad.

## ACTIVIDAD 2

### Actividad 2: Mi Jardín interior- Capacidades y fortalezas

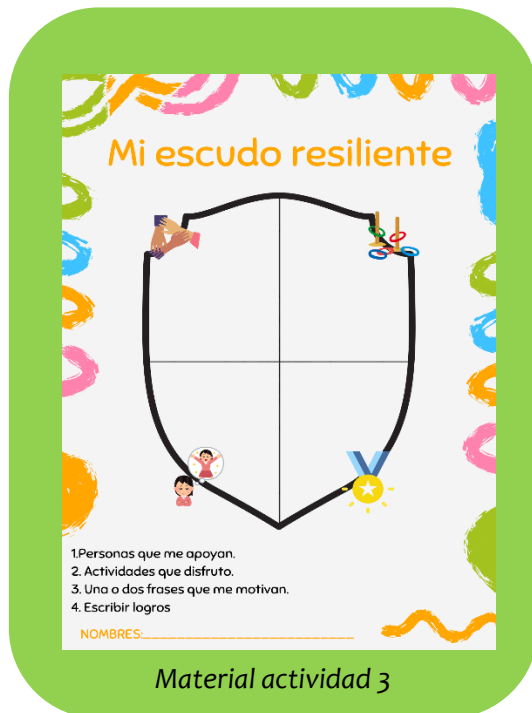
**Primer momento:** La funcionaria organiza el lugar de encuentro e inicia dando una breve introducción sobre el significado de fortalezas y capacidades, explicando el porqué es importante desarrollarlas. Lo anterior, dado que se favorece la autoestima e identidad de las niñas.

**Segundo momento:** Finalizada la explicación se procede a ofrecer la hoja con la actividad a cada una de las niñas mencionando que primero deberán ubicar sus nombres y en cada pétalo escribir qué capacidades o fortalezas identifican en ellas mismas y de qué manera lo pueden fortalecer a diario.

**Tercer momento:** Se pide a las niñas que se ubiquen en forma de mesa redonda y socialicen lo escrito de manera participativa en la actividad “cadena de capacidades”, donde cada una dirá su nombre, la capacidad o fortaleza que identificó y desea estimular, y lo que le hace sentir orgullosa de sí. Seguidamente, otra de las niñas que esté ubicada al lado mencionará una capacidad que reconozca en la compañera anterior y así sucesivamente.

**Finalmente:** El profesional indaga sobre qué aprendieron con la actividad y dará una reflexión respecto al tema.

**Las fortalezas y capacidades son cualidades positivas que tiene cada persona, al fortalecerlas permiten afrontar diversas situaciones y tener mejores relaciones con los demás.**



## ACTIVIDAD 3

**Actividad 3:** Renacer desde adentro-Resiliencia

**¿Cómo se realiza?**

**Primer momento:**

La profesional inicia mencionando a qué corresponde la resiliencia y su funcionalidad en el diario vivir, ya que, esta permite enfrentar y adaptarse a situaciones adversas.

**Segundo momento:**

Se solicita que formen parejas y se les brinda plantilla con el dibujo de un escudo dividido en cuatro secciones, cada una consta de una pregunta. A continuación, se les menciona que deben dar solución a cada apartado del escudo y se explica que, al momento de finalizar, deberán ubicar las hojas en la parte frontal del salón y de manera aleatoria, cada pareja pasará y escogerá una hoja distinta y deberán explicarla de manera grupal.

**Tercer momento:**

Finalmente, la funcionaria concluye reforzando que todas las niñas tienen un poder interno que les permite lograr mayor satisfacción con la vida y encontrar mejores soluciones a situaciones que se presentan en la cotidianidad, haciendo uso de su escudo protector.

**Las niñas que fortalecen su resiliencia tienen una mayor capacidad de tomar decisiones más saludables y encontrar aprendizajes en medio de las situaciones.**



## Componente 2 Intencionalidad de Jardín compartido

Sujeto de Intervención: familias

La línea de atención va dirigida a las familias con el propósito de fomentar la importancia de la creación de redes de apoyo y comunicación asertiva, a través de la ejecución de una actividad dinámica promoviendo la reflexión y auto monitoreo parental. Por lo anterior, resulta clave mencionar que esta línea se plantea con el fin de prevenir riesgos y contribuir al fortalecimiento parental.

La ausencia de identificación de redes puede generar situaciones que originen algún riesgo en las niñas, su reconocimiento promoverá la creación de entornos más seguros y protectores. Asimismo, se prioriza trabajar con las familias vinculadas al proceso dado que, en diversos casos estas cuentan con deficiente conocimiento respecto al tema, del mismo modo, no conocen los derechos de las niñas y tampoco sus deberes como familia.

! La ausencia de redes de apoyo positivas origina la presencia de riesgos en las niñas



## ACTIVIDAD 1

### ¿Para qué?

Fomentar la importancia de la creación de redes de apoyo y comunicación asertiva en las familias

**Actividad 1:** Identificando caminos- Redes de apoyo.

### ¿Con que?

Lana, hojas y lapiceros

### ¿Cómo se realiza?

#### **Primer momento:**

La funcionaria del equipo interdisciplinario inicia con una bienvenida cálida y una breve explicación del objetivo de la actividad “Identificando caminos”, en el cual la profesional les pedirá que mencionen una persona o institución en la que confíen para proteger a sus hijas, mientras se va lanzando un ovillo de lana unos a otros en cada respuesta, creando así una especie de telaraña. Esto con el objetivo de visualizar como todos estamos conectados a redes y que nivel de conocimiento tienen de redes de apoyo.

#### **Momento 2:**

La funcionaria los hará sentarse y empezará con una pregunta: ¿A quién acudir si un menor está en riesgo?, seguido a eso, nombrará algunas instituciones que amparan al menor (ICBF-Línea 141, policía de infancia y adolescencia, comisaría de familia, psicólogos o trabajadores sociales, líneas de atención en salud mental o familiar), y explicara en qué casos acudir a cada uno.

#### **Paso 3, Finalización**

Luego de lo aprendido y la toma de nota, los participantes se harán en grupos y la funcionaria procederá a darles una tabla de tres casos en los cuales deberán responder a forma de análisis de los aprendido y finalmente después de lo discutido en grupos, hablarlo entre todos y debatir sobre sus respuestas.



Casos	Descripción	Preguntas para reflexionar
1. Sofía y los gritos constantes	Sofía (10 años) vive con su madre y su padrastro. Los vecinos escuchan gritos y llanto con frecuencia, y en la escuela la niña se muestra retraída y evita hablar sobre su hogar, un familiar sospecha maltrato, pero duda en intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Qué señales nos permiten pensar que Sofía está en riesgo?</li> <li>– ¿A qué instituciones puede acudir para pedir orientación o protección?</li> </ul>
2. Lucía siempre está sola	Lucía (11 años) vive con su abuela, quien trabaja todo el día, lo cual pasa mucho tiempo sola, falta al colegio y a veces pide comida en la calle. Una vecina lo nota, pero cree que no debe intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Qué tipo de vulneración se observa en este caso?</li> <li>– ¿Crees que la vecina debería actuar? ¿Por qué?</li> <li>– ¿Qué red de apoyo o institución puede ayudar en esta situación?</li> </ul>
3. Camila y el cambio de conducta	Camila (12 años) vive con una tía por problemas familiares por lo tanto ha cambiado su comportamiento: está triste, retraída y poco comunicativa. Una profesora de la escuela lo nota, pero la tía niega cualquier problema.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– ¿Qué signos muestran que Camila podría estar viviendo una situación difícil?</li> <li>– ¿Qué puede hacer la persona que nota el cambio?</li> <li>– ¿Qué redes de apoyo existen para intervenir cuando la familia niega el problema?</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2025



## ACTIVIDAD 2

**Actividad 2:** Sembrando Palabras Positivas-  
Comunicación asertiva

### ¿Cómo se realiza?

#### Primer momento:

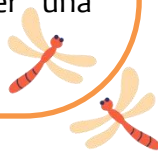
La profesional creará un ambiente de confianza que facilite la interacción entre participantes. Luego, comenzará explicando el término de comunicación y su importancia en la dinámica familiar, mencionando los tres estilos o formas, tales como: Pasivo, agresivo y asertivo.

#### Segundo momento:

Se plantea realizar la temática a través de un juego de roles, donde la funcionaria deberá explicar que para la realización de la actividad deben dividirse en dos grupos y elegir un líder.

#### Tercer momento:

Una vez que se hayan organizado, la orientadora entregará a cada líder una tarjeta que contiene una situación.



Posteriormente, sugiere que dos participantes de cada grupo deben representar los escenarios que le corresponden en frente de los demás, de manera que el grupo opuesto logre identificar el estilo de comunicación que utilizaron.

**Finalmente:** Se apertura espacio de conversación donde opinan sobre cómo se sintieron y algunas reflexiones con base a las situaciones y el estilo de comunicación usada. Concluyendo que, la comunicación asertiva facilita la expresión de sentimientos, ideas, necesidades, de manera clara, respetuosa y empática.

**Un hogar basado en la comunicación asertiva favorece el ambiente familiar debido a que, permite la creación de vínculos sanos, respeto y facilita la resolución de conflictos.**

### Situación 1: Hija involucrada en actividades ilegales.

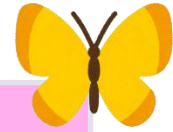
Explicación: Yuliana de 12 años, ha estado involucrada en actividades ilegales (robo o tráfico de droga) con amigos de su barrio. Una vecina te comenta la situación e instantáneamente se genera preocupación, especialmente porque sabes que tales actividades pueden ocasionar graves consecuencias.

¿Cómo abordaría el caso desde la comunicación asertiva?

### Situación 2: Violencia intrafamiliar

Explicación: Tatiana de 13 años, vive con su progenitora y padre social, muchas veces es observada con moretones en las piernas y brazos, pero una noche escuchas (como vecino del sector) que su padrastro la está gritando y golpeando mientras su progenitora permanece en llanto.

¿Cómo abordaría el caso desde la comunicación pasiva?



## Componente 3

# Intencionalidad sol para florecer

Sujeto de Intervención: equipo interdisciplinar

La presente línea de atención tiene como finalidad facilitar el proceso de monitoreo de la intervención social, optimizando el acompañamiento y garantizando atenciones más efectivas e integrales.

Es de resaltar que, las acciones llevadas a cabo por el equipo técnico influyen directamente en el desarrollo y proceso de resignificación de las niñas, por lo que al implementar un formato de evaluación, influirá en fortalecer los procesos, además de garantizar una mejora continua en el área social.



**El equipo interdisciplinar  
constituye uno de los  
pilares fundamentales  
en la resignificación de  
las niñas**

## ESCALA DE MONITOREO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Escala de medición		
Clasificación general	Descripción	Valoración
<b>Aprendizaje Nulo</b>	No demuestra reconocimiento ni apropiación de las temáticas abordadas en el proceso de intervención.	Se identifica, cuando tres o más de las respuestas corresponden a la opción número 1
<b>Aprendizaje deficiente</b>	Las niñas reconocen la temática, sin embargo, su aplicación es superficial. Se observa un progreso mínimo.	Se identifica, cuando tres o más de las respuestas corresponden a la opción número 2
<b>Aprendizaje favorable</b>	Comprenden y aplican de manera adecuada los temas impartidos en la intervención, demostrando pequeños cambios.	Se identifica, cuando tres o más de las respuestas corresponden a la opción número 3
<b>Aprendizaje resignificador</b>	Las niñas comprenden, aplican e integran los conocimientos ofrecidos, presentando cambios significativos.	Se identifica, cuando tres o más de las respuestas corresponden a la opción número 4

Fuente: Elaboración propia, 2025

### INDICACIONES

El cuestionario deberá aplicarse después de realizar al menos dos intervenciones con la niña, con el fin de evaluar la interiorización de las temáticas abordadas y analizar posteriormente los aspectos para mejorar las futuras intervenciones

## EVALUACIÓN PROCESO DE APRENDIZAJE

Señale la respuesta que mejor describa su experiencia

1. ¿Le resultó fácil entender los temas trabajados?

1. No los entendí en absoluto.
2. Solo pude entender algunas partes.
3. Casi todo lo entendí.
4. Comprendí todo.

2. ¿Qué tanto recuerda sobre los temas trabajados en la atención profesional?

1. No recuerdo los temas.
2. A veces recuerdo los temas.
3. Recuerdo lo suficiente.
4. Recuerdo muy bien y puedo explicarlo.

3. ¿Cómo se ha sentido al poner en práctica los temas?

1. No los pongo en práctica.
2. A veces dudo en hacerlo.
3. Siempre me siento segura.
4. Me siento completamente segura y en ocasiones orientó a otras respecto a los temas.

4. ¿Ha aplicado algo de lo aprendido en su cotidianidad?

1. Nunca he aplicado los temas.
2. He aplicado pocas veces los temas.
3. He aplicado varias cosas.
4. He aplicado todo y siempre busco hacerlo

5. Desde su perspectiva, ¿Qué considera que fue lo más importante que aprendió?

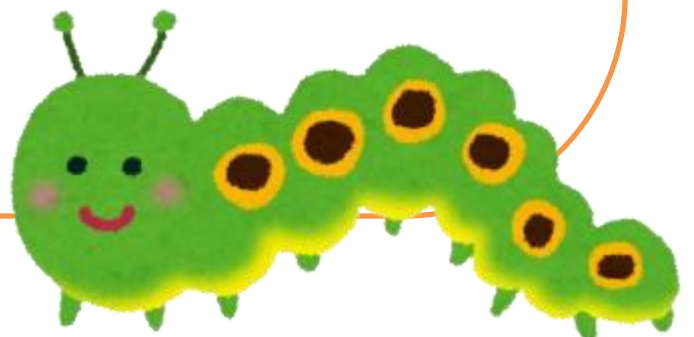
---

---

---

6. ¿Cree que lo aprendido puede ayudar a mejorar aspectos de su vida?

1. Nunca.
2. Quizás, no estoy segura.
3. Sí, en algunas cosas.
4. Sí, me parecen excelentes.



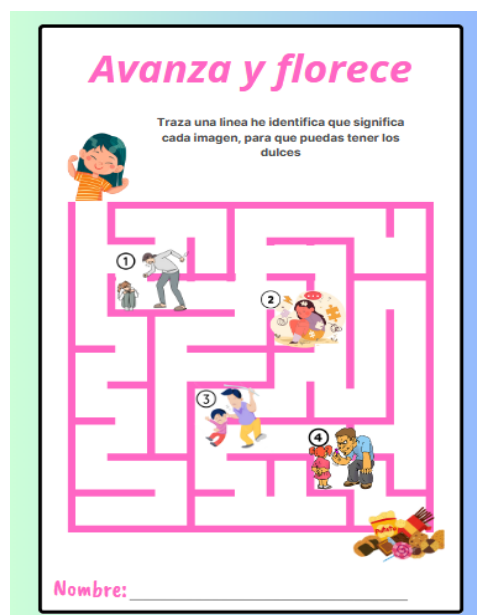
# Anexo de identificación de tipos de maltrato

## Último taller: Avanza y florece

### Identificando los diferentes tipos de Maltrato infantil:

Las siguientes formas de violencia son realizadas por cuidadores o personas externas a la dinámica familiar, es importante siempre estar atentas a las señales e informar a una persona de confianza o autoridades competentes.

- \* **Maltrato psicológico:** Emisión de palabras soeces, humillaciones, rechazo, desprecio, discriminación, y exposición a situaciones de violencia.
- \* **Omisión o negligencia:** Cuando los cuidadores no satisfacen las necesidades básicas como la alimentación, higiene personal, protección, educación, afiliación y atención en el sistema de salud y expresiones afectivas.
- \* **Maltrato Físico:** Quemaduras, pellizcos, mordiscos, golpes con distintos tipos de objetos como palos y correas.
- \* **Abuso sexual:** Involucramiento a actividades sexuales, lo que incluye: Tocamiento de partes íntimas, exhibicionismo y manipulación con fines sexuales.





# REFERENCIAS

Capadeso, C. P. (2024). *Guía para la prevención del abuso infantil. Panamá.*<https://www.capadeso.org/wp-content/uploads/2024/04/Guia-de-Prevencion-Infantil-2024-VF-1.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (1991). Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la convención sobre los derechos del niño adoptada por la asamblea general de las naciones unidas en 1989. [https://www.oas.org/dil/esp/convencion\\_internacional\\_de\\_los\\_derechos\\_del\\_nino\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/convencion_internacional_de_los_derechos_del_nino_colombia.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el código de infancia y la Adolescencia. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Bandura, 1977, como se citó en Camerini. (2000). *Teoría del Aprendizaje Social*. Catrete. <https://es.scribd.com/document/382571375/Bandura-Teoria-Del-Aprendizaje-Social>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Afectaciones*. ICBF. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu5.p\\_cartilla\\_afectaciones\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu5.p_cartilla_afectaciones_v1.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). *Modelo de Enfoque Diferencial*. Colombia. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/md1.de\\_modelo\\_enfoque\\_diferencial\\_de\\_derechos\\_v2.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/md1.de_modelo_enfoque_diferencial_de_derechos_v2.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Guía Orientadora para la atención de niñas y niños con enfoque de Género en los servicios de educación inicial*. [https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g2.mt1\\_pp\\_guia\\_orientadora\\_para\\_la\\_atencion\\_de\\_nn\\_con\\_enfoque\\_de\\_genero\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g2.mt1_pp_guia_orientadora_para_la_atencion_de_nn_con_enfoque_de_genero_v1.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Lineamientos técnicos para la conformación de equipos interdisciplinarios en salud mental*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/Lineamientos-tecnico-salud-mental-posconflicto-2016.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Estrategia de intervención psicosocial para víctimas del conflicto armado en Colombia*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf>

Flórez, D. y Serrano, M. (2016). *Redes de apoyo: una herramienta clave para la intervención psicosocial*. Universidad de la Sabana. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4011/131318.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNICEF. (2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez*. <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoco%20de%20derechos.pdf>.

## ANEXOS


Anexo 1

*Componente 1, actividad 1, estación 1*




# ¿A QUIÉN ACUDO?


CUANDO ESTOY TRISTE Y QUIERO DESAHOGARME



personas 1



Personas 2



Personas 3



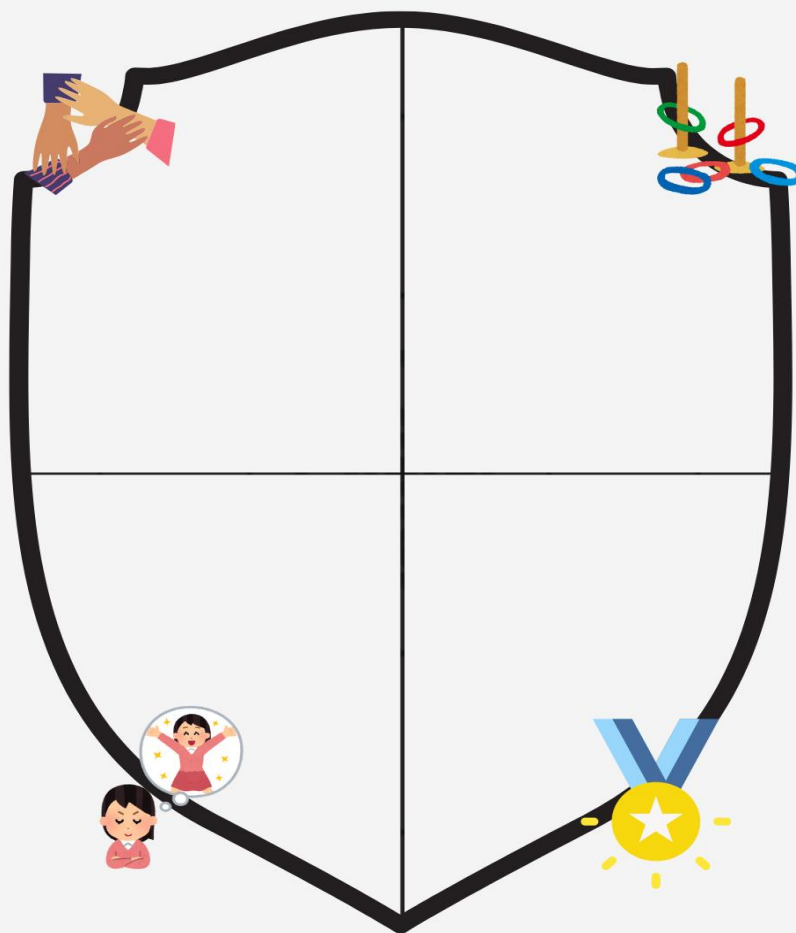
Personas 4

Mi nombre:

## Mis capacidades y fortalezas



# Mi escudo resiliente

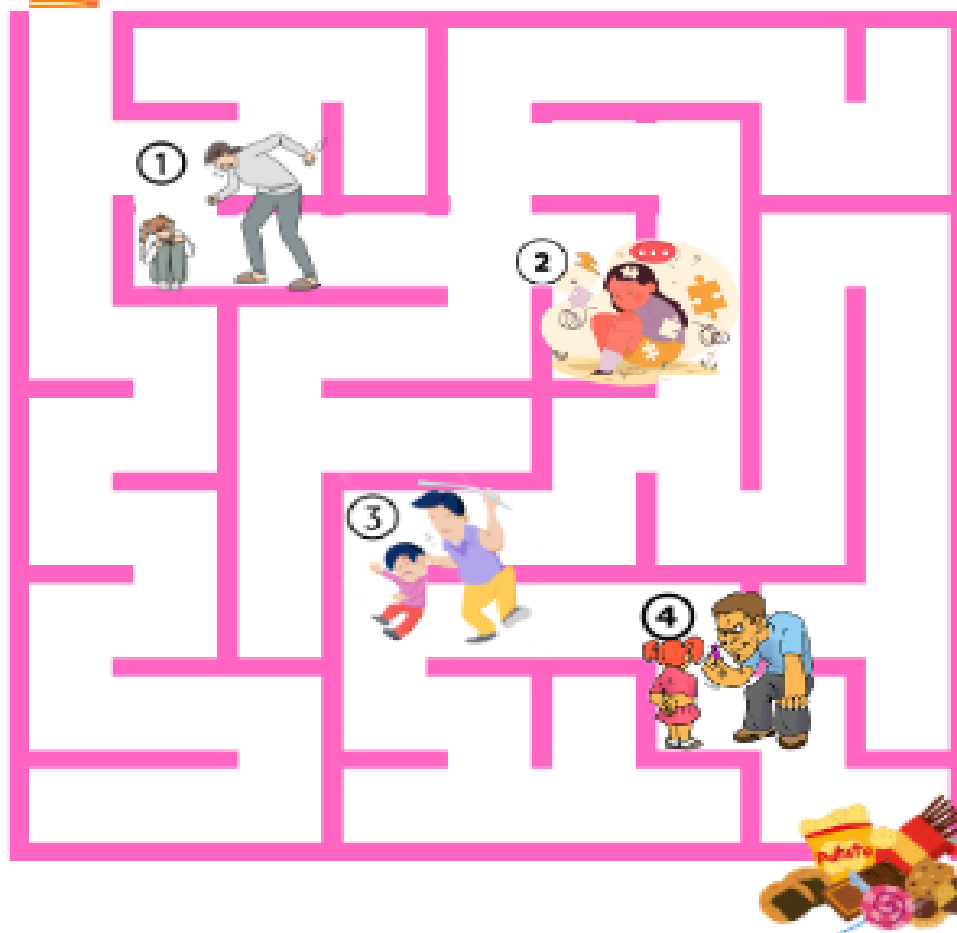


1. Personas que me apoyan.
2. Actividades que disfruto.
3. Una o dos frases que me motivan.
4. Escribir logros

NOMBRES: \_\_\_\_\_

# Avanza y florece

Traza una línea y identifica que significa cada imagen, para que puedas tener los dulces



Nombre: \_\_\_\_\_